

PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

1 DE SEPTIEMBRE DE 1983

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

El desarrollo sostenido, el empleo y el combate a la inflación, son la propuesta para la transformación económica del país. Ubicando como una prioridad al hombre, este criterio sintetiza logros cuantitativos y cualitativos; afirma los principios constitucionales de rectoría del Estado, economía mixta y libertades económicas. Es estrategia fundamental para gobernar, no sólo frente a la adversidad, sino hacia el cambio estructural.

La sociedad exigió que el cambio se orientara de manera racional para usar mejor nuestros recursos, alentando la participación popular en su transformación, para lo cual se planteó la necesidad de la planeación democrática.

Estos criterios generales han orientado la acción de mi gobierno porque por ellos votó el pueblo. A pesar de la adversidad, han normado y guiarán la acción de mi gobierno en todo momento. Los seguiré aplicando en la práctica de nuestras acciones.

Propusimos como objetivo central mantener nuestras instituciones en el marco de las libertades consagradas por nuestra Constitución. El Estado enmarcó su respuesta decidida en un contexto democrático ante el mandato recibido y reconociendo el pluralismo creciente de la sociedad mexicana. Ello exigía atacar de raíz la crisis económica y llevar a cabo los cambios cualitativos necesarios para reorganizar nuestras instituciones, recobrar la confianza y evitar que se quebrantara la solidaridad social.

Programa Inmediato de Reordenación Económica

El 1o. de diciembre puse en marcha el Programa Inmediato de Reordenación Económica, planteando en diez puntos las acciones para enfrentar la crisis. Nos propusimos atacar, simultáneamente las raíces de nuestros problemas principales, planteando una estrategia de cambios cualitativos derivada de los siete criterios básicos delineados en mi campaña, que sentaron las bases para transformar la calidad de las estructuras del país. Mi gobierno persigue estabilidad económica y cambio estructural al mismo tiempo.

Proponemos el cambio a través del derecho y las instituciones, con respecto a nuestros valores fundamentales de libertad, democracia y justicia.

Leyes, Reformas y Adiciones a la Constitución

Para dar bases firmes y ciertas a las tareas propuestas el 1o. de diciembre, promoví un conjunto de reformas y adiciones a la Constitución General de la República y un importante paquete legislativo. Estos fueron enriquecidos por los legisladores.

Promovimos una restructuración radical del Artículo 115 de la Constitución, para fortalecer las bases del Municipio Libre.

Elevamos a rango constitucional el derecho a la salud y los principios básicos de una política de desarrollo rural integral. Asimismo, promulgamos la reforma constitucional del derecho a la vivienda.

Se modificó el Título IV de la Constitución, que establece las bases de las responsabilidades de los servidores públicos, disponiendo con mayor claridad y firmeza las normas de su conducta, sus responsabilidades políticas, administrativas y penales y los procedimientos para hacerlas efectivas.

Promovimos la Ley de Planeación, una nueva Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, reformas a la Ley Federal de la Administración Pública Federal y una nueva Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca de Crédito.

Asimismo, promovimos varias reformas al Código Civil, relativas a la reparación del daño moral, y al Código Penal, con el fin de aumentar las penas a conductas ilícitas de los servidores públicos.

Plan Nacional de Desarrollo

Desde las primeras semanas de mi Gobierno, iniciamos los trabajos para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988. Para tal efecto, organizamos 19 foros de consulta popular para la planeación democrática, a los que concurrieron funcionarios públicos; dirigentes campesinos, obreros y populares; representantes de partidos políticos; legisladores; representantes empresariales, organizaciones de profesionistas, periodistas y, en general, personas ligadas a los diversos aspectos de nuestra vida social y económica.

La estrategia de desarrollo del Plan Nacional establece diversas vertientes de cambios estructurales para la economía y la sociedad: generación de mayor empleo asociado al crecimiento; una mejor distribución territorial del desarrollo; más y mejor alimentación para todos; vivienda digna y decorosa; revolución educativa; ampliación de los servicios de salubridad y seguridad sociales; protección al medio ambiente; más eficiencia y productividad en el aparato productivo; disminución de la dependencia externa en comercio, finanzas y ciencia y tecnología; incremento del ahorro público

y privado; corrección del desequilibrio de las finanzas públicas, con disminución del endeudamiento; control efectivo del gasto público; carga fiscal equitativa; precios y tarifas realistas; revisión de subsidios; mayor competitividad de nuestras exportaciones y del turismo; tipo de cambio que impulse al crecimiento de la economía y propicie el equilibrio del sector externo; desarrollo sectorial diversificado; una política de desarrollo rural integral; modernización del comercio y disminución del intermediarismo excesivo.

División de Poderes

Estamos avanzando en el fortalecimiento de nuestras instituciones y procesos democráticos. Nos hemos propuesto perfeccionar en la práctica el principio de la división de poderes. El Ejecutivo ha procurado mantener informado oportunamente al Poder Legislativo sobre la marcha de los asuntos de la administración pública. En los términos que la ley señala, los funcionarios del Ejecutivo Federal han comparecido ante las Cámaras para presentar o aclarar proyectos y dar informes.

Informes a las Cámaras

Con frecuencia, los funcionarios del Poder Ejecutivo se reúnen con los integrantes de las comisiones especializadas de ambas Cámaras para proporcionar informes. Por primera vez, se han enviado a la Cámara de Diputados informes trimestrales sobre la marcha de las finanzas públicas y la situación económica nacional.

El Congreso ha atendido con diligencia y eficacia el cumplimiento de sus atribuciones, y enriquecido y ajustado las iniciativas del Ejecutivo Federal.

Reforma Jurídica y Administración de Justicia

Considero que la reforma jurídica y de la administración de justicia, es uno de los cambios cualitativos más importantes que debemos promover en nuestra estrategia de desarrollo integral. Este programa busca servir a los propósitos de democratización integral, sociedad igualitaria y renovación moral de la sociedad.

El Ejecutivo Federal ha apoyado el proceso de modernización administrativa y la revisión de las condiciones de trabajo del Poder Judicial Federal, que se habían rezagado históricamente respecto de los servidores públicos de las ramas legislativa y ejecutiva.

Relaciones Intergubernamentales

Hemos promovido programas que fortalecen y amplían la participación de las entidades federativas en las políticas de desarrollo regional y estatal. A través de este Convenio Único de Desarrollo, la Federación y los gobiernos de los estados coordinan sus acciones para armonizar los intereses nacionales y los locales.

El fortalecimiento de los estados y municipios es también objetivo primario de nuestra estrategia de desarrollo político, con democracia y descentralización administrativa. Por ello atribuyo la importancia destacada de las reformas al Artículo 115 constitucional y al proceso de su reglamentación y puesta en práctica.

Renovación Moral

La renovación moral es anteponer el interés nacional al personal o de grupo, ajustar nuestra conducta a los valores de la República y al derecho. A ello tienden los nuevos sistemas de control de gestión en la administración pública, las reformas al derecho y a la administración de justicia, la moralización y profesionalización de los cuerpos policíacos y un severo marco legal y administrativo de los servidores públicos.

Industria

El cambio estructural que buscamos significa también integrar más eficientemente la participación de los sectores social y privado, bajo la rectoría del Estado, para que cada sector asuma plenamente su responsabilidad en las tareas del desarrollo, considerando siempre la supremacía del interés nacional.

Desarrollo Rural

Nos hemos propuesto otorgar seguridad jurídica a las diversas formas de tenencia de la tierra, realizar una reforma agraria integral que mejore los términos de intercambio entre el campo y la ciudad, reorganizar los apoyos a la producción y articular eficientemente las actividades agrícolas entre sí y con el sector industrial y comercial.

Esta orientación se apoya en el mandato de la nueva adición al Artículo 27 constitucional, que establece la responsabilidad del Estado de promover el desarrollo rural integral. Para ello, hemos iniciado acciones en las diversas políticas relacionadas con el campo, primero para mantener la actividad productiva del sector agropecuario y después revertir la descapitalización que lo ha caracterizado e incrementado el nivel de vida de sus habitantes.

Desarrollo Social

La responsabilidad del Estado se orienta a hacer efectivos los derechos a la educación, a la salud, a la vivienda así, como al derecho al trabajo digno y socialmente útil con el aseguramiento de las garantías mínimas del trabajo dependiente, que establece el Artículo 123.

De ahí también que en México la política social tenga el más alto rango político y matice y condicione los aspectos puramente económicos de la política de desarrollo.

Política Regional

Emprendimos las reformas y adiciones al Artículo 115 Constitucional, con ellas los dotamos de recursos y fuentes fiscales propias y de facultades para regular la creación de reservas territoriales, la tenencia del suelo urbano, la administración de los servicios públicos y la definición de las políticas de desarrollo de las ciudades.

Hemos iniciado el proceso de descentralización de las actividades de la administración pública en materia de educación y de salud.

A principios de este año propusimos y suscribimos con los gobiernos locales el Convenio Único de Desarrollo, como vía idónea para coordinar nuestros esfuerzos dentro del propósito de promover el desarrollo integral de las entidades federativas.

El Plan Nacional de Desarrollo se ha propuesto modificar la relación entre el campo y la ciudad, lograr una mejor integración del sistema de abasto y localizar la nueva actividad económica en aquellos lugares donde se cuente con mejores posibilidades y se evite incurrir en costos económicos, ecológicos y sociales excesivos. Todo este proceso es parte de un fortalecimiento general del desarrollo de los Estados.

Programas Regionales

Hemos puesto en marcha el Programa de Desarrollo del mar de Cortés, con el propósito de fortalecer la soberanía e integrar esta región al desarrollo regional. Se han dado los primeros pasos en la definición del Programa del Sureste con el Plan Chiapas y el Plan Estatal de Tabasco. Asimismo, están en funcionamiento el Programa de Apoyo a las Franjas Fronterizas y Zonas Libres que integrará sus acciones al Programa Integral de Desarrollo de la Frontera Norte. Hemos actualizado el Plan de Desarrollo de Colima y realizamos una tarea análoga en las demás entidades federativas, en coordinación estrecha con los gobiernos locales.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Reorganización del Periódico Oficial

El gobierno ha reorganizado, con amplio acento institucional, sus propios medios. Para tal efecto, ha reforzado su órgano periodístico oficial –*El Nacional*– y ha establecido, como organismos descentralizados, los Institutos Nacionales de Radio, Televisión y Cinematografía, buscando dar mayor congruencia, efectividad y mejor servicio a la comunidad.

Creación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación

Hemos modificado la organización administrativa del Estado para propiciar un control de la gestión pública que garantice racionalidad, eficiencia y honestidad con el quehacer

cotidiano del Gobierno. Con tal objeto, promovimos la creación de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación y auspiciamos reformas para ordenar las funciones y delimitar las responsabilidades de varias Secretarías de Estado a fin de corregir errores y ratificar aciertos.

El gobierno de la República cumple su parte en la renovación moral de la sociedad, mediante las actividades de la nueva Secretaría, y a través de cada una de las dependencias y entidades del Sector Público.

Turismo

Se ha reestructurado administrativamente el sector. Se liquidó el Banco Nacional de Turismo, por considerar que sus funciones crediticias las puede cubrir adecuadamente FONATUR y se integró el Consejo Nacional de Turismo a la Secretaría del Ramo.

Educación

Hemos planteado la necesidad de descentralizar la educación y dado los primeros pasos en este sentido. La descentralización será un proceso gradual para atender las necesidades y modalidades de las distintas entidades federativas, respetando los derechos de los trabajadores, sin olvidar las realidades de la Nación en su conjunto.

Con fecha 8 de agosto se decretaron las bases para proceder, a la descentralización educativa. Se prevé la creación de un comité consultivo en cada estado de la República para ir analizando y determinando la transferencia de la educación primaria, secundaria y normal proporcionada por la Federación.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación forma parte de estos comités, que deberán, asimismo, escuchar a asociaciones voluntarias interesadas en la educación o que participen en ella. Se instituye una coordinación general, que será el órgano de la Secretaría de Educación Pública para la descentralización.

Salud

Con la descentralización se está incrementando la participación de las entidades federativas y los municipios en la prestación y administración de servicios médicos de primero y segundo nivel. A la fecha se han descentralizado 19 hospitales pertenecientes a la red federal, así como 8 unidades psiquiátricas. El día 30 de agosto expedí las bases para el programa de descentralización de los servicios de salud de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Sistema Nacional de Control, Fiscalización y Evaluación

Estamos instrumentando el Sistema Nacional de Control, Fiscalización y Evaluación que contribuirá al uso racional y transparente de los recursos que maneja la administración

pública, para que el patrimonio social no se dilapide por ineficiencia o deshonestidad. Este sistema de control interno del Ejecutivo dará mejores bases al Poder Legislativo para vigilar, evaluar y exigir responsabilidades a los funcionarios.

Política Económica

La política económica se ha enfrentado a un reto sin precedente en nuestra historia, por la magnitud y complejidad de los desafíos. Para combatir la crisis se requería un ajuste económico drástico. El desafío consistía en instrumentar medidas con equidad para distribuir con justicia el costo social del ajuste, evitando que el peso del combate a la crisis recayera sobre los grupos más desfavorecidos. Simultáneamente, había que enfrentar la crisis con una visión transformadora: convertir el ajuste económico en oportunidad para actuar sobre las deficiencias estructurales de la economía, introducir cambios de fondo para poder restablecer nuestra capacidad de crecimiento, y fortalecer la economía sobre bases sólidas de permanencia, eficiencia y justicia social.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se ha precisado esta estrategia, y la estamos llevando a la práctica con eficacia, disciplina y decisión.

Programa Inmediato de Reordenación Económica

El Programa Inmediato de Reordenación Económica constituye la respuesta para enfrentar la crisis y crear las condiciones mínimas para el funcionamiento normal de la economía. Las acciones que en él se precisaron están dirigidas a combatir la inflación y la inestabilidad cambiaria; a proteger el empleo, el consumo básico y la planta productiva, a mantener las fuentes de trabajo e impedir que se destruya lo que se ha creado con tanto esfuerzo. Ello nos llevará a recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes.

El programa propuesto busca erradicar la inflación y, con ella, la desarticulación social.

Política Presupuestal

Nos hemos propuesto disminuir el déficit del sector público mediante el ajuste selectivo del gasto y el fortalecimiento de los ingresos. La reducción propuesta, como proporción del producto nacional, es de 18% en 1982 a 8.5 este año.

A julio, el déficit total del sector público se estima inferior a 500 mil millones de pesos, que representa 33% de la meta anual y una reducción en términos reales respecto a 1982 de 64%. Ello ha sido resultado de la escrupulosa puesta en marcha y observancia de la política de gasto público y de ingresos que anunciamos.

Sometimos a la Honorable Cámara de Diputados un presupuesto austero, con criterios de ajuste selectivo y prioridades claras. Estamos decididos a hacer más con menos,

a asignar mejor los recursos, racionalizando su uso y vigilando que el ejercicio del presupuesto corresponda a lo programado. El gasto se ha mantenido dentro de lo programado a pesar de una situación presupuestal más difícil de lo previsto. A julio, hemos ejercido el 55% del presupuesto autorizado por esta Representación.

El ajuste en el crecimiento del gasto público ha dado prioridad a los programas necesarios para mantener los servicios sociales indispensables –educación, salubridad, seguridad social y justicia– para apoyar el desarrollo regional, el desarrollo rural y la infraestructura de transporte.

Hemos mantenido selectivamente un programa de inversión con criterios explícitos de apoyo a la creación de empleos, la generación de divisas y ahorro, y la terminación de obras que tenían un alto grado de avance y cuyo potencial de apoyo a la producción era importante.

Política Financiera

Sometí a este Honorable Congreso medidas fundamentales para profundizar en la reforma fiscal, al tiempo que adoptábamos una política de precios y tarifas realista.

Para repartir más equitativamente la carga fiscal se ha modernizado y actualizado el sistema recaudatorio. A la tributación directa se le imprimió una mayor progresividad y equidad, perfeccionando los métodos de globalización y fiscalización de los ingresos de las personas físicas y de las empresas. Se estableció para este año una sobretasa de 10% para los contribuyentes con ingresos anualizados superiores a cinco veces el salario mínimo y una desgravación de la tarifa para los estratos más bajos. Con ello se busca que los grupos de mayores recursos contribuyan con una mayor proporción a los costos del ajuste.

Ingresos de Capital

En los ingresos de capital se eliminó el anonimato en la tenencia de acciones y otros títulos al portador, elemento central de una verdadera reforma fiscal que hará más equitativo el sistema tributario, ya que elimina una de las fuentes principales de evasión.

Impuestos Indirectos

En materia de impuestos indirectos, se aumentó la tasa general del IVA del 10 al 15%. No obstante, para hacer más equitativo este esfuerzo, se estableció una tasa del 20% para bienes y servicios de lujo, se mantuvo su exención en los alimentos de la canasta básica y la renta de casa-habitación, y se redujo la tasa para la mayoría de los alimentos industrializados y las medicinas. Así, la mitad del consumo de las familias de bajos ingresos quedó exento del pago de este impuesto.

Incremento a Precios y Tarifas del Sector Público

También se han tomado decisiones para incrementar los precios y tarifas del sector público, principalmente en los bienes que inciden relativamente más en el consumo de los grupos de mayores ingresos, eliminando así subsidios que han provocado una mayor concentración del ingreso y la riqueza. La adecuación de los precios y tarifas públicas significa aumentar los ingresos en forma selectiva.

Para no perjudicar a los grupos más desfavorecidos o debilitar la capacidad de producción, retroalimentando el fenómeno inflacionario, estamos encontrando las modalidades de un financiamiento sano y más justo, a través de impuestos, precios y tarifas realistas.

La estrategia de ingresos adoptada ha permitido un fortalecimiento de los ingresos públicos, que ha hecho posible mejorar el financiamiento de los programas de gasto. A junio, los ingresos presupuestales totales fueron de 2 billones 965 mil millones de pesos, que representan un crecimiento del 124%: esta evolución es ligeramente superior a lo previsto, a pesar de que algunos rubros de ingresos han tenido una evolución menos dinámica que lo esperado, como es el caso del Impuesto al Valor Agregado.

Ello ha sido compensado por mayores ingresos en otros rubros, principalmente en Impuesto Sobre la Renta y en Ingresos por Ventas Internas y Externas del Petróleo.

Los resultados han sido positivos; la captación es mayor que la del año pasado en más de cuatro veces.

Banca Nacional

El primero de diciembre asumí el compromiso de que la Banca Nacionalizada habría de ser del pueblo y no de una nueva minoría de dirigentes. Me propuse garantizar el manejo honesto y eficiente del ahorro de la sociedad y su canalización a las prioridades nacionales.

En el Decreto de Nacionalización de la Banca se planteó el compromiso de pago justo por concepto de indemnización a los antiguos propietarios. Con el más estricto apego a la normatividad vigente en la materia, iniciamos, desde diciembre, la valuación de cada banco nacionalizado. Establecimos públicamente normas, criterios y procedimientos claros para valorar cada renglón de activo y pasivo. El proceso de determinación del monto de la indemnización ya ha concluido y se ha iniciado la indemnización. La forma de pago será con bonos gubernamentales a diez años de plazo, con tres de gracia. Los intereses que pagarán estos bonos serán a tasas de mercado, con pagos trimestrales.

Al concluir el proceso de la indemnización bancaria, mi gobierno iniciará un programa de reorganización gradual pero profunda del sistema bancario y financiero mexicanos.

Deuda Externa

Después de una compleja negociación con la comunidad financiera internacional, se logró reestructurar la deuda externa del sector público y se ha avanzado en la del sector privado. El contrato final fue firmado el 26 de agosto próximo pasado.

La deuda pública externa asciende, a mediados del presente año, a 60,009 millones de dólares, en comparación con 58,874 millones en diciembre de 1982.

Para los próximos años, el crecimiento de la deuda será racionalizado y objeto de un manejo prudente y escrupuloso, de tal forma que represente una proporción descendente del financiamiento total.

Política Cambiaria

Para recuperar el control nacional y estabilizar el mercado cambiario, así como para superar la virtual suspensión de pagos con el exterior que se produjo a partir de agosto de 1982, pusimos en operación una nueva política cambiaria. Se simplificó el control de cambios y se creó un mercado controlado para las importaciones prioritarias, las exportaciones de mercancías y los pagos correspondientes a la deuda externa pública y privada; para el resto de las operaciones, se estableció un mercado libre. Recuperamos la soberanía monetaria, lo que ha permitido aumentar la disponibilidad de divisas para pago de importaciones y reiniciar el servicio puntual de la deuda.

Precios

Lo que el gobierno se ha propuesto es mantener el control de precios, sobre todo en los bienes y servicios básicos.

Programa para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico

En el corto plazo, apoyamos el abasto y el poder adquisitivo del salario a través del Programa para la Producción, Abasto y Control del Paquete Básico; en el mediano plazo, racionalizaremos las diversas fases y servicios de abasto, en particular de alimentos de origen agrícola, animal y pesquero, a través de la conformación del Sistema Nacional de Abasto.

En respuesta a la iniciación de las acciones del programa para la producción, abasto y control del paquete básico de consumo popular, el sistema CONASUPO incrementó los niveles de producción de básicos industrializados y reforzó sus canales de distribución y concertación de acciones para el abasto del mismo con los diferentes sectores del país.

El esfuerzo realizado se empieza a reflejar en la evolución de los precios. Se ha logrado evitar que su crecimiento siguiera acelerándose. Se ha abatido el proceso hiperinflacionario y las tasas mensuales han iniciado una tendencia a la baja. Así, mientras que en 1982, la inflación subió de 30% a más de 100%, en el curso del año, las tasas mensuales de la misma han descendido durante 1983, de más de 10% en enero a menos del 5% en julio.

Estructura Económica

Hemos planteado e iniciado acciones para inducir cambios cualitativos en la estructura económica, revisar actitudes y renovar estilos para mejorar la orientación y calidad del desarrollo y para convertirlo en un proceso firme y sostenido.

Se trata de producir con mejor calidad y oportunidad lo que necesitamos internamente, de acuerdo a las demandas de las mayorías y con menor dependencia del exterior, distribuir sin excesivos intermediarios, para beneficiar al consumidor y al productor. El cambio estructural propicia una más equilibrada distribución territorial de las actividades productivas, fortaleciendo la provincia y reduciendo el crecimiento excesivo de la zona metropolitana de la ciudad de México.

Ciencia y Tecnología

Es propósito de mi administración promover una política de desarrollo científico y tecnológico que posibilite un mayor dominio sobre nuestros recursos materiales y mejore la captación y absorción de los conocimientos útiles provenientes del exterior. Pretendemos lograr una mayor integración de la investigación con la solución de los problemas que enfrenta nuestro aparato productivo. Para ello se inició un recuento de los recursos humanos, financieros y materiales dedicados a la investigación.

Se ha reorientado la formación de recursos humanos, fijándose áreas de prioridad y favoreciéndose en instituciones nacionales. Nos proponemos inducir la demanda interna hacia el uso de tecnologías nacionales. A la fecha, se cuenta con 27 paquetes tecnológicos para ser transferidos al sector privado y al sector público en sus aspectos productivos. Se han tomado diversas medidas para dar a la industria apoyo técnico en la solución de los problemas que dificultan la sustitución de importaciones.

Industria y Comercio Exterior

Es necesaria la ampliación del mercado interno y la congruencia entre la política económica general y la de fomento industrial, que dará impulso definitivo al sector.

Las prioridades del desarrollo industrial y del comercio exterior son impulsar la producción para el consumo popular, apoyar el crecimiento económico autosostenido,

fomentar las exportaciones, coadyuvar a la descentralización territorial y propiciar la consolidación de un empresariado nacional dinámico y eficiente.

Hemos canalizado la protección de la planta productiva a renglones clave como bienes básicos, de capital, productos químicos, petroquímicos y de exportación.

Para contribuir a la reactivación de la rama productiva de bienes de capital, se han establecido o fortalecido las Comisiones Consultivas Mixtas de Abastecimiento en las principales empresas públicas, a través de las cuales se concierta la compra de maquinaria y equipo, favoreciendo la compra de productos mexicanos.

El desarrollo industrial se encuentra estrechamente relacionado a la magnitud y estructura del intercambio comercial con el exterior. Por ello, la política de protección efectiva se orienta a una vinculación eficiente con la economía internacional, a través de la promoción de las exportaciones, en particular las no petroleras. Así, además de mantener un tipo de cambio realista, se puso en operación el paquete de acciones inmediatas de apoyo a las exportaciones.

Para mejorar la situación del comercio exterior se instrumentó un paquete de acciones inmediatas de apoyo. Se ha buscado simplificar y agilizar los trámites requeridos, así como fortalecer el apoyo financiero y crediticio a este sector.

Programa de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior

El Programa de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior, busca elevar el grado de articulación de la industria, así como mejorar su competitividad. La estrategia del programa dará prioridad a las ramas con una amplia demanda final, que incorporen recursos nacionales abundantes y que generen una demanda por bienes de capital susceptibles de ser producidos eficientemente en el país.

Empresa Pública

Se ha iniciado una labor de reordenación de las empresas del Estado. Se han acordado disposiciones generales para la actuación de esas entidades, en materia económica y administrativa, donde se les fijan las reglas generales a que deberán ajustarse sus responsabilidades en los distintos niveles, precisando las facultades de los Coordinadores de Sector y de las dependencias con funciones globalizadoras de planeación, presupuestación, financiamiento y control.

En materia económica, la estrategia de la empresa pública descansa en la reestructuración de su situación financiera; en la racionalización en el uso de divisas; en la elaboración y aplicación de programas para incrementar la productividad y el empleo; y en la eficaz vinculación de sus acciones con la política económica y social general, que coadyuva, a la transformación estructural de la economía.

Servicio Público de Carrera

Cumplir los objetivos que se le han asignado a las empresas públicas, significa ahora el reto de una administración responsable y moderna. En los puestos de dirección se han designado a profesionales y técnicos experimentados, evitando improvisaciones que han significado una onerosa carga para el pueblo de México; fomentaremos su incorporación a un servicio público de carrera, que dé permanencia y garantice la contribución de la empresa pública al desarrollo nacional.

Reparto Agrario

Hemos dado prioridad al otorgamiento de los documentos probatorios de derechos a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios. En el catastro rural, elemento esencial para la identificación de predios y situación legal, hemos alcanzado ya una cobertura de 23 millones de hectáreas que corresponden a una tercera parte de los estados, y se ha regularizado la tendencia en más de 9 millones de hectáreas, entregándose la documentación respectiva.

También estamos actuando para agilizar los procedimientos agrarios, para lo cual se han integrado comités estatales mediante convenios con los gobiernos respectivos en 16 estados de la República. Con estos comités ha sido posible reducir el número de trámites que anteriormente ascendían a 43 instancias a sólo ocho dónde se realiza todo el proceso, con lo que se ha acortado el tiempo considerablemente: a toda promoción agraria deberá de seguir un trámite fluido, expedito y honesto, que culmine con una resolución positiva o negativa.

En materia de organización agraria básica, se está apoyando y fomentando la integración de unidades de desarrollo rural.

Hemos puesto en ejecución programas de investigación y de introducción de nuevas tecnologías para modificar patrones de cultivo, aprovechando mejor las características y potencialidades del suelo. No obstante la restricción de recursos, hemos impulsado la creación y conservación de la infraestructura agrícola.

Programa Nacional Agropecuario y Forestal

Nos esforzamos por mejorar la programación para el campo. En el mes de abril se dio a conocer el Programa Nacional Agropecuario y Forestal de 1983.

En materia forestal estamos haciendo un renovado esfuerzo para aprovechar mejor bosques y selvas. Apoyamos la organización de productores y su capacitación en los procesos de extracción, industrialización y comercialización, se refuerza el combate a los incendios forestales, y se da impulso a la reforestación con 8.2 millones de árboles en 3,583 hectáreas.

Se han tomado una serie de medidas para mejorar la administración y operación de las empresas paraestatales en el ramo forestal.

Conscientes de que las instituciones de la administración pública agropecuaria han registrado bajos índices de eficiencia y productividad desde hace varios años, hemos procedido a promover su revisión y organización. Se trata de lograr en este sexenio un avance sustancial en los niveles de eficiencia y honestidad de este sector de la administración pública, ya que de ella depende, en buena parte, lo que pasa en el campo.

Industria Paraestatal

En la industria siderúrgica la meta de producción para 1983 se fijó en 4.3 millones de toneladas, lo cual permitirá mantener en operación la planta productiva. Se está realizando un gran esfuerzo de exportación para mantener la operación de la planta.

Para 1983 se fijó a la industria de fertilizantes una meta de producción de 4 millones de toneladas, 6% mayor que el nivel alcanzado en 1982. En materia de proyectos para esta actividad, se prosigue el de la planta de urea en Pajaritos, Veracruz, que entrará en operación en marzo de 1984, y la de fertilizantes fosfatados, en Lázaro Cárdenas, Michoacán, cuyas primeras instalaciones se concluirán en 1984; ello permitirá elevar la capacidad instalada de producción.

Esta administración contrajo el compromiso de revertir la tendencia negativa que había venido registrando la industria azucarera; con tal propósito se inició la reestructuración de la industria con la creación de Azúcar, S.A., que aglutina las funciones que realizaban la Comisión Nacional de la Industria Azucarera y la Unión de Productores de Azúcar.

El sector industrial paraestatal ha protegido y reordenado su planta productiva dando prioridad a las industrias que revisten un carácter estratégico y prioritario; se han continuado los proyectos que se consideran relevantes para el desarrollo industrial del país; se están llevando a cabo las acciones necesarias para reorganizar el sector industrial paraestatal a fin de definir las políticas sectoriales y subsectoriales, coordinando la operación de esas empresas.

Pesca

Se han emprendido acciones conjuntas en las distintas fases de la pesca, entre las que destacan la operación de 80 barcos en asociación con cooperativas y armadoras; la operación de 14 plantas camaroneras en copropiedad con cooperativas; la construcción de una planta procesadora en Guaymas, donde están asociadas las cooperativas y el gobierno estatal, y en asociación con el capital privado local, la construcción y operación de otra planta en Yavaros, Sonora.

Modernización de la PGR Y PGJDF

Nos hemos empeñado en modernizar y sanear la organización de las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal. Para ello, se ha puesto énfasis en las tareas de selección, formación, capacitación y desarrollo del personal a ellas adscrito, ya que de él depende la calidad y limpieza de sus servicios.

Los Institutos Técnicos y de Formación Profesional de las Procuradurías actúan en forma coordinada. El Instituto Nacional de Ciencias Penales se adscribió a la promoción y apoyo de la Procuraduría General de la República.

Corporaciones Policiales

Continuaremos esforzándonos para lograr que las corporaciones policiales sean garantía de seguridad y tranquilidad ciudadana y que actúen con suficiencia técnica y apego a la Ley. Hemos empezado a actuar en las Policías Preventiva y Auxiliar del Distrito Federal, así como en las Policías Judiciales Federal y del Distrito Federal.

Estamos reforzando los sistemas de capacitación, enseñanza, selección y ascenso de personal. Hemos iniciado la ampliación de los sistemas de seguridad social para los policías y sus familias, retabulando sus niveles de ingreso, aumentando y mejorando sus equipos de trabajo y estimulando y recompensando a los muchos policías que actúan como auténticos servidores de la sociedad.

Fuerzas Armadas

Nuestras fuerzas armadas están trabajando para actualizar sus planes estratégicos para la seguridad y defensa nacionales, así como para capacitarse mejor en sus tareas de apoyo a la población civil y al desarrollo nacional.

Quiero destacar, la contribución del Ejército en la campaña contra la producción y tráfico de estupefacientes; así como la vigilancia y salvaguarda de nuestros mares nacionales por la Armada Nacional.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Hemos ajustado nuestra legislación al imperativo de garantizar la eficacia y el adecuado comportamiento de los servidores públicos.

Fijamos el marco jurídico que regula el manejo de los recursos públicos, y establece la responsabilidad de los servidores que en ello intervienen. Por la otra, alentamos, mediante las reformas legales pertinentes, el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, habiendo iniciado sistemáticamente la instauración de un servicio civil que

auspicio la superación personal de quienes se dedican a servir a la sociedad. Se consagra así una demanda sentida de los trabajadores del sector público y se revitaliza el pacto entre éstos y el Estado sobre las bases de justicia, honestidad y eficiencia.

Reformas al Código Fundamental

Mediante reformas al Código Fundamental, se establecieron los criterios que norman la administración del patrimonio nacional y claras disposiciones para el uso, adquisición y ventas de bienes públicos para evitar que estos actos queden sujetos a la arbitrariedad del servidor público.

Reforma Jurídica e Institucional

Hemos utilizado el proceso de consulta popular para analizar las condiciones que guarda nuestro sistema jurídico y las circunstancias en que actúan los órganos encargados de la seguridad pública y la administración de la justicia. Sobre estas bases impulsaré una reforma jurídica e institucional que tendrá un gran impacto en la vida cotidiana del pueblo y tiende también a dar mayor calidad a nuestra vida social.

Propuestas de Reformas en Materia de Amparo y Justicia Penal, Civil, Familiar, Administrativa, Laboral, Agraria, Mercantil y de Policía y Buen Gobierno

Después de realizar una consulta de amplitud sin precedente en materia de administración de justicia y de seguridad pública, se dispone ya de planteamientos precisos y concretos que abarcan el conjunto del derecho nacional y que proponen reformas profundas en materia de amparo y justicia penal, civil, familiar, administrativa, laboral, agraria, mercantil y de policía y buen gobierno, así como en la organización para la seguridad pública. Se ha venido trabajando en estas reformas con el propósito de someterlas a la consideración de este Honorable Congreso, una vez que los proyectos sean debidamente afinados.

Iniciativas de Leyes Orgánicas de la PGR y PGJDF

Enviaré a la consideración de este H. Congreso iniciativas de Leyes Orgánicas de la Procuraduría General de la República y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Proyectos de Leyes para los Cuerpos Policiacos

Están en preparación diversos proyectos legislativos y reglamentarios para una nueva normatividad de los cuerpos policiacos.

Banca Nacional

Se ha avanzado en la definición de su marco jurídico y administrativo con base en el Artículo 28 constitucional. Se reglamentó la prestación de este servicio, definiendo las

nuevas características de las instituciones bancarias como sociedades nacionales de crédito, y la creación de órganos de gobierno y vigilancia eficiente y participativa para cada una de las instituciones.

Adicionalmente, para racionalizar su operación, se ha iniciado la integración de bancos nacionalizados en organizaciones más compactas para disminuir sus gastos de operación y elevar su productividad.

Legislación Urbana

En breve, enviaré a este Congreso iniciativas de Ley para actualizar la legislación urbana, incluyendo la adecuación de la Ley General de Asentamientos Humanos para incorporarla al Sistema Nacional de Planeación Democrática y dar vigencia a los programas ya elaborados; se establecerán modalidades de regulación del desarrollo urbano en coordinación con los estados y municipios y se expedirán normas para el mejoramiento, aprovechamiento y conservación de los centros de población.

A su vez, un proyecto de adiciones a la Ley General de Bienes Nacionales busca agilizar los procedimientos para la constitución y aprovechamiento de las reservas territoriales de propiedad federal.

Ley de Vivienda

Mediante la Ley de Vivienda, cuya iniciativa enviaré próximamente para su consideración al Honorable Congreso de la Unión, estaremos en condiciones de normar todas las acciones de los agentes que intervienen en el mercado habitacional y ampliar el acceso de la población a una vivienda digna.

SERVICIOS PÚBLICOS

Agua

Hemos planteado una política integral de agua que asegure su óptima utilización de acuerdo a las prioridades del desarrollo. He dado instrucciones para revisar y avanzar lo más posible en el Programa Nacional Hidráulico, con un horizonte de mediano y largo plazos.

Estamos haciendo esfuerzos extraordinarios para abastecer a los centros del país y hemos realizado acciones para racionalizar su empleo y evitar el desperdicio. Destacan, por su importancia las obras de los acueductos Cutzamala y Linares, así como el sistema hidráulico del lago de Chapala. Están en construcción 44 sistemas de agua potable y la conclusión del anillo de transferencia de Monterrey.

Energía

Se han emprendido acciones para garantizar la autosuficiencia en la materia, promover su desarrollo en términos de una mejor integración y elevar la productividad, la eficiencia y el manejo honesto de las empresas del sector.

Hidrocarburos y Petroquímica Básica

En hidrocarburos y petroquímica básica, la estrategia se orienta, fundamentalmente a garantizar la autosuficiencia y reorientar la demanda de bienes de capital e insumos hacia el mercado nacional; a sanear financieramente a PEMEX mediante revisiones periódicas de precios y en el incremento de su productividad, así como a procurar un mayor valor agregado a las ventas externas.

Se ha mantenido la plataforma de producción de hidrocarburos para garantizar el abastecimiento interno y un volumen de exportación promedio de petróleo de un millón y medio de barriles diarios.

Reafirmo el compromiso de renovar el orden administrativo de PEMEX para elevar su eficiencia y productividad y vigorizar la honestidad en sus operaciones.

Termoeléctricas

En el aspecto técnico hemos procedido a la rehabilitación de las plantas termoeléctricas para elevar su disponibilidad en un 15%; se preparan proyectos para aprovechar mejor el potencial hidroeléctrico del país, seguir el adelanto de la geotermia, utilizar más el carbón para la generación de electricidad e incorporar la nucleoelectricidad al panorama energético del país, en condiciones de eficiencia.

Transportes y Comunicaciones

Sistema Carretero Nacional

Se ha destinado un volumen importante de inversión para mantener y modernizar el sistema carretero nacional. Destaca la construcción de caminos en zonas donde la sequía afectó severamente a los campesinos y sus economías.

En el programa de modernización de la red troncal de carreteras se propuso el mejoramiento sustancial de 800 kilómetros concentrando recursos en los tramos en proceso con mayor avance, que puedan rendir beneficios a corto plazo y que mejoren las condiciones de circulación en los ejes más importantes.

Se continúan las obras en el puente de Coatzacoalcos y en el de Tampico.

Para 1983, se presupuestó canalizar a las tareas de construcción y conservación de los caminos \$12,250 millones, con los que se harán mejoras a una red que sobrepasa a los 75,000 kilómetros de caminos de este tipo y se construirán cerca de 6,000 kilómetros adicionales.

Sistema Ferroviario

El esfuerzo realizado en materia ferroviaria permitió mejorar su coeficiente de explotación en casi 8% con respecto al periodo anterior y se avanzó en la construcción de la doble vía México-Querétaro y Querétaro-Irapuato y en la rectificación de la vía México-Veracruz. Se continúa el esfuerzo en el mejoramiento de la infraestructura ferroviaria –vía, patios, telecomunicaciones– y en la adquisición de equipo de tracción y arrastre.

Transporte Marítimo

Se han continuado las obras portuarias en Tampico, Veracruz, Coatzacoalcos, y Ciudad del Carmen, y en Guaymas, Manzanillo y Salina Cruz. En materia de puertos industriales, hemos concentrado el esfuerzo en Lázaro Cárdenas y Altamira.

Transporte Aéreo

En la operación de las dos líneas aéreas nacionales se ha buscado dar racionalidad y congruencia a la explotación de las rutas. Se ha incrementado su flota con objeto de hacer frente a la demanda de sus viajes nacionales y apoyar los programas de promoción y captación de turismo extranjero.

Se ratificaron los convenios que permitirán, en 1985, contar con un sistema propio de satélites, con los que se recibirán y transmitirán señales a todo el territorio nacional.

Telecomunicaciones

Se continúa ampliando la red de telecomunicaciones. Se incorporaron 83 comunidades rurales a la red de telefonía alámbrica y 153 poblaciones a la red de radiofonía. Se ampliaron los servicios de la red nacional de Microondas, de télex, de correos y telégrafos.

Turismo

Determinamos una estrategia general basada en el uso intensivo y eficiente de la capacidad instalada, la implantación de una política de precios que permita mantener la competitividad en el mercado internacional e incrementar la demanda interna, en especial el turismo recreativo de la población de ingresos medios y bajos, y la asignación óptima de los recursos financieros.

Empleo

Con la estrategia que hemos seguido este año se logró detener la caída del empleo. Ello fue posible gracias a las acciones fundamentales puestas en marcha dentro del Programa Inmediato de Reordenación Económica. Destaca el programa de defensa de la planta productiva y con ella de los empleos existentes.

Se apoyó a las empresas productivas con problemas de liquidez o de endeudamiento excesivo con el exterior a través del Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios, que sin otorgar subsidios en las tasas de interés o en el tipo de cambio, permite sostener a la planta productiva del país frente a la sextuplicación del tipo de cambio en 1982.

La política laboral conservó como propósito central la más cabal observancia de las garantías y los derechos esenciales de los trabajadores.

Comisión Intersecretarial del Servicio Civil

Dentro de los trabajos de la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil, el Ejecutivo a mi cargo decidió otorgar en el mes de junio beneficios salariales a los trabajadores al servicio del Estado que devengaban el salario mínimo. Se integró el paquete con criterios de equidad, beneficiando más a los que menos ganan y acercando, dentro de un proceso gradual, los tabuladores de los trabajadores con los mandos medios: se reestructuraron las tasas de sobresueldos; se nivelaron los tabuladores a partir del 1o. de julio; y se otorgaron prestaciones en materia de quinquenios. Asimismo, se resolvió positivamente la petición de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado en el sentido de incrementar en 100% el seguro de vida para los servidores públicos.

Dentro de este paquete general, he expedido un Acuerdo que incrementa, a partir del día de hoy, los sueldos del personal al servicio del Ejecutivo Federal, de los Poderes Legislativo y Judicial, del Departamento del Distrito Federal y los haberes de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Una de las características innovadoras del Programa de Reordenación consistió en crear empleos productivos que, si bien son de naturaleza temporal, han logrado evitar que el problema del desempleo adquiriera un carácter más agudo, proporcionando un ingreso adicional para los habitantes del medio rural y del urbano y aumentando, al mismo tiempo, activos de la comunidad.

En las zonas urbanas críticas hemos dado un fuerte impulso a la creación de empleos con programas de servicios públicos municipales y de obras de beneficio social, para lograr una generación de 350 mil empleos.

Empleo para Jóvenes

Finalmente, y reconociendo que es entre los jóvenes donde se observa el principal problema de desempleo, se ha puesto en marcha un programa social de pasantes, en coordinación con los centros de educación superior. Para esta fecha ya se alcanzó la meta anual de generar 47 mil oportunidades de empleo, lo que permitirá redoblar nuestra acción para aumentar la generación de oportunidades de trabajo a los jóvenes mexicanos.

Alimentación

Programa Nacional de Alimentación

Está por ponerse en marcha el Programa Nacional de Alimentación, que con un enfoque integral atiende los diferentes aspectos de la alimentación y nutrición del pueblo.

Se busca incidir sobre las distintas etapas de la cadena alimentaria, desde la producción de alimentos de origen agropecuario y pesquero, hasta su procesamiento, su distribución a precios accesibles y la orientación a los consumidores para lograr su mejor aprovechamiento.

Educación

Todos nuestros planes pedagógicos parten de continuar alfabetizando para que la pirámide educativa disponga de una amplia base de sustentación. Investigación, cultura y educación superior, resultan precarias si no están sostenidas por un extenso cimiento de población alfabetizada.

Renovar supone efectuar cambios en los programas; en los métodos e instrumentos usados en el proceso de enseñanza-aprendizaje; en la estructura de sistemas y ciclos de estudios y en las poblaciones atendidas; en las escuelas y otros locales dedicados a la educación; en el tipo de profesiones e instructores y en los mecanismos de administración y organización.

Postulamos la coordinación o agrupamiento de universidades y centros de educación técnica de diversos estados de la República.

Vamos a revisar y repensar las múltiples partes de nuestro sistema educativo para planear estudios y profesiones que concilien la libre vocación con las necesidades nacionales: es indispensable integrar, hasta donde sea posible, el sistema educativo con la demanda de empleo.

Es preciso mejorar la educación en la mayoría de las normales federales. Cumpliendo con el propósito de la descentralización, los cursos intensivos de verano que se impartían

exclusivamente en la Escuela Normal Superior de la ciudad de México, se asignaron a cuatro normales ubicadas en las zonas en que se genera la mayor demanda de estos cursos.

Se está llevando a cabo un ensayo piloto en 30 escuelas terminales y 16 propedéuticas del área metropolitana, de manera que quienes finalicen estudios en ellas puedan optar por el empleo como técnicos especializados o proseguir sus estudios en el ciclo superior.

Cultura

Hemos emprendido acciones para intensificar las actividades de rescate y difusión de las culturas étnicas, populares y regionales. Están en marcha el Programa Cultural para las Fronteras, el de Protección y Estímulo a las Artesanías, el Programa de Estímulos a la Creatividad en las Comunidades Étnicas y el Programa para Enriquecer los Contenidos Culturales de la Educación Básica que alcance a todos los niños de México. Se ha puesto en marcha el Programa Nacional de Bibliotecas.

Salud

Se han realizado esfuerzos significativos para evitar el deterioro de los niveles de bienestar en salud y seguridad social. Se han sentado las bases para organizar sectorialmente a las instituciones involucradas y modernizar su administración para integrar un sistema nacional de salud, con el cual se tiende a una cobertura nacional de los servicios, garantizando un mínimo razonable de calidad para todos los habitantes del país. Tres estrategias están en marcha: la organización sectorial de las instituciones involucradas; la descentralización de las mismas, y su modernización administrativa.

Si la atención a las necesidades más apremiantes de la población es un imperativo de justicia social, en el medio rural estas acciones son impostergables, por los niveles críticos en que se desenvuelven los habitantes de estas zonas. Por ello, dimos continuidad institucional al programa de seguridad social.

Con el fin de vigilar el abastecimiento de medicamentos, materiales y suministros se han coordinado todas las dependencias gubernamentales involucradas para diseñar estrategias que liberen divisas, a efecto de cubrir las necesidades de importación de la industria químico-farmacéutica y promover la producción nacional, lo que ha permitido satisfacer las necesidades de casi todos los materiales requeridos.

En lo relativo a acciones preventivas se está formulando el Programa de Orientación a la Población en el Uso de los Servicios de Salud.

Seguridad Social

Los propósitos se orientan a promover acciones que permitan que la totalidad de la población con una relación formal de trabajo se incorpore al Sistema de Seguridad

Social, así como a fomentar el mejoramiento de las condiciones de seguridad e higiene en el trabajo.

Se busca ampliar la cobertura de los servicios, integrando en forma paulatina a los trabajadores no asalariados. Se lleva a cabo la incorporación a la seguridad social de 75 municipios y la ampliación de la cobertura existente en 193. Se han firmado convenios para proporcionar servicios de salud y saneamiento ambiental a la población indígena de 23 estados de la República.

Está en proceso un profundo programa de reorganización administrativa y financiera del ISSSTE con el propósito de darle solidez y mayor eficacia operativa en la prestación de sus servicios a los trabajadores al servicio del Estado.

El DIF, dentro del marco y bajo coordinación institucional del sector salud, se rige actualmente dentro de la política de sectorización y bajo las normas de programación, presupuestación, elevación y control del Gobierno Federal.

Desarrollo Urbano

Se busca consolidar a las ciudades medias y pequeñas dentro de una estrategia con dos vertientes: una que reduzca y oriente los fenómenos migratorios, evitando la concentración en las metrópolis y otra que induzca a los habitantes de los poblados dispersos a su concentración, para atender prioritariamente los problemas de desajuste entre la oferta y la demanda de servicios, infraestructura y equipamiento.

Comités de Reservas Territoriales

En materia de suelo se persigue regular el mercado inmobiliario y tutelar de los intereses mayoritarios. Para ello se han instalado 18 Comités de Reservas Territoriales para el desarrollo urbano e industrial a efecto de regularizar la tenencia de la tierra, con objeto de facilitar su acceso a los más necesitados. La Federación ha aportado a los estados 23 millones de metros cuadrados de terrenos de propiedad federal destinados a desarrollo habitacional, con objeto de iniciar el acceso de reserva territorial a los más necesitados, estando en proceso de entrega 45 millones de metros cuadrados más.

Vivienda

Estamos enfrentando el problema de la vivienda, con el aprovechamiento de las reservas territoriales, el uso de nuevas tecnologías de construcción, el aumento de los fondos para el financiamiento, el apoyo a la autoconstrucción y la modernización administrativa del sector.

A través del INFONAVIT se otorgará el financiamiento a la vivienda por un orden de 56 mil millones en todo el año de 1983. A esto se agregan los recursos del Programa

Financiero de Vivienda, FOVISSSTE, Fondo Nacional de Habitaciones Populares y otros hasta por 87,000 millones. El programa global comprende la realización de 163 mil viviendas, llevándose a agosto un avance del orden de 110 mil.

Dentro del programa de vivienda de acción inmediata, durante el presente año se pusieron en marcha programas piloto para la población de bajos ingresos en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y en el Distrito Federal.

Política Ecológica

En la política ecológica se han sentado las bases para atacar de fondo el deterioro de nuestros recursos naturales a través del control y preservación de la contaminación, el equilibrio ecológico regional, la prevención y aprovechamiento de los recursos naturales y la reestructuración ecológica con una perspectiva regional. Para su instrumentación se han seleccionado zonas y problemas prioritarios; se han elaborado paquetes de actividades intersectoriales, regionales y microregionales que incluyen la ejecución de obras y la aplicación del marco jurídico vigente en materia ambiental.

Convenios Interinstitucionales

Se han iniciado las acciones para luchar contra la contaminación mediante la firma de dos convenios interinstitucionales; el primero enfrentará el problema de residuos sólidos en Guadalajara y Zapopan, así como la contaminación en el río Santiago y el lago de Chapala, beneficiando a 2.5 millones de personas en 40 municipios. El segundo se concertó para controlar la contaminación ambiental y del agua de la ciudad de México, uno de los problemas de mayor preocupación para mi Gobierno. Asimismo, en las zonas petroleras del Sureste se inició un programa de restauración ecológica y control de contaminación.

Finalmente, en fecha reciente se firmó con el Gobierno de los Estados Unidos de América un Convenio de Cooperación para el saneamiento ambiental de nuestras zonas fronterizas, que abarcará acciones ecológicas para mejorar y preservar las condiciones de tierra, agua y aire.

Distrito Federal

Se ha hecho un gran esfuerzo para atender de la mejor manera posible las necesidades de abasto de agua potable, mismas que tienden a agravarse en los periodos de estiaje. Para ello, se rehabilitaron pozos y acueductos y se procuró distribuir de manera proporcional el insuficiente caudal con que cuenta la zona metropolitana.

Desazolve

Para reducir los perjuicios de las inundaciones, se desazolvó una parte importante de la extensa red de drenaje, los recolectores y las coladeras pluviales de la ciudad.

Se han desarrollado acciones emergentes de ayuda a la ciudadanía y, mediante transferencias presupuestales por 2,500 millones, se iniciaron las obras que en los próximos años solucionarán este problema vital.

Transporte

Con el propósito de mantener los servicios públicos se buscó mejorar la eficiencia del sistema de transporte. Se pretende establecer un sistema integral de transporte colectivo, favoreciendo a las zonas de alta densidad habitacional y a los centros de trabajo. Por ello se creó la Comisión Mixta de Transporte que tiene como fin articular estos servicios, de la manera más adecuada posible e incrementar la productividad, tanto de las redes como del equipo de transporte.

METRO

Las unidades disponibles de autotransporte urbano en operación, han aumentado a 4,600 al mes de agosto. Nos proponemos incrementarlos a 6,000 para el mes de diciembre. Hace unos días, inauguramos la extensión de la línea 3 del METRO, con lo que ahora es posible viajar por dicha línea de los Indios Verdes a Ciudad Universitaria.

Seguridad Pública

Para el mejoramiento de la seguridad pública se están impulsando programas de capacitación al personal de las corporaciones policiales, de educación ciudadana y de una reestructuración orgánico-funcional.

Central de Abastos

Con objeto de atender las necesidades crecientes de una población en expansión se consolidó el funcionamiento de la Central de Abastos.

Vivienda

En materia de vivienda, se creó un programa especial para sectores populares.

Residuos Sólidos

Se ha elaborado un programa integral de colaboración ciudadana que contempla la recolección programada de basura, rellenos sanitarios en basureros y plantas incineradoras de desechos contaminantes.

Programa de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Pronto contaremos con el Programa de la Zona Metropolitana de la ciudad de México, que a partir de la coordinación entre las autoridades competentes de orden federal y local, contendrá definiciones fundamentales para enfrentar los problemas de abastecimiento de agua potable, uso de suelo, contaminación, transporte y vialidad, y desconcentración del crecimiento industrial.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

1 DE SEPTIEMBRE DE 1984

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Necesitamos perseverar y redoblar el esfuerzo para recuperar ritmos más altos de crecimiento económico y de generación de empleo y de ahorro e inversión. Así, apoyaremos sobre bases firmes y permanentes el desarrollo social más igualitario.

Plan Nacional de Desarrollo

Continuamos avanzando sustancialmente en el proceso de la planeación democrática y participativa. Al Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 han seguido los programas sectoriales, regionales y estatales. La planeación significa una conciencia reflexiva de los problemas, decisión política, metas y objetivos claros; estrategias, programas y acciones definidas; armonización social y participación de todos los sectores.

Reforma Municipal

Para avanzar en la descentralización de la vida nacional, estamos vigorizando el sistema federal y alentando la profunda reforma municipal contenida en el nuevo texto del artículo 115 de la Constitución. Nos preocupamos por fortalecer a los gobiernos de los estados mediante una comunicación y colaboración sistemática con ellos: impulsamos programas de desarrollo estatales y regionales, ampliamos la descentralización en varios campos, fortalecemos la coordinación fiscal con un mayor sentido de justicia y ejecutamos la acción federal en los estados, tomando en cuenta la opinión de sus comunidades y gobiernos.

Centro Nacional de Estudios Municipales

Se creó el Centro Nacional de Estudios Municipales para contribuir a la dinámica de esta trascendental reforma que ha de influir profundamente en nuestra vida política y social.

Hemos puesto especial empeño en afirmar el principio constitucional de la división de poderes en un ambiente de recíproco respeto y colaboración.

Política Demográfica

La política demográfica coordina los esfuerzos de todos los sectores de la sociedad alrededor de programas específicos tendientes a regular el crecimiento demográfico; mediante la planificación familiar a promover una distribución más racional de los habitantes en el territorio nacional a lograr la plena integración de los grupos sociales marginados del desarrollo y, en general, a elevar el bienestar de la población.

Renovación Moral

La Renovación Moral de la sociedad ha sido y sigue siendo compromiso y acción de mi Gobierno. La hemos hecho ley y conforme a ella actuamos.

Ha proseguido la acción de los estados para ajustar su legislación a las nuevas normas constitucionales sobre responsabilidades de servidores públicos y adjudicación de contratos de obras.

La Renovación Moral es un esfuerzo organizado y sistemático para elevar la eficiencia y la productividad en la Administración Pública; en la búsqueda de mecanismos apropiados de control y evaluación de la gestión gubernamental; es la instauración de procedimientos de trabajo ágiles y eficaces y cuentas claras; es el establecimiento de medidas preventivas que abatan al mínimo los penosos casos de la persecución y castigo del delito.

Se ha emprendido un programa de simplificación administrativa. Abarca a todas las dependencias del Gobierno Federal, bajo la supervisión y gestoría de la Secretaría de la Contraloría General de la Federación.

Procuración de Justicia

El Gobierno ha emprendido una importante renovación normativa en materia de procuración e impartición de justicia.

Estrategia Económica

Desde el inicio de mi Gobierno, anuncié que la estrategia económica y social debía combinar el combate a la crisis con la reorientación profunda de la economía. De ahí que el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 se haya centrado en dos líneas de acción: la reordenación de la economía, para enfrentar la crisis, y una política de cambios estructurales para propiciar transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo, y en los mecanismos de participación social en el mismo.

La reordenación económica ha constituido la respuesta para enfrentar la crisis y restablecer las condiciones indispensables para el funcionamiento normal de la economía.

Los propósitos básicos de la reordenación económica han sido el abatimiento de la inflación y de la inestabilidad cambiaria; la protección del empleo, la planta productiva y el consumo básico; así como la recuperación de la capacidad de crecimiento.

Planeación Democrática

Después del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que fijó la estrategia general, se han venido formulando y ejecutando programas nacionales, sectoriales, regionales, y especiales.

Programas Nacionales

A la fecha se han dado a conocer los Programas Nacionales de Alimentación, de Financiamiento del Desarrollo, de Fomento Industrial y Comercio Exterior, de Comunicaciones y Transportes, de Salud, de Energía, de Minería; de Educación, Cultura, Deporte y Recreación; de Pesca, de Turismo; de Capacitación y Productividad, de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ecología y de Ciencia y Tecnología.

Programas Regionales

Por lo que hace a programas regionales se han puesto en marcha los correspondientes a las zonas áridas, el sureste, el del Mar de Cortés, la región centro y la zona metropolitana de la ciudad de México y el de Yucatán y la zona henequenera.

El proceso de planeación democrática define, ordena y concreta el pensamiento y la acción del Estado en la conducción del desarrollo nacional. La planeación democrática ha sido inminentemente participativa. Es obligatoria para el poder público, inductiva para los particulares, coordinada entre federación y estados y da bases para concertar acciones con los particulares.

Nos permite medir resultados contra propósitos y es un factor que alienta la democracia al propiciar la participación social en el diseño, ejecución y evaluación de las acciones del Gobierno.

Hemos hecho el mayor esfuerzo por proteger el empleo, los consumos básicos de las mayorías, mantener y aun expandir los servicios de la educación y la cultura, de la salud y la seguridad sociales, reordenar el desarrollo urbano y promover la vivienda y avanzar en el diseño y ejecución de una política ecológica.

Revolución Educativa

Hemos planteado la revolución educativa como un gran esfuerzo nacional para elevar la calidad de la educación y adaptarla a las necesidades del desarrollo, así como para reafirmar la cultura nacional y difundirla a las grandes mayorías de la población.

La Revolución Educativa es un proceso continuo de cambios o modificaciones cualitativos, sucesivos, pero firmemente encaminados a transformar la escuela, la enseñanza y la investigación, acrecentándolas, mejorándolas y renovándolas, y sobre todo, integrándolas en un sistema coherente.

La Revolución Educativa ha quedado formulada en el Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988.

Política Regional

Hemos ampliado y fortalecido al Convenio Único de Desarrollo para coordinar cada vez de mejor manera las acciones de los dos niveles de gobierno.

El Gobierno Federal ha seguido apoyando la formulación, actualización y ejecución de planes y programas estatales.

En junio pasado, se expidió el decreto que da nuevo impulso a la descentralización de la Administración Pública Federal. Tratamos con ello de acercar más los servicios de la Federación a las comunidades locales y evitar el centralismo.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Salud

Se ha venido perfeccionando la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia ha quedado debidamente facultada como coordinadora del sector responsable.

Hemos dado una nueva dinámica al Consejo de Salubridad General y utilizamos el Gabinete de Salud como instancia de coordinación efectiva.

La descentralización de los servicios de salud es una destacada vertiente de los esfuerzos generales para descentralizar diversos aspectos de la vida nacional. Al decreto de agosto de 1983, agregamos uno más en marzo de 1984 para descentralizar los sistemas de atención a la población abierta incluyendo el Programa IMSS-COPLAMAR. De acuerdo a estos decretos, los servicios de salud de la Secretaría del Ramo serán realizados en cada estado de la República, por los Servicios Coordinados de Salud Pública, que ya tienen el carácter de órganos desconcentrados por región, con funciones y autonomía operativas. La coordinación de estos sistemas estará a cargo de los gobernadores de los estados para que, gradualmente, y durante 1985 y 1986, se integren estructuralmente y pasen a la responsabilidad de los gobiernos locales. Un arreglo semejante se ha puesto de acuerdo para los servicios del Distrito Federal.

La Secretaría de Salubridad y Asistencia se ha modernizado para llevar a cabo su función de coordinadora de sector en forma más eficaz. Se han reordenado sus funciones sustantivas y se ha simplificado su estructura de organización: de 116 unidades administrativas se ha pasado a 67.

Se ha cumplido la plena incorporación institucional y programática del Sistema del Desarrollo Integral de la Familia al sector salud, al cual corresponde ahora la coordinación del sub-sector de asistencia social. El DIF ha transferido a la Secretaría de Salubridad y Asistencia sus programas, instalaciones y equipos dedicados a la prestación de servicios médicos y ha recibido de ella los relativos a asistencia social.

Programa de Racionalización de la Regulación Sanitaria

Otra acción destacada en el sector salud ha sido la puesta en marcha, del Programa de Racionalización de la Regulación Sanitaria encaminado a la simplificación administrativa que permita un mayor control de la actividad social cuando el interés de la salud pública así lo exija. Racionalizar la regulación, evitar los excesos del control y de la discrecionalidad y facilitar las gestiones ciudadanas, permitirán evitar corruptelas y abusos, actuando con apego a derecho. Se contribuye así a una mejor relación entre la autoridad y los particulares.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Legislación Municipal

Me es grato constatar que los estados han reformado sus constituciones y expedido nuevas leyes orgánicas para implantar la nueva regulación constitucional sobre el municipio libre. Se han fortalecido sustancialmente las haciendas municipales, y de esta manera, sus ayuntamientos cuentan ahora con más recursos para hacer frente a sus responsabilidades.

Legislación en Materia de Justicia

Se promulgaron nuevas leyes y sus respectivos reglamentos de las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal para actualizar la función jurídica y social del Ministerio Público.

Por primera vez en nuestra historia moderna, se cuenta con una ley sobre justicia en materia de faltas de policía y buen gobierno para el Distrito Federal, cuya promoción pone de manifiesto el propósito del Ejecutivo Federal de someter sus atribuciones reglamentarias al marco legal que fije el Congreso de la Unión.

Las nuevas leyes y las reformas en el sistema de justicia tienden a otorgar mayores garantías a los ciudadanos, definir el límite para la acción de las autoridades, favorecer

el equilibrio entre los poderes de la Unión, preservar la soberanía de los Estados, y modernizar el sistema de procuración y administración de justicia.

Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal

El Ejecutivo a mi cargo ha promulgado un nuevo Reglamento de la Policía Preventiva del Distrito Federal y publicado el Manual de Procedimientos de la Policía Judicial Federal.

Ley General de Salud

El 1º. de julio entró en vigor la nueva Ley General de Salud, que aprobó este Honorable Congreso en 1983. El nuevo ordenamiento contiene los fundamentos del Sistema Nacional de Salud, define las bases y modalidades de acceso a los servicios correspondientes y fija los lineamientos de acción para los programas relativos.

Legislación Agraria

El Ejecutivo a mi cargo promovió ante el Congreso de la Unión reformas a la Legislación Agraria, tendientes a simplificar y agilizar los procedimientos establecidos en la Ley.

Las modificaciones aprobadas, que entraron en vigor el 18 de enero pasado, han permitido desterrar vicios originados por la complejidad de los trámites y la excesiva centralización de los procedimientos, dando acceso a una más pronta y honesta impartición de justicia agraria.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Cuerpos Policiacos

Hemos iniciado una enérgica reorientación de la estructura y el funcionamiento de los organismos policíacos para que se constituyan auténticamente en custodios de la seguridad pública y particular, y participantes honorables y capaces de los programas de procuración de justicia.

Están en marcha programas para modernizar y profesionalizar los cuerpos policíacos, estableciendo y mejorando sistemas de reclutamiento y promoción, capacitación y especialización, proveyendo a dichos cuerpos de equipo suficiente y apropiado y delimitando su acción al campo estricto de su competencia.

Fuerzas Armadas

Las fuerzas armadas han logrado aprovechar mejor sus recursos materiales, actualizar sus planes y contribuir con gran eficacia en acciones de auxilio a la población, protección de los recursos naturales y combate al narcotráfico.

Política Económica

A partir de mayo, la inflación empezó a descender, para acabar al final del año con una tasa anual de 80%. Durante 1984, la inflación sigue cediendo; después de un comportamiento de los precios superior al previsto durante marzo, las tasas inflacionarias siguen descendiendo de abril a julio.

El descenso inflacionario se ha logrado por el saneamiento de las finanzas públicas, la consolidación del aparato financiero, la recuperación del manejo cambiario y la normalización de la actividad económica.

Hemos mantenido programas especiales de protección a la planta productiva y el empleo que han tenido resultados positivos.

En el sector industrial, cifras preliminares para el mes de mayo nos indican que la producción es de 7.2% mayor que en diciembre de 1983. El sector eléctrico observa a la fecha una tasa de crecimiento de 6.8% respecto a finales de 1983. La industria manufacturera ha vuelto a crecer.

Aun en la construcción, el sector más afectado por la crisis, se presenta ya una recuperación.

El turismo, que tuvo un crecimiento de 25% en 1983, sigue aumentando.

Lo más alentador es que se ha evitado el crecimiento del desempleo abierto. Un signo promisorio es el número de asegurados permanentes del Seguro Social, que fue de 6 millones 178 mil al mes de julio.

Factor fundamental de la preservación de la planta productiva y el empleo ha sido, la moderación salarial.

Se hizo imperiosa la necesidad de reducir el déficit financiero como condición indispensable para reordenar la economía.

Política de Ingresos Públicos

Para 1984 se siguió una política de moderación tributaria. Para mejorar la equidad del sistema se revisó la tarifa en el Impuesto Sobre la Renta a los asalariados para evitar que, por efectos de la inflación, subiera la carga fiscal sobre ingresos derivados del trabajo. Se continúa con el proceso de globalización del ingreso de las personas físicas y se han eliminado algunas bases especiales de tributación. En cuanto al IVA, se continúa protegiendo la canasta de consumo popular y la renta de casas-habitación, eximiéndolas del impuesto.

Para defender la planta productiva y fomentar su expansión se han dictado medidas para reconocer fiscalmente las pérdidas cambiarias y alentar la nueva inversión mediante mayores estímulos en materia de depreciación.

Se han dado pasos importantes para cumplir los objetivos de fortalecer las haciendas estatales y municipales, con un sentido de mayor justicia, así como para armonizar el sistema tributario nacional.

La necesidad de mayores ingresos propios, a fin de no deprimir excesivamente el gasto, nos ha obligado a seguir ajustando los precios y tarifas del sector público. Las principales modificaciones han afectado los precios y tarifas de productos petrolíferos, electricidad, acero, fertilizantes y comunicaciones y transportes. En las decisiones respectivas se está cuidando el nivel de eficiencia y productividad de las empresas públicas, induciendo un sistema de control riguroso de costos.

Estímulos Fiscales

Los estímulos fiscales se han dirigido al fomento de la inversión, del empleo, y del desarrollo regional; a la protección de consumos populares y al fortalecimiento del sector externo, evitando, en cambio, utilidades excesivas.

Otro elemento de fundamental importancia en el saneamiento de las finanzas del Estado y del país ha sido la reestructuración de la deuda externa, pública y privada.

Gasto Público

Las restricciones financieras nos han obligado a profundos ajustes en el gasto público. Hemos protegido los servicios públicos fundamentales y algunas inversiones indispensables. Así, ha aumentado la participación del gasto de desarrollo social, para mantener y expandir servicios de educación, salud, seguridad social, abasto, fomento al empleo y desarrollo regional y rural. Se mantienen fuertes inversiones, aunque menores que en años pasados, en petróleo y petroquímica, comunicaciones y transportes, electricidad, fertilizantes y acero.

Se han diferido o cancelado proyectos no prioritarios y se han reformado normas y procedimientos que aseguran disciplina y manejo escrupuloso del gasto, mejorando su eficiencia y facilitando su evaluación.

Presupuesto

El ejercicio del presupuesto se ha mantenido acorde a lo programado y dentro de lo autorizado por la Honorable Cámara de Diputados. Nos proponemos seguir reestructurando el presupuesto, a efecto de contener la participación del gasto corriente y aumentar correlativamente el gasto de inversión.

Los avances en el saneamiento de las finanzas nos han permitido elevar el ahorro público y disminuir la dependencia del endeudamiento.

Sistema Financiero

Se ha avanzado en la reconstitución de la intermediación financiera y en la retención y ampliación del ahorro interno.

Se ha seguido una política realista y flexible en materia de tasas de interés. En su fijación se ha buscado ponderar los efectos de la inflación, la política cambiaria y los rendimientos financieros que se ofrecen en el extranjero. El avance en el control de la inflación y del manejo cambiario ha permitido reducir las tasas de interés a mediados de agosto del presente año, en 15 puntos respecto al mes de junio de 1983, en que alcanzaron su máximo nivel.

El financiamiento bancario a empresas y particulares ha venido creciendo, lo que prueba y afirma el inicio de la recuperación.

Mantendremos esta política y esperamos que, al seguir bajando la inflación, sea posible reanudar la baja en las tasas de interés.

En cuanto al mercado de valores, podemos observar su crecimiento sostenido.

Ha continuado el proceso de ajuste y consolidación del sistema financiero como consecuencia de la nacionalización bancaria, acto trascendental que obliga al más escrupuloso manejo del servicio público de la banca y el crédito para que éste sirva eficazmente al desarrollo nacional.

Dentro del proceso de reestructuración del sistema financiero, se llevó a cabo la transformación de la antigua banca privada y mixta a la nueva figura jurídica de las sociedades nacionales de crédito. La nueva organización del sistema bancario garantiza el interés de los ahorradores y sujeta su operación a las prioridades de la política nacional de desarrollo.

La Administración Pública del sistema bancario implica una seria responsabilidad para asegurar el manejo honesto y eficiente del ahorro de la sociedad y su adecuada canalización a las prioridades nacionales. He dictado instrucciones precisas para que la administración bancaria respete y estimule a sus funcionarios y empleados y preserve la indispensable autonomía y agilidad en su gestión interna.

En el rediseño del sistema financiero se ha avanzado en su racionalización. Quedando a la fecha 29 sociedades nacionales de crédito, de las cuales 12 tienen carácter regional.

Comercio Exterior

Conforme a los lineamientos y acciones del Programa Inmediato de Reordenación Económica y de los recientemente publicados Programas Nacionales de Financiamiento del Desarrollo y de Comercio Exterior, hemos cambiando radicalmente los signos del desequilibrio externo de nuestra economía.

Los resultados de la política cambiaria, sumados a los producidos por otros instrumentos de la política económica son positivos. En 1983, el superávit de la cuenta comercial ascendió a casi 14 mil millones de dólares; el endeudamiento externo neto fue de sólo 4 mil 500 millones de dólares y pudimos fortalecer la reserva monetaria internacional para llegar a casi 5 mil millones de dólares.

Aún en un mercado difícil, mantenemos el nivel de las exportaciones de petróleo y aumentamos a mayor ritmo las exportaciones no petroleras. Los ingresos por turismo siguen aumentando. Todo ello prueba que la política cambiaria y de comercio exterior han funcionado en la dirección correcta.

Desarrollo Rural

Buscamos avanzar hacia la suficiencia alimentaria y ampliar las oportunidades de empleo e ingreso de la población rural.

En 1983, el sector agrícola creció en un 4.8%. Actualmente somos autosuficientes en trigo, frijol, azúcar, café, hortalizas y frutas, ajonjolí y forrajes.

Se continúa un amplio programa de inversiones en obras hidráulicas –presas, canales, pozos, obras de control, drenes–, destacándose importantes proyectos de captación y conducción de agua potable, como el que recientemente se puso en operación en Monterrey.

En materia forestal promovemos un crecimiento para 1984 de 4.5%, para ello se han organizado 400 unidades de producción forestal y se han reorganizado las empresas paraestatales. Hemos de lograr un desarrollo forestal más dinámico, mediante una estrategia que contempla a la actividad en todas sus vinculaciones al desarrollo rural, la transformación industrial, la protección del bosque y las necesidades de caminos y de financiamiento.

Reforma Agraria

Durante el presente año hasta el mes de agosto, en acciones de dotaciones, ampliaciones, creación de nuevos centros y confirmaciones de bienes comunales, se entregaron 830 mil hectáreas, que, sumadas a las 750 mil del año de 1983, dan un total de 1 millón 580 mil hectáreas entregadas por el actual régimen.

Los cambios a la legislación han permitido reducir los grandes rezagos y actualizar los derechos agrarios individuales en los ejidos adjudicándolos a nuevos ejidatarios. En 1983 fueron entregados 115 mil certificados en 3,956 ejidos y en 1984 se han ya investigado 5,763 núcleos, habiéndose reconocido nuevos derechos a 165 mil campesinos, lo que suma un total de 280 mil ejidatarios beneficiados.

Las reformas han facilitado la expedición de certificados de inafectabilidad a las pequeñas propiedades, así como la cancelación de aquellos que se han hecho acreedores a esta sanción.

Las citadas modificaciones han hecho posible que, después de más de veinte años de falta de certeza y seguridad en la tenencia de la tierra, se haya empezado a regularizar la situación jurídica de colonos y posesionarios de terrenos nacionales, habiéndose expedido en el presente año 3,150 títulos a colonos y 190 a posesionarios.

Hemos trabajado intensamente en la renovación de las autoridades ejidales y comunales dentro de los plazos que fija la Ley.

Se ha promovido el establecimiento y organización de unidades agrarias de producción, con el fin de superar el minifundismo mediante la asociación de los poseedores individuales, lo cual permite elevar su productividad, al ser posible canalizarles los correspondientes apoyos a la producción y al desarrollo rural integral.

Pesca

En el sector pesquero se han instrumentado mecanismos para racionalizar y jerarquizar el gasto público, proteger el empleo y reestructurar administrativamente al sector.

Se creó el Fondo Nacional para el Desarrollo Pesquero y se le dio mayor autonomía administrativa al Instituto Nacional de Pesca.

Para ampliar y facilitar las operaciones pesqueras, se realizaron obras de infraestructura en 24 puertos y actualmente se amplían las instalaciones de varias plantas procesadoras.

Avanzamos en el desarrollo de la acuicultura para aprovechar el mar, los esteros y las aguas interiores.

Desarrollo Industrial y Comercio Exterior

Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior

El Programa de Mediano Plazo de Desarrollo Industrial y Comercio Exterior, es un ejercicio de planeación participativa, y un esfuerzo por racionalizar la política industrial del Estado, de tal manera que sea predominante el fomento sobre la regulación.

Los propósitos fundamentales del Programa son generar las condiciones para reiniciar un crecimiento industrial basado fundamentalmente en recursos propios; eliminar el desequilibrio estructural de la balanza de comercio exterior; mantener un desarrollo industrial eficiente, más competitivo en lo internacional y mejor integrado en el interior del país y generar empleos en forma creciente.

Proponemos para ello una estrategia de cambio estructural que coordine las acciones de los tres órdenes de gobierno con las de los sectores productivos, y modifique a fondo los patrones de nuestro crecimiento industrial.

Para fomentar las exportaciones no petroleras, buscar nuevos mercados y propiciar la sustitución gradual de importaciones, se exceptuaron 2 mil 840 fracciones arancelarias del permiso previo de importación, con el fin de proveer de insumos necesarios a la industria nacional y 2,713 fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Exportación. De esta manera se simplifican los trámites de comercio exterior.

Programa Promocional de Artículos Industriales de Fabricación Nacional

Para promover la concurrencia de productos nacionales a la frontera y zonas libres, así como concretar compromisos de venta, se puso en marcha el Programa Promocional de Artículos Industriales de Fabricación Nacional.

Los lineamientos en materia de inversiones extranjeras buscan lograr que ésta complemente el ahorro nacional, fomente exportaciones, aporte recursos tecnológicos, genere empleos y contribuya a la descentralización de las actividades productivas.

Energéticos

Programa Nacional de Energéticos

Los objetivos del Programa Nacional de Energéticos son asegurar la autosuficiencia, diversificar las fuentes, elevar la productividad del sector y apoyar el resto de la economía. Se busca, además, mejorar los niveles de ahorro y uso eficiente de energía, ampliar la cobertura del suministro y evitar los desequilibrios regionales y ambientales.

La política de comercialización internacional de nuestro petróleo busca diversificar ventas; respaldándose en contratos y evitando acciones especulativas.

Las finanzas de PEMEX se han saneado radicalmente. Los avances de su reordenación financiera permitirán, en 1984, obtener ahorros presupuestales importantes en gasto corriente y reducir su deuda total en 280 mil millones de pesos.

La producción de petroquímicos básicos en 1983 alcanzó 11.3 millones de toneladas cifra 6 por ciento superior a la de 1982.

Sector Eléctrico

El sector eléctrico ha logrado avances en su integración administrativa, en el saneamiento de sus finanzas y en su consolidación técnica. La capacidad instalada de generación se amplió en cerca de 700 megawatts, extendiéndose los beneficios de la electricidad a 3 millones más de mexicanos. Al mes de junio la generación de electricidad ha aumentado 8.8% respecto al mismo mes del año anterior.

Se avanza en la diversificación energética con la puesta en operación de la segunda unidad de la carboeléctrica de Río Escondido, en Coahuila, y la terminación de la primera unidad de la geotérmica de Cerro Prieto, en Baja California.

Termoeléctricas

Se puso en operación la cuarta unidad de la termoeléctrica de Manzanillo. Las inversiones en proceso más destacadas son cinco proyectos hidroeléctricos, la nucleoeléctrica de Laguna Verde, dos geotérmicas y doce termoeléctricas.

Se ha venido elevando la productividad de la Comisión Federal de Electricidad.

Minería

A través del Programa Nacional de Minería el Estado tiene mejores condiciones para normar su desarrollo y aprovechar su potencial como productor de materias primas estratégicas, divisas y empleos y como promotor del desarrollo regional.

Este año, el Gobierno Federal ha instrumentado diversos programas de apoyo a la minería. Se duplicó el número de laboratorios regionales, aumentó en 50% el número de plantas de beneficio y se mejoró su eficiencia.

En materia de financiamiento, el monto prestado a la pequeña y mediana minería se cuadruplicó, pasando de 2 mil 500 millones de pesos en 1983 a 11 mil millones este año.

Desarrollo Científico y Tecnológico

La formulación y puesta en vigor del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico 1984-1988, con amplia participación de la Administración Pública Federal, la comunidad científica y los productores de bienes y servicios, es un hecho que hace esperar cada vez mejores resultados en este rubro al que el Plan Nacional de Desarrollo asigna alta prioridad.

Este año comenzarán a obtenerse algunos de los resultados esperados, tres de los cuales son especialmente importantes: el Inventario de Recursos y Proyectos del Sistema

Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene un avance del 80% y cuyos resultados comenzarán a publicarse en octubre próximo; la instrumentación de medidas de apoyo para fortalecer la calidad de los programas nacionales de posgrado y conjuntar en ellos esfuerzos multi-institucionales; así como el inicio de la orientación de la investigación hacia prioridades nacionales, mediante el sistema de convocatorias dirigidas a todas las instituciones de investigación y desarrollo del país.

A la fecha se encuentran a disposición del sector productivo nacional 40 paquetes tecnológicos y se han apoyado 24 proyectos dentro del Programa de Riesgo Compartido.

Con la finalidad de apoyar el proceso de descentralización de la vida nacional; la mayor parte de los recursos destinados al financiamiento de proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico se han canalizado a proyectos que se llevan a cabo en las entidades federativas del país.

La formación de recursos humanos a nivel posgrado se realiza actualmente de manera preponderante en instituciones nacionales.

SERVICIO PÚBLICO

Política de Empleo

El Gobierno Federal ha concretado su política de empleo en una serie de medidas y acciones que han impedido la elevación de los niveles de desempleo abierto sobre los que se observaron a finales de 1982.

El factor principal que ha determinado el éxito de esta política ha sido la moderación salarial, aun cuando ésta se ha traducido en pérdida del poder adquisitivo de las clases trabajadoras.

El instrumento para proteger el empleo y el nivel de vida de los campesinos ha sido la revisión y ajuste periódicos de los precios de garantía de los principales productos del campo.

Se han seguido aplicando diversas medidas para proteger la planta productiva, y consecuentemente el empleo, a través de instrumentos fiscales, crediticios y de promoción de la producción.

Protección al Salario

Estamos llevando a cabo diversas acciones para proteger el poder adquisitivo del salario. La más importante, –insisto– es el decidido combate a la inflación. Este es el único camino firme y perdurable para devolver poder adquisitivo y bienestar a los trabajadores del campo y la ciudad.

En febrero del presente año dimos a conocer la canalización de recursos públicos a diferentes programas de beneficio social en favor de campesinos, obreros y clases populares.

De fundamental importancia han sido los programas de abasto de alimentos básicos y el mantenimiento de subsidios en la venta de los mismos, aunque con nuevos sistemas que aseguran que estos apoyos benefician realmente a las clases populares.

Educación

Seguimos avanzando en la cobertura del servicio educativo. En preescolar se atendió al 47% de los niños de 5 años de edad y al 32% de los de 4; en primaria se ha mantenido la oferta al 100% para los solicitantes de este nivel y en secundaria se atendió al 85% de los egresados de primaria. La cobertura de la educación superior asciende a casi un millón de estudiantes. La población escolarizada asciende a 24 millones 455 mil 300 estudiantes, lo que equivale a la tercera parte de la población total del país.

En educación preescolar tenemos como meta elevar este servicio al 90% de los niños de 5 años y al 47% de los de 4, para el año de 1988.

Otra meta importante es disminuir sustancialmente el analfabetismo.

En secundaria la meta es elevar su cobertura al 100% en 1988.

En educación media superior el objetivo es seguir ampliando la cobertura al ritmo más rápido posible, y organizar que este nivel de enseñanza tenga salidas múltiples.

El Gobierno Federal apoya el crecimiento de la educación superior, tanto universitaria como técnica.

Los subsidios para el sistema universitario nacional ascendieron a 87 mil millones de pesos en 1983 y se estima crecerán a 130 mil millones de pesos para 1984.

Los recursos destinados a la educación técnica fueron de 58 mil millones en 1983 y serán de 93 mil millones en 1984.

Construcción de Escuelas

Con base en un gran esfuerzo de eficiencia del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE), se sigue avanzando en la construcción de locales escolares. Se construyeron en 1983, 28 mil 900 y para 1984 llegarán a 34 mil.

Enseñanza Técnica Media

Seguimos ampliando la enseñanza técnica media. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) cuenta con 181 planteles del sistema; 99 carreras; atiende a 115 mil alumnos en escolar, y en sistema de capacitación a 25 mil 242.

Revolución Educativa

Las acciones principales que se han emprendido son las siguientes:

1. Revisión de la enseñanza normal. Tenemos que mejorar la formación y capacitación de los maestros. A ello obedece la elevación de la profesión pedagógica al nivel de licenciatura y la consecuente implantación del bachillerato, así como los importantes ajustes en los programas de estudios.
2. Revisión de los planes y programas de estudio de educación básica para integrarlos pedagógicamente y para hacer posible la educación básica de diez grados como derecho social universal.
3. Revisión y mejoramiento de los libros de texto gratuitos.
4. Ampliación del uso de la televisión y la radio en la enseñanza primaria y secundaria y en la difusión de la cultura nacional y en el conocimiento de nuestra realidad.
5. Apoyo a los programas de elevación del nivel académico de las universidades y escuelas técnicas, fomentando la regionalización del esfuerzo en educación e investigación.
6. Formación de un Sistema Nacional de Investigadores.
7. Impulso a programas para igualar la calidad de la enseñanza en el medio rural respecto al urbano, con especial atención en la enseñanza bilingüe y bicultural a los grupos indígenas.
8. Establecimiento de programas de protección y estímulos a las artesanías y culturas populares.
9. Establecimiento del Programa Cultural de las Fronteras.
10. Creación de la Red Nacional de Bibliotecas.
11. Ampliación del Programa de Ediciones.
12. Estímulo a la enseñanza abierta no escolarizada.
13. Descentralización educativa. Con base en el decreto que expedí el 20 de marzo pasado, se han suscrito ya 12 convenios con gobiernos estatales para plantear las modalidades y mecanismos para la prestación coordinada de los servicios federales y estatales de educación, determinándose la formación de consejos estatales de educación pública. A partir de estos convenios, las entidades federativas podrán asumir gradualmente tareas específicas en la educación, en tanto que la Federación mantendrá sus facultades en materia de planes y en lo concerniente al control, supervisión y evaluación del sistema.

14. Atención reforzada a grupos indígenas. La Federación destina 25 mil millones de pesos para la realización de programas de distinta índole, encaminados a proporcionar servicios de educación, salud y vivienda, así como para incrementar la capacidad productiva y el empleo en las zonas y grupos indígenas.

Mediante convenio entre la Federación y los estados, se han constituido, como mecanismo permanente de participación de las comunidades indígenas, subcomités especializados en sus asuntos en los comités de planeación de los estados de Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo y Nayarit.

Salud

Ha sido preocupación destacada de mi Gobierno elevar la calidad de la atención médica. Continuaremos con el proceso de ampliación de la cobertura de los servicios de salud, con particular énfasis en los destinados a las regiones y grupos menos favorecidos. Durante la actual administración, la atención primaria a la población que no goza de seguridad social alcanza ya a 24 millones de personas.

Programa Nacional de Salud 1984-1988

Un paso importante en la remodelación del Sistema Nacional de Salud ha sido la formulación y puesta en marcha del Programa Nacional de Salud 1984-1988.

La asignación presupuestal, ha sido incrementada en proporción superior al promedio del resto del sector público. Se ha reforzado así la infraestructura de servicios mediante la rehabilitación del 70% de las unidades de servicio de primer nivel; se han transferido alrededor de 100 unidades del régimen ordinario del Instituto Mexicano del Seguro Social al Programa IMSS-COPLAMAR para sistematizar la atención al medio rural y se ha iniciado la operación de 19 nuevas unidades hospitalarias del Sector Salud.

Programa de Desarrollo de la Industria Químico-Farmacéutica

Se aprobó un nuevo cuadro básico de medicamentos y se expidió el Programa de Desarrollo de la Industria Químico-Farmacéutica con el objeto de avanzar en la integración nacional de las líneas de producción, apoyar a las empresas mexicanas y disminuir la dependencia del exterior.

IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social viene proporcionando servicios a 7 millones 300 mil asegurados y sus familiares, que en conjunto ascienden a una cifra de más de 28 millones de personas.

ISSSTE

Continuamos el arduo proceso de fortalecer institucionalmente al ISSSTE, adecuar su marco jurídico, sanear sus finanzas y elevar la calidad de sus servicios y prestaciones. En la actualidad, atiende a 6 millones de derechohabientes.

DIF

El Sistema de Desarrollo Integral de la Familia tiene confiada la responsabilidad de proporcionar servicios asistenciales a la niñez, a los ancianos y minusválidos de escasos recursos, así como apoyar el desarrollo de la familia y de la comunidad.

Los programas prioritarios del DIF son el de Alimentación, Asistencia Educativa, Rehabilitación de Inválidos, Atención de Desamparados, Asistencia Jurídica en Materia Familiar, Acciones de Apoyo a la Integración de la Familia y al Desarrollo de la Comunidad. A estos programas se canaliza principalmente el meritorio esfuerzo del voluntariado nacional.

En 1984 se proporcionaron servicios de asistencia social a 12 millones 300 mil habitantes.

Desarrollo Urbano

La estrategia de desarrollo que define el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, tiene el propósito de proporcionar el control y descongestionamiento de las grandes ciudades y reagrupar los asentamientos dispersos. De ahí que en él se otorgue un papel de primordial importancia a la promoción de las ciudades medias.

Las acciones que inciden sobre los factores de la urbanización competen a los tres órdenes del gobierno —el federal, el local y el municipal—, lo cual exige, como en otros campos, la planeación coordinada de estrategias y acciones.

De ahí que la política del desarrollo urbano tenga que integrarse a la planeación nacional del desarrollo y a la programación de los diferentes sectores. Debe ir estrechamente armonizada con las políticas de desarrollo regional, de descentralización de la vida nacional y con el fortalecimiento del municipio.

En el Sistema Urbano Nacional se están definiendo los programas correspondientes a 59 ciudades medianas, donde concentraremos sistemáticamente el esfuerzo de descentralización.

Vivienda

En febrero del presente año pusimos en marcha el Programa Nacional para el Desarrollo de la Vivienda.

El Programa opera sin subsidio, se ejecuta descentralizadamente, apoya intensamente la autoconstrucción, mejora tecnologías dirigidas a las clases populares y atiende a toda la población según sus niveles de ingresos. Estamos dando impulso a los programas dirigidos a los trabajadores no asalariados y a los campesinos.

Durante el año se cumplirá con la meta de iniciar 270 mil acciones de vivienda que incluyen lotes con servicios básicos, vivienda progresiva, vivienda terminada y mejoramiento de vivienda.

El Programa Nacional de Vivienda está siendo ejecutado por los organismos nacionales –INFONAVIT, FOVISSSTE, FOVI, Fondo de Habitaciones Populares–, así como por los promotores financiados por el sistema bancario y por los organismos especializados de las entidades federativas.

Ecología

Plan Nacional de Ecología 1984-1988

La política ecológica se ha traducido en una serie de programas que tienen como objetivo establecer los criterios para la coordinación, definición y ejecución de las actividades tendientes a mejorar la calidad del aire, agua, suelo, así como la preservación, aprovechamiento y enriquecimiento de los recursos naturales renovables.

Estos objetivos han sido recogidos en el Plan Nacional de Ecología 1984-1988.

Su estrategia general considera la gestión ambiental como una responsabilidad compartida por toda la sociedad y por los tres niveles de gobierno.

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales

Entre las principales acciones realizadas destaca la rehabilitación y construcción de 27 plantas de tratamiento de aguas residuales en zonas prioritarias del país, 7 rellenos sanitarios en diferentes ciudades medias para el control de desechos sólidos y un cementerio industrial.

PEMEX colabora en la restauración del medio físico mediante el tratamiento de aguas y gases con una inversión de más de 6 mil millones de pesos. Se avanza en la protección del medio ambiente de la ciudad de México.

La Comisión Federal de Electricidad adoptó medidas para evitar la descarga de aceites y grasas en las redes de drenaje.

El Departamento del Distrito Federal y la Secretaría de la Defensa Nacional han intensificado sus actividades de reforestación en el Valle de México. Se rescató para su

regeneración el Desierto de los Leones. Se han abatido los incendios forestales en la periferia de la Ciudad.

Se han instalado redes manuales de monitoreo de aire y agua en varias ciudades.

Se han iniciado trabajos para la descontaminación de los ríos Zahuapan en Tlaxcala, Pánuco en Tamaulipas y Blanco en Veracruz, así como en los distritos de Ocotlán y Tequila en Jalisco.

En materia de Parques Nacionales destacan las obras realizadas en la reserva de Montes Azules, en Chiapas; en el Parque Nacional de El Chico, en Hidalgo, y en el Parque Izta-Popo, en los estados de México y Puebla.

Conjuntamente con la Secretaría de Marina, está en marcha un programa contra la contaminación del mar en cada una de las zonas navales de los 17 estados costeros y se trabaja coordinadamente a fin de establecer vedas y cuotas de captura para la protección de la fauna marina.

Se celebró en junio pasado la Primera Reunión Nacional de Ecología, habiéndose efectuado previamente 5 reuniones regionales.

Abasto Popular

Una de las preocupaciones fundamentales de esta administración es promover un desarrollo sano y eficiente del comercio interior, que le permita contribuir a un abasto oportuno y accesible a la población.

CONASUPO continúa con el Programa del Paquete Básico de Consumo Popular que fomenta la producción y otorga subsidios selectivos al consumo. Con el subsidio directo que se destina a los productos básicos que ya asciende a 375 mil millones de pesos anuales, a través de los sistemas de comercialización oficial, apoyamos el poder adquisitivo del salario.

Continuamos reorientando el subsidio de la industria a los consumidores, con el objeto de eliminar el desvío injustificado de estos recursos.

El cuadro de productos básicos se complementa con la puesta en marcha del Programa para la Producción, Abasto y Control de Leche de Vaca, que fomenta su oferta y con la ampliación del Programa de Leches Populares de CONASUPO.

Pusimos en marcha un Programa de Abasto Popular para la ciudad de México, que se enmarca dentro de los lineamientos y estrategias del Programa Nacional de Alimentación.

Comunicaciones y Transportes

Estamos aplicando una política de precios que racionaliza el uso de distintos modos de transporte, reduce la carga financiera gubernamental, disminuye subsidios y mejora el ejercicio presupuestal.

Sistema Carretero

En el periodo fueron puestos en servicio 691 kilómetros de nuevas carreteras y se realizó un esfuerzo considerable en el mantenimiento de la red.

Se concluyó totalmente la carretera costera del Pacífico, con la terminación del tramo Coahuayana-Lázaro Cárdenas, en Michoacán. Es una obra que beneficia directamente a 10 millones de mexicanos y enlaza 11 estados de la República. Se construyeron 2 mil 900 kilómetros de caminos rurales.

Transporte Ferroviario

El pasado 7 de noviembre, pusimos en servicio el Programa de Modernización del Sistema Ferroviario Nacional. Las acciones comprenden la reorganización administrativa, financiera y laboral, así como el mejoramiento de la infraestructura y el equipo de este sector.

Sistema Portuario

Se terminó el nuevo puente sobre el río Coatzacoalcos con una longitud de mil 170 metros. Continúan las obras de construcción en los puertos de Manzanillo, Ensenada, Mazatlán, Salina Cruz, Coatzacoalcos y Tampico. El nuevo puerto industrial de Altamira tiene ya capacidad para recibir buques hasta de 60 mil toneladas. En el de Lázaro Cárdenas se trabaja en varias obras de protección y dragado que mejorarán su servicio.

Telecomunicaciones

Se avanza en la construcción de la Red Nacional de Telecomunicaciones. Los satélites que la apoyarán, serán lanzados al espacio exterior en 1985. Hay avances en la modernización de los servicios postal y telegráfico.

Turismo

La actividad turística cuenta con una nueva Ley Federal. Se procede a su reglamentación con flexibilidad y espíritu promocional y en consulta con los sectores participantes.

Programa Nacional de Turismo 1984-1988

Quiero destacar el inicio de los trabajos de un nuevo proyecto turístico integral en las Bahías de Huatulco, Oaxaca. Se trata de un proyecto ambicioso y de largo alcance; hemos iniciado la construcción del aeropuerto con una inversión de 400 millones de pesos, y nos preparamos para llevar a cabo obras de urbanización y programas de fomento a la producción agropecuaria de la zona. Se expidió el Programa Nacional de Turismo 1984-1988 para ordenar el desarrollo de este sector tan importante con el propósito de hacer efectivo el derecho al descanso, así como para efectos de empleo, desarrollo regional y balanza de pagos.

Distrito Federal

El Departamento del Distrito Federal ha logrado avances en la atención de las necesidades básicas de sus habitantes, dando atención preferente a las de las clases mayoritarias.

Destacan las acciones destinadas al abastecimiento y consumo racional del agua, avances en el control efectivo del uso del suelo y regularización de la tenencia de la tierra, el ordenamiento de la vialidad y el transporte, seguridad pública y protección del medio ambiente, acciones de apoyo al abasto de alimentos básicos para las clases populares y programas de apoyo al esparcimiento y el deporte.

Estas acciones se realizan en un marco ordenado de saneamiento progresivo de las finanzas públicas, mediante una estricta disciplina presupuestal.

Transporte

Especial prioridad han merecido los programas de apoyo al transporte colectivo, mediante la adquisición o remodelación de unidades para los servicios de autobuses, trolebuses y Metro. Destaca en este esfuerzo la continuación de las obras de expansión del Metro. En diciembre de 1983 entró en operación la expansión de la Línea 6, de El Rosario al Instituto Mexicano del Petróleo; recientemente se pusieron en servicio la prolongación de la Línea 2, que va de Tacuba a Cuatro Caminos; la prolongación de la Línea 1 de Zaragoza a Pantitlán y a fin del presente año se inaugurará la Línea 7 en el tramo de Tacuba al Auditorio. De esta manera, a finales de 1984, el Metro contará con 105 kilómetros en operación, 27 kilómetros más que al principio de esta administración.

Medio Ambiente

El Departamento del Distrito Federal ha puesto en ejecución una serie de acciones en materia de mejoramiento ambiental. Destacan las correspondientes a la recolección de basura y el tratamiento y reuso de aguas residuales, así como a la conservación y

ampliación de áreas verdes y amplios programas de reforestación. En fecha próxima se integrarán estas acciones y otras en un programa de reordenación urbana y protección ecológica.

Modernización Administrativa

Se han emprendido y continuarán diversos programas para modernizar y hacer más eficiente la prestación de servicios a la ciudadanía de la Capital de la República. Para tal propósito se han ampliado las facultades y los recursos de las Delegaciones del Distrito Federal.

TERCER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

1 DE SEPTIEMBRE DE 1985

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Propusimos desde el inicio del gobierno la lucha por una mayor igualdad. Anuncié que tendría como preocupación fundamental la satisfacción de necesidades básicas del pueblo: alimentación, vivienda, educación, salud, cultura, recreación y deporte. Reconocí, que el requisito para obtener mejores niveles de vida es sanear la economía y recuperar las bases de un crecimiento firme y sostenido.

Revolución Educativa

Parte fundamental de la atención a las cuestiones sociales ha sido el mantenimiento y la ampliación de los servicios de la educación y la cultura. Hemos planteado e iniciado una revolución educativa.

Salud

Se ha reorganizado y modernizado la administración pública de los servicios de salud, con el objeto de ampliar su cobertura y elevar su eficiencia.

Desarrollo Urbano

Avanzamos en la ampliación de la política de desarrollo urbano, impulsando las ciudades medias. Hemos incrementado en ellas la disponibilidad de agua y energía, vivienda, comunicaciones y transportes, la dotación de servicios de educación y salud, e integrado reservas territoriales. El criterio ecológico ha adquirido relieve en los programas de desarrollo.

Continuamos apoyando el campo y la pesca; saneando y fortaleciendo el sector energético; manteniendo y ampliando el aparato industrial; extendiendo las comunicaciones y los transportes; modernizando el sistema comercial, y expandiendo el turismo.

Descentralización

La descentralización de la vida nacional ha sido postulado básico y acción destacada de mi gobierno. Hemos avanzado en estos tres años en las primeras etapas de la

transferencia a los gobiernos estatales de los servicios de salud y educación y en el fortalecimiento del municipio libre. Hemos ampliado y robustecido el Convenio Único de Desarrollo que celebra actualmente la federación con los estados, y están en marcha acciones efectivas para descentralizar al interior del país oficinas y responsabilidades federales, trasladando capacidad de decisión y ejecución a la provincia.

Hemos progresado en la atención a las necesidades básicas de los habitantes del Distrito Federal, teniendo en mente la solución preferente a los problemas de las clases populares.

Relación entre Poderes de la Unión

El Poder Ejecutivo se ha esforzado en cumplir escrupulosa y respetuosamente sus obligaciones para con el Poder Legislativo, presentando los informes que la Constitución y las leyes prescriben.

En cumplimiento del Artículo 93 constitucional, todos los secretarios de Estado, el Jefe del Departamento del Distrito Federal y los Procuradores de Justicia entregaron personalmente su informe de labores al Congreso.

Convenio Único de Desarrollo

Con estricto respeto a su autonomía, se ha profundizado la comunicación y la coordinación con las entidades federativas en el marco del Convenio Único de Desarrollo, dando así renovado impulso al sistema federal.

Reforma Municipal

Las modificaciones al Artículo 115 otorgan nuevas facultades y responsabilidades a los municipios, fortaleciendo su participación política y la representación plural, enriqueciendo de manera sin precedente su hacienda y en consecuencia, su capacidad de respuesta a los problemas de su competencia. Se trata de promover la democracia desde el primer peldaño de nuestro sistema de gobierno y hacer partícipes y responsables a las comunidades locales en la gestión directa de sus intereses.

Centro Nacional de Estudios Municipales

La vida de los ayuntamientos va adquiriendo las atribuciones que el Constituyente quiso que tuvieran y que reclaman la democratización integral de la sociedad y la descentralización de la vida nacional. El Centro Nacional de Estudios Municipales proporciona un apoyo dinámico y eficaz en este proceso.

Renovación Moral

Promovimos un nuevo marco jurídico para regular estrictamente las responsabilidades de los servidores públicos; reforzamos las leyes que norman los procesos de contratación

de obras y compras que realiza el gobierno para propiciar en ellos honestidad y eficiencia; introdujimos normas más rígidas para el uso y aprovechamiento de los recursos y bienes del erario; exigimos sobriedad y dignidad en el ejercicio republicano de la función gubernamental; prohibimos el nepotismo; modernizamos el sistema de control de gestión y evaluación de la administración pública; limitamos la posibilidad legal de que los funcionarios reciban obsequios; iniciamos un programa de simplificación administrativa y de trámites gubernamentales para atender mejor a los ciudadanos y elevar la eficiencia del aparato estatal; y se ha ejercido la acción penal cuando se han tenido elementos suficientes para presumir la comisión de hechos delictuosos.

Planeación Democrática

En el período que comprende este informe, se elaboraron los programas de Desarrollo Rural Integral, Procuración e Impartición de Justicia del Poder Ejecutivo Federal, Desarrollo de la Frontera Norte, Acciones para la Reordenación Intermunicipal de la Cuenca de Coatzacoalcos, y Acciones Intermunicipales para el Desarrollo de las Regiones Soconusco y Costa de Chiapas. Con ello se completa el conjunto de propuestas programáticas. Estamos ahora en la etapa de la eficaz instrumentación y evaluación de los compromisos adquiridos en el plan y sus consecuentes programas.

Desarrollo Rural Integral

Desde el inicio de la actual administración se incluyó en el Artículo 27 de la Constitución Política, la responsabilidad del Estado de promover el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación al desarrollo nacional. En congruencia con lo dispuesto por la Ley de Planeación, el Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral fue expedido el pasado 16 de mayo.

Desarrollo Regional

La política de desarrollo regional ha sido un instrumento eficaz para impulsar el progreso en los estados y municipios.

Hemos procurado distribuir en forma equitativa el gasto público federal en las regiones, buscando atender prioritariamente situaciones de emergencia, ampliar los servicios sociales y promover proyectos productivos. Estamos vinculando las inversiones sectoriales y regionales a las prioridades estatales, en amplio ejercicio del principio federal.

Los principales avances de la descentralización administrativa se han registrado en los sectores de educación y salud, y se han iniciado acciones en el sector agropecuario. En general, las delegaciones federales de las secretarías han recibido nuevas funciones y responsabilidades que permiten simplificar la actividad gubernamental en todo el país.

Mediante la coordinación sectorial, la concertación entre los tres órdenes de gobierno y la participación social, se ha seguido apoyando la ejecución de planes estatales y los programas regionales de desarrollo del Mar de Cortés, Zonas Áridas, Sureste, Zona Metropolitana de la Ciudad de México y de la Región Centro y el de Reordenación Henequenera en Yucatán.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Administración de Justicia

Cambios en la Estructura Orgánica

Mi administración ha llevado adelante una profunda modificación orgánica y funcional de las Procuradurías General de la República y General de Justicia del Distrito Federal. Para favorecer la justicia expedita y encauzar, en este sector, la política de descentralización de la vida nacional, se estableció el Sistema de Delegaciones de Circuito de la Procuraduría General de la República.

Sistema Integral de Control y Evaluación de la Administración Pública Federal

El Sistema Integral de Control y Evaluación de la Administración Pública Federal se encuentra operando en todas las dependencias y entidades del sector paraestatal a fin de propiciar el apego al presupuesto y prevenir oportunamente indebidos manejos de los recursos de la colectividad.

Dicho sistema que coordina la Secretaría de la Contraloría General de la Federación, maneja los instrumentos de control y fiscalización del sector público y ha contribuido a propiciar orden y eficiencia en el aparato administrativo del Estado, y prevenir así desviaciones o deshonestidades.

Se perfecciona permanentemente el sistema de quejas y denuncias; cabe señalar su importancia en la atención de las inconformidades presentadas por proveedores y contratistas en concursos, contratos de adquisiciones y obras públicas.

Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno Federal

Se puso en marcha el Programa de Simplificación Administrativa del Gobierno Federal. Todas las dependencias se encuentran participando. A la fecha, se ha logrado la simplificación de 1,825 procesos que facilitan y abrevian los trámites ante diversas oficinas públicas.

Reestructuración Interna de Dependencias

Recientemente, hemos ajustado también el número de Subsecretarías, Oficialías Mayores, Contralorías, Coordinaciones Generales y Direcciones Generales del

Gobierno Federal, tanto para simplificar la administración y hacer economías, como para ratificar la política de hacer más eficiente el aparato gubernamental. A fines de diciembre de 1982 existían 690 unidades de las anteriores. Con las modificaciones hechas durante 1983 y 1984 y con la reducción radical decidida en julio de 1985, las hemos abatido en 187, esto es, más de una cuarta parte. Una acción paralela se está realizando en el sector paraestatal.

Estructura del Sistema Bancario

Se avanzó también en la racionalización del sistema al continuar las fusiones de instituciones y fortalecer la existencia de bancos regionales, multiregionales y nacionales. Así, de 60 instituciones que funcionaban a fines de 1982, han quedado sólo 19. Esta consolidación inducirá una mayor eficiencia y solidez en el sistema bancario.

Empresa Pública

Desde el principio de esta administración se ha emprendido una depuración a fondo del tamaño y la cobertura del sector público federal a efecto de darle la dimensión que corresponde a sus responsabilidades legales y de promoción selectiva y prioritaria del desarrollo.

Hemos ordenado la fusión, liquidación y transferencia, o venta de organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos que comprenden a 482 entidades no estratégicas ni prioritarias, de las 1,155 que integraban el sector público a fines de 1982. Este proceso tiende a fortalecer la capacidad del Estado en áreas irrenunciables y estratégicas o prioritarias, quitándonos obesidades y lastres que habían convertido al aparato paraestatal, como conjunto, en un ente desequilibrado financieramente.

Estructura Educativa

El impulso a la descentralización es una estrategia destacada del Programa Nacional Educativo. Se puso en marcha la descentralización y transferencia de la operación de los servicios de educación básica y normal a los gobiernos de los estados, con la creación de los correspondientes servicios coordinados de educación pública. Hasta la fecha se han descentralizado los servicios de 14 entidades federativas.

Para hacer realidad la desconcentración de los servicios culturales, que es otro postulado de la revolución educativa, se continúa apoyando a los Programas Nacionales de Bibliotecas Públicas, en el Desarrollo Cultural de las Fronteras y el de Estímulos a las Artesanías y las Culturas Populares.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Seguridad Pública

Programa Nacional de Seguridad Pública

El Programa Nacional de Seguridad Pública se enmarca en el esquema general de renovación nacional y se elaboró con el fin de lograr la profesionalización, moralización y modernización de los cuerpos encargados de la seguridad pública. Sus avances más significativos son el impulso a la legislación sobre los servicios policiales y la integración de Consejos Estatales de Seguridad Pública en todas las entidades federativas y en las Delegaciones Políticas del Distrito Federal. Debemos destacar también el establecimiento de Escuelas de Policía en la mayoría de las entidades federativas.

He actuado con decisión en la depuración y reestructuración de las Policías Judiciales, la Preventiva del Distrito Federal, la Dirección Federal de Seguridad y los Servicios Migratorios.

Administración de Justicia

Se ha promovido el mejoramiento a fondo de la procuración y la impartición de justicia mediante acciones de reforma jurídica integral, reordenación de las instituciones y elevación de la calidad de los servicios públicos y de quienes los brindan.

Ha continuado la consolidación de la carrera de los servidores de la procuración y la impartición de la justicia, a través, entre otros medios, de procedimientos idóneos para su selección y capacitación.

Seguridad Nacional

Ejército y Fuerza Aérea

El Ejército y Fuerza Aérea mexicanos continuaron vigorizando y actualizando sus programas relativos a las leyes y reglamentos; educación; sistemas operativos, logísticos y administrativos; reestructuración de unidades y dependencias; planes estratégicos; auxilio a la población civil y sus autoridades; combate al narcotráfico y otras actividades tendientes a coadyuvar al bienestar de los mexicanos.

Fuerza Armada

La Fuerza Armada continuó desarrollando actividades de vigilancia y patrullaje de nuestras costas, mar territorial y zona económica exclusiva. Con esto cumple el

objetivo de la defensa de la integridad, la independencia, la soberanía y los recursos de la Nación en el área de su jurisdicción.

Finanzas Públicas

Continuamos avanzando en el objeto de sanear las finanzas públicas mediante una serie de medidas de ingreso y gasto tendientes a reducir el déficit público. No hay opción viable a la reducción del déficit público; debemos ajustarlo a la disponibilidad real de recursos financieros.

Ingresos Públicos

Se ha buscado aumentar la capacidad recaudadora del Estado por medio del combate a la evasión y de una serie de mejoras sustanciales en materia de administración tributaria.

Tarifas Impositivas

Se ajustaron las tarifas impositivas a fin de reactivar la economía y promover el crecimiento de la planta productiva nacional, se ampliaron los incentivos fiscales a todas las empresas que realizaron inversiones en activos fijos, así como en la construcción de vivienda para arrendamiento.

Precios y Tarifas

En materia de precios y tarifas, durante el presente año se ha incrementado menos los precios de bienes y servicios que tienen mayor repercusión en el costo de la canasta de consumo básico de la población de bajos recursos.

Gasto Público

Hemos hecho una reducción sustancial del gasto público en términos reales. La inversión pública ha disminuido en 40% y el gasto corriente en 16%.

El gasto programable fue 5% menor que el presupuestado y en el sector central este concepto de gasto fue incluso inferior al original en 7%. El gasto no programable, es decir aquel referido al pago de la deuda y las participaciones a estados y municipios, fue mayor que lo previsto en 17%.

Al inicio de este año, enfrentamos por la vía de menores egresos las presiones derivadas de la pérdida de ingresos petroleros y de la mayor carga de intereses. Así, entre febrero y julio se han determinado reducciones al gasto público por aproximadamente 850 mil millones de pesos, que afectan tanto al gasto corriente como al de inversión. En este renglón han sido necesarias la supresión o posposición de proyectos que, en las condiciones actuales, tienen menor prioridad.

Desde el principio de mi administración se inició un severo proceso de reestructuración del presupuesto, consistente en la racionalización de las áreas administrativas, la disminución de gasto superfluo, la revisión de transferencias y subsidios, el ordenamiento de las adquisiciones y la revisión a fondo de los programas de inversión.

Política Financiera

En materia de política financiera se considera fundamental incrementar los niveles de ahorro y la inversión en la recuperación de la capacidad de crecimiento del país.

Para aumentar la captación bancaria, se aplicó una política de tasas de interés que ofreció rendimientos reales a los ahorradores, lo que propició una mayor canalización de recursos a los sectores sociales y privado. El Gobierno Federal ha captado una parte sustancial de sus requerimientos financieros a través de certificados de tesorería.

De enero a junio de 1985, el saldo del financiamiento otorgado a los sectores social y privado se incrementó 22% en términos reales, con respecto al mismo período de 1984.

Tipo de Cambio

Se instrumentaron ajustes en el deslizamiento del tipo de cambio en el mes de marzo y después de flexibilizó el mercado libre. El 24 de julio se decretó un aumento en la cotización controlada, para establecer a continuación una flotación regulada que permite hacer frente a variaciones en el tipo de cambio con mayor oportunidad, conforme lo determine la evolución de nuestra economía.

Deuda Externa

Tuvimos que emprender de inmediato las negociaciones conducentes a lograr la reestructuración de nuestra deuda externa, dentro de un esquema negociado con el Fondo Monetario Internacional y los gobiernos de bancos centrales de los 42 países acreedores, paso necesario para obtener el arreglo con los 634 bancos privados que nos prestaron el dinero.

El plazo obtenido en esta reestructuración ha sido de 14 años y se han reducido los costos.

Hemos abatido sustancialmente el crecimiento del endeudamiento externo neto del país en los dos últimos años, ya que éste ascendió a 7,083 millones de dólares, que se compara con 24 mil millones en el bienio 1981-1982.

Política Bancaria

A la fecha, el rediseño del sistema financiero está concluido en sus aspectos principales. Se han terminado prácticamente los compromisos de la nacionalización bancaria: la

indemnización de los exaccionistas y la venta de activos no indispensables para la prestación del servicio público de banca y crédito.

Empresa Pública

La actual administración del Ejecutivo Federal reconoció la necesidad de depurar el sector público a fin de reestructurarlo y fortalecerlo, consolidando de esta manera la capacidad de rectoría económica del Estado.

Para precisar su responsabilidad se definieron en el Artículo 28 Constitucional los rubros estratégicos que le son exclusivos: Petróleo, petroquímica básica, minerales radiactivos y generación de energía nuclear, electricidad, ferrocarriles, comunicación vía satélites, correos, telégrafos, radiotelegrafía, emisión de billetes por un solo banco y servicios bancarios.

Seguiremos fortaleciendo de esta manera la rectoría económica del Estado, así como nuestro sistema de economía mixta y pluralismo social, que no es compatible con la absorción de la sociedad civil por parte del Estado ni con la privatización de áreas estratégicas de la economía.

Seguirá la depuración del sector paraestatal para elevar la productividad de nuestras empresas públicas; equilibrar sus finanzas; ajustar su personal; reducir los subsidios en su favor a los estrictamente justificados; mejorar la tecnología por ellas empleada; suprimir líneas de producción obsoletas; evitar dispendios y corruptelas; restringir a lo indispensable sus plantas directivas; mantener la calidad de sus productos, y hacer más eficiente su administración.

Desarrollo Rural Integral

Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral

El programa constituye respuesta a las demandas planteadas en la consulta con las organizaciones del campo. Establece como prioridades alcanzar la soberanía alimentaria en los productos de mayor demanda popular y lograr una mejor distribución del ingreso de la población rural.

Durante 1983 y 1984 se impulsaron las actividades productivas en este medio. El producto interno del sector agropecuario y forestal se incrementó en términos reales, en 3.1% en el primer año y en 2.2% en el segundo.

A fin de estimular a los productores, se mantuvo una política de precios de garantía remunerativos. Y en materia de financiamiento, el crédito de avío dio preferencia a los cultivos básicos. Estas acciones se complementaron con los programas de aseguramiento agrícola.

En relación a la inversión pública, se continuó dando prioridad a las obras destinadas a fortalecer la capacidad productiva de las áreas de temporal. En infraestructura hidráulica, se ha dado énfasis a las obras de pequeña irrigación, así como a la terminación de obras en ejecución, a efecto de incorporar nuevas superficies al cultivo en el menor plazo posible. Prosiguen las labores de rehabilitación en diferentes distritos de riego con una mayor participación de los usuarios.

En materia agraria, los avances revelan la intensidad de la atención que esta administración otorga a los problemas campesinos. Se ha logrado la suficiente capacidad administrativa y política para dar respuesta ágil a las demandas agrarias dentro del marco de nuestra legislación.

En el período que cubre este informe, mediante acciones de dotación, ampliación, creación de nuevos centros y confirmación de bienes comunales, se entregaron 1 millón 118 mil hectáreas a 44 mil campesinos. Mi administración ha ejecutado más de 1,200 resoluciones que cubren una superficie de 3 millones 700 mil hectáreas para 106 mil familias campesinas.

En materia de administración agraria, se cumple con la obligación de investigar, confirmar y mantener vigentes los derechos de los ejidatarios y de efectuar también la renovación, a su vencimiento, de las autoridades ejidales y comunales.

En el marco del programa de catastro rural, se han regularizado más de 26 millones de hectáreas ejidales y comunales, expedido 56 mil certificados de inafectabilidad a pequeñas propiedades, y emitido más de 6 mil títulos a colonos y a poseionarios de terrenos nacionales. En materia de organización, se realizaron acciones en 6 mil núcleos agrarios para integrarlos en unidades de desarrollo rural.

Industria

La acción gubernamental puso especial énfasis en la reactivación de la industria que había dejado de imprimir dinamismo al sistema económico. En este objetivo se centraron las diversas medidas fiscales y financieras de aliento a la inversión y al empleo, de promoción a las exportaciones, de apoyo a la pequeña y mediana industria y de estímulo a la descentralización.

Para que los estímulos orienten la inversión hacia el cambio estructural en actividades, localización y tecnologías apropiadas, propiciando la generación de nuevas fuentes de trabajo, se han fortalecido y reorientado los certificados de promoción fiscal. Además, con objeto de reducir la alta concentración industrial e impulsar el desarrollo regional, se están otorgando apoyos fiscales para reubicación industrial fuera de la ciudad de México y su área metropolitana.

Por lo que respecta a la inversión extranjera directa se ha seguido la política de fomentarla selectivamente logrando aumentar su captación y diversificar su origen. Los montos autorizados en esta administración superan los 2,800 millones de dólares.

En este rubro, la política sigue siendo atraer al capital extranjero como complemento del nacional cuando proporciona tecnología moderna y empleo, y promueve la descentralización económica y el incremento de las exportaciones.

Política de Fomento Industrial

La política de fomento industrial otorga prioridad a la pequeña y mediana industria. Durante el año en curso, estas empresas recibieron asistencia técnica, estímulos fiscales y recursos financieros.

Energéticos

Hemos puesto en marcha el Programa Nacional de Energéticos. La producción ha crecido al ritmo requerido por la demanda, tanto en hidrocarburos como en electricidad. La extracción de petróleo es ligeramente superior a 2 millones 700 mil barriles diarios y los trabajos de exploración han permitido conservar las reservas probadas de hidrocarburos prácticamente en los mismos niveles de 1982.

Al finalizar el presente año, la capacidad instalada de generación de energía eléctrica habrá aumentado en 2,330 megawatts.

Estamos empeñados en hacer de las entidades del sector energético un ejemplo de eficiencia y de productividad para beneficio del pueblo de México.

Petróleos Mexicanos elevó el índice de aprovechamiento de la capacidad instalada en refinación.

Se avanza en la modernización del transporte de distribución de hidrocarburos con sistemas más eficientes de programación y control operativos. La quema de gas en la atmósfera se redujo de 15% de la producción en 1982 a sólo 6% en este año.

Electricidad

Durante mi gobierno, la Comisión Federal de Electricidad ha aumentado la productividad por hombre ocupado de 927 mil a 998 mil kilowatts hora, elevando también la productividad de los equipos, particularmente de las termoeléctricas cuyo índice de utilización pasó de 64% a 72%.

Durante los próximos tres años, el Gobierno Federal asumirá el 15% de los pasivos de la Comisión Federal de Electricidad, con el propósito de subsanar su insuficiente

capitalización, pero se reafirma el compromiso de seguir aumentando la productividad, a lo cual están obligadas todas las empresas públicas.

En materia de ahorro y uso eficiente de energía, PEMEX ha logrado reducir en 10% el empleo de hidrocarburos en sus procesos internos y la Comisión Federal de Electricidad ha aumentado en 18% la generación de electricidad, mientras que su consumo de combustóleo, gas y diesel ha subido sólo 13%.

En 1987 terminaremos la nucleoelectrica de Laguna Verde, que iniciará su operación comercial en el año siguiente.

En el sector energético se avanza firmemente en la autodeterminación tecnológica. En PEMEX y Comisión Federal de Electricidad la ingeniería de todas sus plantas la realizan las propias empresas y sus institutos de investigación y desarrollo.

Se ha logrado una vinculación más estrecha del sector energético con la industria nacional.

Minería

La minería nacional conservó su capacidad de crecimiento, amplió su planta productiva, incrementó en más de 5% su aporte en empleo y ha reforzado su papel como generador de divisas, al haber aumentado su contribución neta en 37% en 1984.

De 1982 a 1984 los créditos a la pequeña y mediana minería aumentaron casi 8 veces, al pasar de 900 a 8 mil millones de pesos; en 1985 se prevé que llegarán a 9 mil 100 millones. Se expidió además el decreto para reforzar los estímulos fiscales a esta actividad y se han incrementado los apoyos directos a la producción mediante nuevas plantas de beneficio de minerales y de laboratorios regionales de análisis de sustancias y asistencia técnica.

México sigue siendo el primer productor de plata del mundo, y se encuentra entre los cinco principales productores de plomo, zinc, fluorita, grafito, sulfato de sodio y mercurio.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Iniciativas en Materia de Justicia

El Ejecutivo remitió al Congreso más de veinte iniciativas de reforma constitucional y legal en esta materia, de acuerdo con los propósitos anunciados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Procuración e Impartición de Justicia del Poder Ejecutivo Federal, aprobado el 17 de enero anterior.

Legislación en Materia de Obra Pública

Durante el año pasado, hemos vigorizado la función normativa de las obras públicas, así como de las adquisiciones y los bienes muebles.

Se modificó la Ley de Obras Públicas y se formuló un nuevo reglamento.

También se expidió la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y se modificó la Ley General de Bienes Nacionales.

Legislación en Materia Financiera

La nueva legislación aprobada por el Honorable Congreso de la Unión constituye un avance fundamental en la reestructuración del sistema financiero.

Legislación en Materia Ferroviaria

Las acciones de modernización del sistema ferroviario nacional, que incluyen su nueva Ley Orgánica y el Convenio de Modernización y Saneamiento Financiero de Ferrocarriles Nacionales, facilitan una más eficiente operación de las empresas prestadoras de este servicio y el replanteamiento de las condiciones laborales del gremio ferrocarrilero.

Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico

A principios de 1985 se promulgó la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico, con lo cual esperamos un avance más sistemático.

SERVICIO PÚBLICO

Empleo

Para evitar el desempleo masivo, se incluyó como prioridad en el Programa Inmediato de Reordenación Económica; la protección al empleo. Durante 1984, el crecimiento de la economía permitió la creación de nuevos empleos productivos. Reflejo de esto, es el incremento de cerca de medio millón en el número de asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social. En 1985, continuó la recuperación del empleo formal, elevándose así el número de asegurados permanentes en 202 mil, al mes de julio.

Además, para complementar la insuficiente generación de empleos permanentes, se continuó con los Programas Regionales de Empleo. Estos programas crearon 380 mil empleos temporales en 1984.

Se han puesto en práctica los programas de fomento para la producción, abasto y control del paquete básico de consumo popular, protección al salario, y abasto rural.

El Gobierno Federal incrementó el presupuesto del FONACOT, de 12,872 millones de pesos a 16,000 millones. EL INFONAVIT terminó 57,000 viviendas en 1984 y concluirá 62,000 en 1985.

Educación y Cultura

Actualmente, alrededor de 25 millones de mexicanos, casi una tercera parte de los habitantes del país, están inscritos en, o se benefician de algún servicio educativo escolarizado.

Revolución Educativa

Ante la demanda reiterada de una mayor calidad en la enseñanza, mi gobierno postuló la revolución educativa como respuesta a una realidad compleja, crítica y apremiante, y como instrumento dinámico para renovar los conceptos, los métodos y los recursos educativos.

Se ha iniciado la aplicación de los programas de licenciatura en la educación normal, puntual de un sistema integral de formación del magisterio. Mejorar la calidad de la educación exige reforzar la formación y capacitación de los maestros.

Otro propósito primordial de esta revolución es ampliar el acceso a los servicios educativos a todos los mexicanos, atendiendo prioritariamente a zonas y grupos desfavorecidos. Se ha fortalecido y ampliado la educación en el medio rural.

La política de integración cultural dirigida hacia los sectores menos favorecidos permitió, en el ciclo 1984-1985, impartir la educación preescolar indígena y la primaria bilingüe y bicultural a 641 mil niños y atender en albergues escolares a 63 mil 900 alumnos.

Programa de Becas

El Programa de Becas Ignacio Ramírez ha otorgado 93 mil becas a hijos de obreros, campesinos y clase media. Este programa apoya a estudiantes sobresalientes y de escasos recursos económicos.

Educación Básica

En el año escolar 1984-1985 se ha mantenido la ampliación de la educación preescolar.

En educación primaria, se ha mantenido la capacidad para satisfacer al 100% la demanda efectiva.

Libros de Texto Gratuito

Este año habrán de distribuirse 93 millones de libros. Continuaremos esta tarea editorial en favor de la niñez con un esfuerzo permanente para actualizar y elevar su calidad.

En educación secundaria, en todas sus modalidades, hemos logrado atender al 81% de los egresados de primaria.

En el período que comprende este Informe se alfabetizaron 758 mil personas, lo cual nos acerca a la meta de reducir el analfabetismo a no más del 4% de la población mayor de 15 años.

Foro Nacional sobre Educación Básica

Está en marcha el Foro Nacional sobre Educación Básica, que recogerá sistemáticamente la opinión de maestros, padres de familia y otros grupos sociales para retroalimentar así a las autoridades educativas respecto a este ciclo de enseñanza.

Educación Media

CONALEP

En la educación profesional media tecnológica se atendió a 317 mil alumnos. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), cuenta con 195 planteles, distribuidos en todo el país, con 100 mil alumnos en el sistema escolar y 27 mil en el de capacitación.

Educación Superior

Programa Nacional de Educación

De acuerdo con los propósitos del Programa Nacional de Educación, en el nivel universitario, se han dado los primeros pasos para el establecimiento a mediano plazo, de un sistema regional de educación superior que incluye la desconcentración de la investigación.

Las acciones de política encaminadas a orientar el sistema universitario se guían por el respeto al mandato constitucional que señala la autonomía académica de las universidades.

Por lo que hace a la matrícula en los niveles de licenciatura y posgrado, en los ámbitos universitario y tecnológico se encuentran registrados 1 millón 22 mil estudiantes, de los cuales 33,800 cursan diversos posgrados.

Sistema Nacional de Investigadores

Se creó el Sistema Nacional de Investigadores, con el propósito de fomentar esta actividad y de vincularla a las necesidades del país. Hasta este momento 1,360 investigadores han recibido esta distinción.

Es propósito de mi administración ampliar el uso de los recursos electrónicos como medio didáctico. Se han desarrollado prototipos de microcomputadoras adecuados a las necesidades de los alumnos de los niveles medio, medio superior y superior.

Se han producido y difundido series educativas y culturales a través de la televisión y se ha promovido la edición de libros de calidad, en grandes tirajes y a bajo precio, para atender fundamentalmente a la población infantil y juvenil.

Construcción de Escuelas

El Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas construyó, en 1984, 35,953 espacios escolares como son aulas, talleres y laboratorios. Se estima que en 1985 edificará 43,500 mediante su programa regular y 11 mil mediante los Convenios Únicos de Desarrollo.

Alimentación

En los dos últimos años hemos obtenido avances importantes en la alimentación y nutrición, a través del fomento a la producción de básicos, y a un sistema moderno de su comercialización para el abasto de los alimentos indispensables para la población. Es tarea que efectúan varias dependencias del Ejecutivo que se integran y coordinan en el Plan Nacional de Alimentación.

Salud y Seguridad Social

Sistema Nacional de Salud

Se ha impulsado la integración del Sistema Nacional de Salud, mediante varias estrategias claramente definidas: la formación del propio sector; la descentralización de los servicios a las entidades federativas; la modernización administrativa; la participación de la comunidad, y la coordinación intersectorial.

En 1983 se ordenó que los servicios coordinados de salud pública se convirtieran en órganos desconcentrados por territorio, con autonomía operativa, y que fueran presididos por los gobiernos locales que así lo convinieren.

En 1984, esos servicios y los del IMSS-COPLAMAR empezaron a ser coordinados por los ejecutivos estatales para que se ajustaran en mayor medida a las necesidades de salud de las entidades federativas.

Se han constituido comités de salud y se ha fomentado la colaboración de la ciudadanía en la construcción de centros de salud y en la vigilancia de su operación.

Hemos extendido la política de exención de pago de cuotas de recuperación en el medio rural, y hecho más flexible el cobro de las mismas en las zonas urbanas, para beneficiar a la población de escasos recursos.

Los servicios de salud para población abierta han extendido su protección en poco más de tres millones de usuarios, por medio de la rehabilitación de unidades, del reforzamiento del gasto de operación y de un uso más intensivo de la infraestructura disponible, dentro de la política de plena cobertura. Debe destacarse que la red de clínicas rurales y hospitales de campo del programa IMSS-COPLAMAR atiende ya a 14 millones de usuarios efectivos.

En este año se proseguirá la construcción de 27 hospitales.

IMSS

En el Instituto Mexicano del Seguro Social, la población derechohabiente se eleva, consecuentemente, de 26 millones 900 mil en 1982 a 32 millones y medio para finales de este año.

ISSSTE

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado está llevando a cabo un programa de modernización administrativa y saneamiento financiero tendiente a mejorar radicalmente su operación y sus servicios. Al día de hoy la cobertura de este Instituto es de 6 millones de beneficiarios.

DIF

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia se ha convertido en un mecanismo de apoyo a la coordinación de los servicios de asistencia social. Este sistema, dentro del proceso de descentralización de los servicios de salud, y con el concurso de los estados, ha propiciado la creación de organizaciones municipales de asistencia social.

El DIF beneficia a más de siete millones de personas, principalmente menores, mujeres gestantes, minusválidos, ancianos y familias de escasos recursos de las zonas marginadas.

Desarrollo Urbano

Estrategias fundamentales son: ordenar el territorio nacional y los centros de población, consolidar el crecimiento de las ciudades medias, proteger los recursos naturales de la nación y ampliar las oportunidades para tener acceso al suelo urbano, al crédito para la vivienda y a un ambiente sano.

Se implantó el sistema urbano nacional, que abarca a 168 centros principales de población, con avances importantes en su proceso de planeación.

Hemos seguido desarrollando el sistema nacional de suelo y reservas territoriales. Se crearon comités en cada una de las entidades federativas, con objeto de constituir fondos de tierra para el desarrollo urbano e industrial y regularizar su tenencia, de clasificar procedimientos y lograr la solución de sus problemas.

Hemos transferido a los gobiernos estatales y municipales más de 2,758 hectáreas de predios de propiedad federal, para apoyar la realización de programas institucionales de desarrollo urbano y vivienda. Además, se han destinado a los estados alrededor de 14,600 millones de pesos para la atención de obras en 50 sistemas urbanos a nivel regional.

Vivienda

En 1985, mediante la ejecución del Programa Nacional para el Desarrollo de la Vivienda, y con una inversión de 630 mil millones de pesos, se concluirán en este año 158 mil unidades de vivienda terminada, 56 mil de vivienda progresiva, 52 mil lotes de servicios y 76 mil acciones de mejoramiento. Se otorgaron 21 mil créditos para la construcción en terreno propio, adquisición a terceros y liberación de pasivos.

La operación del programa fue apoyada financieramente por organismos como el INFONAVIT, el FOVI-FOGA y la banca nacionalizada con el fin de atender la demanda, principalmente en las ciudades medias que comprende el Sistema Urbano Nacional.

En el período de este informe se crearon 30 comités estatales de normas y promoción de vivienda como parte del esfuerzo de integración nacional en esta materia.

Ecología

En los últimos 12 meses, se efectuaron 167 dictámenes de impacto ambiental de obras públicas y privadas de la industria petrolera, minero-metalúrgica, química, agropecuaria, forestal y turística.

La contaminación del aire, particularmente en las zonas metropolitanas se está combatiendo mediante tres criterios estratégicos fundamentales: el restrictivo, que

limita la apertura de nuevas industrias en esas regiones e incluye la reubicación de otras; el de vigilancia y control para que la planta industrial instrumente programas de prevención y corrección y el de convenios, como los celebrados con las empresas del sector público descentralizado como Azúcar, S.A., Fertilizantes Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos y el Fondo Nacional para los Desarrollos Portuarios.

Se combate la contaminación en veinte cuencas hidrológicas del país, dando prioridad a las de Sahuapan, Ocotlán, Lerma-Santiago y Pánuco.

Se han instalado y rehabilitado 21 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, especialmente en lugares donde se localizan los giros industriales más contaminantes. Todas estas acciones se realizan con una inversión de 3 mil millones de pesos, en coordinación con los gobiernos estatales y municipales y con la industria.

Se han ejecutado obras como las de Tijuana para el tratamiento de aguas negras, y las de la ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado.

Se convino con PEMEX y los gobiernos estatales involucrados, la creación de Comisiones para el Desarrollo de las Zonas Petroleras, en las que se están ejecutando importantes programas de restauración ecológica, fundamentalmente en Tabasco y Veracruz.

Se ha logrado formular y aplicar una política para la administración de los parques urbanos, los nacionales, las reservas ecológicas y poniendo en operación el sistema nacional de áreas naturales protegidas.

Comunicaciones y Transportes

El primero de los dos satélites que forman el Sistema Morelos se encuentra ya en órbita, y junto con una red de cerca de 200 estaciones terrenas, sirve a la Nación mediante el eficaz enlace de todo tipo de señales electromagnéticas.

Más de 650 poblaciones rurales han sido incorporadas en los 3 últimos años a la red telefónica nacional. La población total atendida se ha incrementado en 1 millón 150 mil habitantes.

Los servicios postal y telegráfico nacionales han sido mejorados notablemente en el período. Hemos reducido los tiempos de despacho y entrega en ambos casos en un 30%.

Sistema Carretero

En lo que va de mi administración, se han construido 10 mil kilómetros de carreteras, caminos y autopistas, para llegar a un total de 225 mil kilómetros.

Se avanzó en la tarea de mejorar el servicio público de autotransporte, el más importante del país, mediante la construcción de terminales de carga y pasaje, la reorganización de sus rutas y la renovación de la flota vehicular.

Transporte Ferroviario

Las acciones de modernización del sistema ferroviario nacional, que incluyen su nueva Ley Orgánica y el Convenio de Modernización y Saneamiento Financiero de Ferrocarriles Nacionales, facilitan una más eficiente operación de las empresas prestadoras de este servicio y el replanteamiento de las condiciones laborales del gremio ferrocarrilero.

Este año se concluirá la nueva vía férrea México-Veracruz, en su tramo Los Reyes-Ciudad Mendoza-Córdoba, que amplía la capacidad con la que fue construida hace más de 100 años.

Transporte Marítimo

El transporte marítimo fortalece el comercio exterior del país. Contamos ya con más de 3 millones de toneladas de registro bruto en embarcaciones nacionales cuando en 1982 eran casi 2 millones. Esto ha significado formar en nuestras escuelas náuticas a más de 600 pilotos y maquinistas, modernizar la administración portuaria, integrar a los otros modos de transporte hasta los propios puertos y construir un buen número de obras de infraestructura para facilitar su operación. Así, entró en operación el nuevo puerto industrial de Altamira; se concluyeron y están funcionando obras complementarias en el de Lázaro Cárdenas y se amplió la capacidad de 12 puertos más, entre los que destacan Mazatlán, Tampico, Manzanillo y Ensenada.

Transporte Aéreo

En transporte aéreo, durante los últimos tres años se han puesto en operación ocho nuevos aeropuertos comerciales: Aguascalientes, Toluca, Los Mochis, Morelia, Zacatecas, Saltillo, Ciudad Victoria y San Luis Potosí, que vienen a integrar una red aeroportuaria de 53 terminales.

Las dos líneas de aviación civil nacionales ampliaron y reordenaron sus rutas para una operación conjunta más coherente y se amplió la flota aérea nacional en cuatro unidades nuevas para llegar a un total de 87.

Abasto Popular

Se ha mantenido el fomento a la oferta productiva como principal instrumento contra la inflación, así como el control de precios de bienes de consumo generalizado para garantizar su acceso a las mayorías.

Conforme a la estrategia del Sistema Nacional para el Abasto, se impulsa la modernización y creación de la infraestructura y los servicios requeridos para lograr un abasto eficiente. En el marco del pacto federal, destaca el esfuerzo de coordinación con las entidades para que este sistema oriente las acciones de 31 sistemas estatales.

La política de racionalización de subsidios ha buscado reorientarlos al consumo final y a la población objetivo. Se han puesto en práctica mecanismos para trasladar los subsidios a la tortilla y canalizarlos hacia la población de bajos recursos. De esta manera, CONASUPO ha atendido los requerimientos diarios de más de un millón y medio de familias con precios 35% inferiores a los vigentes en el mercado.

Bajo el sistema de cambio estructural, CONASUPO sólo participa ahora en el mercado en la medida necesaria para regularlo, a fin de que el sector privado cumpla con su responsabilidad en el acopio, transporte, almacenamiento y financiamiento, sin requerir subsidios del gobierno.

El sistema CONASUPO, a través de DICONSA e IMPECSA, distribuye fundamentalmente bienes básicos en áreas y ubicaciones tradicionalmente poco atendidas. De esta manera, el 75% de las 15 mil tiendas de DICONSA concentran su acción en las áreas rurales, donde se localiza la gran mayoría de la población objetivo.

Turismo

La actividad turística registró una evolución positiva. Se rebasaron las metas fijadas para la internación de turistas extranjeros y el ingreso de divisas.

Se estima que en los primeros ocho meses de este año hubo una disminución de 1.5% en el flujo turístico por vía aérea y un 20% por la vía terrestre. Esta situación se ha venido corrigiendo recientemente, lo que permite esperar que el incremento logrado de 6% en la captación de divisas, se mejore en el resto del año. A ello contribuirá la reorientación de las campañas de publicidad, la promoción, las presentaciones directas de oferta y la asistencia a eventos internacionales de comercialización.

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

La reorganización del Fondo Nacional de Fomento al Turismo ha hecho posible mantener este repunte de la inversión. Así, en estos tres años se apoyó financieramente la construcción de 9,789 cuartos, la remodelación de 5,000 y la instalación de nuevos campamentos, paradores de casas rodantes y balnearios.

En los centros de desarrollo turístico integral se terminaron obras en proceso y se complementa la infraestructura y el equipamiento turístico y urbano en Cancún, Ixtapa, Loreto y Los Cabos. Se ha promovido la rehabilitación de la zona tradicional de Acapulco, así como la de Taxco.

De igual forma, se iniciaron los trabajos a cargo de FONATUR del nuevo proyecto de Bahías de Huatulco, en Oaxaca, que constituirá un importante polo de desarrollo regional en ese estado que tanto lo necesita.

La política de tarifas se ha orientado a conciliar los propósitos de retribuir una ganancia adecuada a la inversión y mantener la competitividad de nuestros servicios.

Desarrollo Tecnológico y Científico

Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico

Las acciones que se han llevado a cabo en el ámbito de la ciencia y la tecnología se enmarcan en el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico. Durante el periodo, los recursos se han dirigido a aumentar la capacidad de desarrollo tecnológico y a fomentar proyectos de investigación científica.

Se ha reforzado la calidad y cobertura de los programas de posgrado, así como la vinculación de las actividades científicas y tecnológicas a la problemática que enfrenta el aparato productivo.

El presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología se ha incrementado en más de 10 veces, durante el lapso comprendido entre 1982 y 1985.

Distrito Federal

Las acciones emprendidas por el gobierno capitalino se han dirigido a conservar y mejorar la prestación de los servicios públicos básicos en favor del mayor número de habitantes.

Estrategias de Desarrollo

Se ha puesto énfasis en tres renglones fundamentales de desarrollo; la coordinación de acciones con los gobiernos estatales vecinos, de conformidad con la estrategia establecida en el programa de desarrollo de la zona; la reordenación urbana y la regulación territorial, para elevar y dignificar las condiciones de vida de los capitalinos; y la expansión y la integración de los sistemas urbanos indispensables para el desarrollo social armónico y sostenido, como el agua potable, el drenaje, el transporte colectivo y el abasto.

A partir de una política de uso del suelo para controlar la expansión urbana, el Departamento del Distrito Federal ha escriturado más de 87 mil predios irregulares, beneficiando a más de 300 mil personas.

Transporte Colectivo Metro

Hemos dirigido recursos para fortalecer el sistema integral de transporte colectivo, dando prioridad a la transportación masiva. Así, en los últimos tres años se ha ampliado la red del Metro, incrementando su capacidad de transportación de 3 millones de pasajeros en 1982 a 4 y medio millones de pasajeros por día en 1985, e incorporando el servicio de las líneas 3 sur, 6 y 7 con una longitud de 25 kilómetros, con lo que la red actual es de 109.5 kilómetros. Los trabajos en la línea 6 oriente y en la línea 9, tramo Pantitlán, se realizan conforme al programa de construcción.

Tren Ligero

En breve, pondremos en operación el Tren Ligero, que correrá de la estación Taxqueña del Metro a la glorieta de Huipulco.

Transporte Público de Pasajeros

Hemos fortalecido y mejorado el parque vehicular de la Ruta 100, transportándose más de 6 millones de pasajeros diarios actualmente.

Vialidades

En materia vial, se trabajó en construcción y conservación de calles y avenidas; destacan la vialidad Cuauhtepac Ticomán, el eje vial 10 Sur, y la construcción de 92 puentes peatonales.

Drenaje

Continuamos ampliando la red de drenaje, de manera que este servicio beneficia ya al 74% de la población capitalina. Ha estado operando el plan maestro de recolección y disposición de basura, que incluye mejores alternativas de solución.

Mejoramiento Urbano

El mejoramiento urbano contempla la iniciación de la construcción del parque Las Águilas; la continuación de las obras en el parque Batallón de San Patricio, la rehabilitación del Bosque de Chapultepec y la remodelación del deportivo Rafael Osuna.

Educación

Se construyeron 13 planteles para educación preescolar, 19 para educación primaria, 30 para educación secundaria, 18 para educación secundaria técnica, 1 para educación

inicial, 6 para Centros de Capacitación Técnica, Industrial y de Servicios, 3 para educación especial y 1 para telesecundaria.

Distribución de Productos Básicos

Se ha ampliado la distribución de productos básicos en zonas marginadas a través de la apertura de 10 nuevos almacenes del Departamento del Distrito Federal, con lo que actualmente operan 76 tiendas.

Hoy en día, 845 mil familias se benefician con más de 2 millones de litros diarios de leche, garantizando así el abasto de este producto al 90% de la niñez de escasos recursos.

Ecología

Para combatir el deterioro ambiental, se ha limitado la apertura de nuevas industrias, se estudia la reubicación de otras, se ha promovido la instalación de equipos anticontaminantes, y se ha iniciado un programa de reforestación. Después de una amplia consulta, se ha extendido el Programa de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Distrito Federal.

Seguridad Pública

La profesionalización, moralización y modernización de la seguridad pública es preocupación fundamental del gobierno. De 1982 a la fecha aumentó un 33% el número de vehículos para servicio de patrullaje y egresaron de la Academia de Policía más de 7,500 nuevos elementos, con una nueva mística de servicio.

CUARTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

1 DE SEPTIEMBRE DE 1986

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

En estos cuatro años, las instituciones han demostrado solidez y flexibilidad; en ellas se ha sustentado el proceso de reordenación económica y de cambio estructural.

El respeto a las garantías constitucionales; la descentralización de la vida nacional mediante la redistribución de competencias a favor de estados y municipios; el fortalecimiento de la división de poderes; el impulso a la participación social en el análisis y resolución de nuestros problemas, han revitalizado a las instituciones de la República.

Programa de Aliento y Crecimiento

El Programa de Aliento y Crecimiento que recientemente pusimos en marcha y que incide de manera combinada en los frentes externo e interno, tiene como objetivos fundamentales evitar el agravamiento de la crisis y recobrar el crecimiento sostenido, con mayor generación de empleos y la ampliación de las fuentes de ingreso, en un contexto de estabilidad financiera.

Relación entre Poderes de la Unión

Con el Poder Legislativo mantenemos una comunicación ágil y respetuosa. Diversos servidores públicos comparecieron ante el pleno o comisiones de las Cámaras, con el fin de explicar las iniciativas del Poder Ejecutivo que son de su competencia o de proporcionar la información requerida.

Se han incrementado los recursos al Poder Judicial para el buen desempeño de sus funciones, y fortalecer así la expedita administración de justicia. De esta manera, se ha aumentado el número de juzgados y se han mejorado las prestaciones al personal del Poder Judicial. El Ejecutivo Federal acata las decisiones que el Poder Judicial emite en el ejercicio de sus facultades constitucionales, ejecuta sus decisiones jurisdiccionales y contribuye así a resguardar el orden constitucional del país.

Comunicación Social

Con objeto de mantener una opinión pública bien informada, el Gobierno de la República ha seguido una política de comunicación social basada en la veracidad y en el pleno respeto a la pluralidad. De esta manera, se fortalece la identidad nacional, la soberanía y la libertad.

Renovación Moral

Hemos establecido en la Administración Pública Federal los instrumentos que permitan mejorar su calidad y garantizar su honestidad. La notable reducción de hechos ilícitos de servidores públicos es producto, de las medidas preventivas que se han adoptado en el aparato estatal.

Hemos establecido mecanismos de protección al ciudadano, quien a través del sistema de quejas y denuncias participa en el control y vigilancia de la función pública. El recurso de inconformidad contra las decisiones en concurso de obra o adquisiciones del Estado, permite un estricto control de la legalidad en esta materia y ahorra importantes recursos al erario.

El Programa de Simplificación Administrativa continúa adelante en todas las dependencias y se han incorporado al mismo, en el presente año, más de 50 organismos y empresas paraestatales.

Seguimos avanzando en la modernización de la Administración Pública y en la lucha contra la corrupción.

Mantendremos la renovación moral como tarea permanente del Gobierno y propósito de nuestra convivencia social para elevar los niveles de conciencia y responsabilidad. Seguiremos modernizando los mecanismos de control del quehacer público, a través del perfeccionamiento de los sistemas de administración de los recursos del Estado y el fortalecimiento de su seguimiento y evaluación. Continuaremos la renovación de la administración de justicia por medio de la revisión del sistema normativo, estableciendo canales idóneos para la participación ciudadana; elevando la calidad profesional de quienes intervienen en estas actividades; simplificando procedimientos judiciales y administrativos, y mejorando los niveles profesionales y éticos de los cuerpos de seguridad.

Sismos del 19 y 20 de septiembre

Ante los efectos de los sismos del 19 y 20 de septiembre pasado, se manifestaron la solidaridad, fortaleza y unidad del pueblo mexicano. La acción del Gobierno por sí sola no hubiera bastado para enfrentar la emergencia, a pesar de que se movilizaron con

prontitud las instituciones y organismos oficiales, los cuerpos de las Fuerzas Armadas y los equipos de emergencia y salvamento de vidas, tanto en el Distrito Federal como en los Estados de México, Guerrero, Jalisco y Michoacán.

Con energía, imaginación y entrega se hizo frente a la situación. Se evitaron las epidemias. Se fueron restableciendo uno a uno los servicios, con una rapidez, sorprendente dadas las circunstancias.

Diez días después del primer sismo se habían rescatado a 3 mil 226 personas con vida; organizado 281 centros de atención de urgencias; prestado atención médica a más de 14 mil heridos; trasladado rápida y ordenadamente a 4 mil 900 enfermos hospitalizados que se encontraban en edificios dañados; dado cobijo a 37 mil 300 personas en 144 albergues y 73 campamentos; restablecido el 99% del servicio telefónico local, el 44% de las líneas telefónicas para llamadas al exterior y el 47% de las mismas ya recibían llamadas de fuera de la capital, se habían reparado un caudal de 4.7 metros cúbicos por segundo de agua potable y atendido 280 fugas del vital líquido.

Para resolver un problema de emergencia y respetar el derecho de la gente a continuar viviendo en su comunidad, decreté la expropiación de una serie de predios en las colonias céntricas del Distrito Federal. La expropiación fue la solución más justa y expedita, lo que permitió evitar conflictos sociales de gran magnitud.

Rehabilitación y Construcción de Viviendas

Los 4 diferentes programas de vivienda en ejecución favorecerán directamente a 400 mil habitantes. A partir de una efectiva concertación democrática 80 mil familias están siendo atendidas a través de créditos, rehabilitación de sus moradas o construcción de viviendas dignas.

Fondo Nacional de Reconstrucción

La sociedad contribuyó generosamente con aportaciones económicas para la reconstrucción. Con el fin de ordenar el uso de los recursos, dispuse la creación del Fondo Nacional de Reconstrucción, en cuyo manejo participan servidores públicos, dirigentes del movimiento obrero y el sector empresarial.

Al 15 de agosto el fondo ha alcanzado, incluyendo donativos e intereses, un total de 42 mil 898 millones de pesos y 14 mil millones 112 mil dólares. Estos recursos se han utilizado para hospitales y escuelas.

Comisión Nacional de Reconstrucción

El Gobierno de la República constituyó la Comisión Nacional de Reconstrucción, integrada por seis comités, como órganos de consulta y concertación, en los que se

logró una amplia y plural participación. Los trabajos y las propuestas concretas de la Comisión han sido la base para la coordinación de la acción pública y social en torno a las prioridades de reconstrucción, el fomento a la descentralización, la promoción de fuentes de financiamiento y las adecuaciones a los planes y programas de Gobierno.

Sistema Nacional de Protección Civil

A casi un año de los sismos de septiembre de 1985, con el propósito de planear, organizar y establecer un sistema nacional de protección civil que garantice la adecuada prevención, protección y auxilio a la población ante situaciones de grave riesgo colectivo o desastre, y después de una amplia participación de los ciudadanos, organizaciones sociales, instituciones académicas e instituciones del sector público y privado, se han integrado las “Bases del Sistema Nacional de Protección Civil”.

Política Económica

Entre 1983 y 1985, se fortaleció la rectoría del Estado en el desarrollo, así como el régimen de economía mixta de mercado, al precisarse en la Constitución los lineamientos en la materia, se ha alentado la participación ciudadana en el proceso de desarrollo mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática, se ha evitado la quiebra del aparato productivo y generado nuevos empleos por encima del aumento de la población, se controló y abatió la inflación a niveles inferiores a los registrados en 1982.

En materia económica, nos proponemos retomar en forma sostenida la senda del crecimiento en un contexto de estabilidad. Nos organizaremos para volver a crecer entre 3% y 4% en el bienio 1987-1988. Existen bases en la planta productiva para generar una mayor oferta de empleos y proteger las fuentes de trabajo existentes, a la vez que las reformas en marcha abrirán mejores perspectivas de desarrollo.

Mi Gobierno mantendrá su política de obtener recursos del exterior, vía créditos nuevos y concesiones sobre la deuda vigente, que aumenten la producción y el empleo. La solución definitiva al problema de la deuda radica en que nuestra economía crezca, se haga más productiva y exporte más y se reduzca así el peso del endeudamiento respecto a la producción interna y la capacidad exportadora del país.

Política Fiscal

En el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, se acelerará en los próximos dos años en materia tributaria, se buscará incrementar los ingresos en términos reales, otorgando mayor equidad al sistema impositivo, protegiendo con ello el ingreso real de los contribuyentes y promoviendo el trabajo, el ahorro y la inversión

productiva. Se evitará que los precios y tarifas del sector público se vean rezagados respecto de la inflación.

Política Social

En el ámbito de la política social, las acciones se orientaron a contrarrestar los efectos de la crisis económica en el bienestar de la mayoría de la población y a llevar a cabo cambios estructurales que permiten ampliar la cobertura de los servicios y elevar su calidad. Los esfuerzos más importantes se han dirigido a evitar la caída del nivel de ocupación. Los servicios educativos y de salud aumentaron la cobertura y el monto de sus beneficios. Se impulsó la producción de alimentos básicos y se instrumentaron programas para su procesamiento, distribución y comercialización.

Política Sectorial

La estrategia sectorial contribuye a propiciar cambios en el funcionamiento de los procesos productivos, distributivos y de comercialización, conforme al Plan Nacional de Desarrollo y los programas correspondientes.

Desarrollo Rural

En materia agraria, se identificarán y titularán los predios particulares, los terrenos nacionales poseídos y las colonias; se completará la documentación básica que falte en los ejidos y se intensificará la organización para la producción.

En materia agropecuaria, forestal y pesquera, continuaremos dando apoyo a la producción; propiciando las formas de organización más idóneas; garantizando el abasto de insumos y la disponibilidad de crédito; haciendo las inversiones en infraestructura prioritaria y protegiendo a los productores de más bajos ingresos.

El objetivo fundamental continúa siendo el mejoramiento del bienestar de la población rural, a través de su participación organizada y de la utilización racional de los recursos naturales y financieros con criterios sociales de eficiencia productiva y equidad, fortaleciendo su integración con el resto de la Nación.

Reforma Municipal

En los próximos dos años, avanzaremos en la profunda reforma municipal que está en marcha, la cual está permitiendo un federalismo renovado en sus raíces más auténticas. Fortaleceremos el equilibrio entre los poderes. Ante el cambio de la sociedad, seguiremos ejerciendo el poder presidencial en contacto cotidiano y amplio con los distintos grupos sociales.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Descentralización Administrativa

La política de desarrollo regional se ha convertido en un instrumento eficaz para corregir los principales desequilibrios regionales e impulsar la modernización de las estructuras productivas de los estados.

Las tareas de programación, presupuestación, ejecución y seguimiento de la inversión pública en los estados han contribuido a la consolidación de los sistemas estatales de planeación. Los Comités de Planeación para el Desarrollo de los Estados, se han convertido en órganos en los cuales se armonizan las inversiones sectoriales con las regionales, estatales y municipales y donde los sectores sociales participan en la definición de las prioridades del gasto.

Los sismos evidenciaron la gran vulnerabilidad de la concentración metropolitana, por ello, fue necesario acelerar la instrumentación del Programa de Descentralización de la Administración Pública Federal, cuyas acciones han permitido sentar nuevas bases para mejorar los servicios gubernamentales y acercarlos a los lugares donde los demandan los ciudadanos.

La descentralización en marcha se propone profundizar acciones en tres aspectos: desconcentrar facultades y decisiones a las representaciones federales; impulsar la transferencia de áreas operativas y de servicios a los gobiernos de los estados y continuar la reubicación de personal y oficinas fuera de la ciudad de México.

La descentralización administrativa no puede concebirse únicamente como traslado de personal; se entiende, fundamentalmente, como la transferencia de facultades y funciones a los lugares en que la población demanda que se tomen las decisiones. Así, se están constituyendo centros regionales de decisión que eviten dispersión, ineficiencias o una reproducción de los problemas de concentración urbana industrial que presenta el Distrito Federal; se ha integrado el Centro Regional de Jalisco y próximamente se hará lo pertinente con el de Nuevo León.

En relación con la transferencia de áreas operativas y de servicios a los gobiernos de los estados, se ha procedido a integrar orgánicamente y a descentralizar los servicios de salud a población abierta en 12 estados de la República; se han instalados 18 comités consultivos para la descentralización educativa y se ha iniciado la transferencia de la administración y ejecución de los programas de las juntas locales de caminos.

Asimismo, se procede a entregar a los gobiernos estatales aquellas entidades que por su ubicación y el tipo de servicios que prestan tienen una cobertura local o regional.

Desconcentración de la PGR

La Procuraduría General de la República emprendió una desconcentración integral, consecuente con los requerimientos de una justicia pronta y expedita y con la política de descentralización de la vida nacional. El Sistema de Delegaciones de Circuito de esta Procuraduría, iniciado en 1984, abarca ya todo el territorio nacional. También, fueron creadas las Delegaciones de Procedimientos Penales del Ministerio Público Federal en el Distrito Federal.

La Procuraduría General de la República ha trabajado en coordinación con los estados de la Federación.

Renovación Moral

Ya está en operación plena el Sistema de Control y Evaluación de la Gestión Pública, que involucra a todas las dependencias y entidades paraestatales, lo que propicia, bajo una coordinación única, la aplicación de criterios uniformes en el manejo de sus instrumentos administrativos. Este sistema nos da la posibilidad de mantener una cuidadosa vigilancia en el ejercicio del gasto público. La fiscalización de la inversión federal en los estados permite el seguimiento de las obras autorizadas, la verificación de calidades y tiempos de realización, así como su adecuada disposición para los servicios a que están destinadas. Se han publicado los resultados financieros de las principales empresas públicas, debidamente auditados.

Ejército y Fuerza Aérea

El Ejército y la Fuerza Aérea revisaron y actualizaron su planeación estratégica, tarea que incluyó la adecuación de la división territorial militar y el reacomodo de unidades, e instalaciones.

Entidades Paraestatales

El proceso de depuración de las entidades paraestatales continúa en marcha. A la fecha se han liquidado, transferido, fusionado o vendido 205 entidades y 261 se encuentran en proceso, lo que deja un saldo de alrededor de 700, comparadas con la 1 mil 155 que existían en 1982.

El plan estableció, asimismo, que las empresas públicas estarían sujetas a un proceso de reestructuración y modernización tendiente a elevar su eficiencia y productividad. Una prueba de la mayor eficiencia del sector paraestatal es el hecho de que, entre 1983 y 1986, las transferencias a las entidades controladas presupuestalmente, fuera del pago del servicio de la deuda.

Seguiremos el proceso de desincorporación de entidades públicas no estratégicas ni prioritarias para fortalecer aquellas que sí lo son.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Procuraduría General de la República

Se mantiene, y continuará con firmeza, el empeño por elevar el nivel ético y profesional de los servidores públicos en este campo. Progresivamente se arraiga la idea de que quienes sirven a la sociedad en esta delicada función han de satisfacer rigurosas condiciones de capacidad y probidad.

Los nuevos nombramientos de Agente del Ministerio Público Federal se obtienen por oposición y tienen vigencia de un año, que constituye el período de prueba para resolver, valorando resultados, sobre la permanencia en el servicio. Este sistema que por vez primera se aplica en el país, fue elevado al rango de ley durante el último período de sesiones del Congreso de la Unión.

Procuraduría de Justicia del Distrito Federal

En congruencia con los principios de renovación moral de la sociedad, en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal se han puesto en marcha diversas medidas para la depuración de sus cuadros profesionales, entre las que sobresalen el cese y consignación, en su caso, de servidores públicos a quienes se les han comprobado irregularidades en el ejercicio de sus funciones. Como contraparte, se autorizó la homologación de sus sueldos con los que se devengan en la Procuraduría General de la República.

Renovación Moral

Hemos logrado un control riguroso del presupuesto, una revisión selectiva altamente calificada de las obras públicas y adquisiciones y una verificación estricta de las importaciones del sector público para mejorar calidades y precios con el consiguiente ahorro de divisas y supresión de prácticas deshonestas.

Hay una mejor actuación de los servidores públicos. El seguimiento y control de la situación patrimonial de los mandos medios y superiores de la Administración Federal, la rápida y casi total desaparición de la costumbre de encubrir sobornos con regalos; la supresión de actitudes nepotistas; la aplicación de la Ley de Responsabilidades y de otros ordenamientos jurídicos, en los casos de transgresiones debidamente comprobadas, avalan la voluntad de la sociedad para mejorar la calidad de sus servidores.

Fuerzas Armadas

Las Fuerzas Armadas, cumplen, de modo permanente, con tareas de contenido social: campañas cívicas y educativas, ayudas a la población en casos de desastre, lucha contra el narcotráfico, reforestación, reparto de agua y toda forma de apoyo que se demanda a nuestros soldados y marinos.

Por su parte, la Armada de México ha alcanzado un alto nivel de efectividad en la vigilancia y preservación de la soberanía nacional en mares, costas e islas.

En su ámbito de acción, las Fuerzas Armadas continúan desarrollando tecnología con el fin de evitar la dependencia del exterior. Las industrias militar y naval mantienen un permanente proceso de investigación y desarrollo.

En el Departamento de la Industria Militar se fabricaron dos prototipos de vehículos blindados, uno ligero denominado “Lince” y otro mediano llamado “Ocelotl”. Asimismo, se encuentran en construcción seis vehículos blindados DN-V. En la Industria Naval Militar, se están construyendo cuatro buques guardacostas clase “Águila”.

Durante este año entraron en servicio dos buques logísticos, construidos en México, que permitirán incrementar el grado de eficiencia de la armada en el auxilio a la población civil en caso de desastre.

Estructura Económica

Los cambios de fondo en la estructura económica y la participación social para organizar el proceso productivo y distributivo definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 permitirán reencauzar nuestro crecimiento sobre bases duraderas de equidad y eficiencia.

Estos cambios abarcan, entre otros; adecuar el tamaño del sector público; acelerar la descentralización de la vida nacional; aumentar la competitividad del aparato productivo nacional frente al exterior; activar la reconversión industrial, y fortalecer las finanzas públicas y el ahorro interno.

Respecto al esfuerzo de saneamiento de las finanzas públicas, el ajuste mayor se ha hecho por el lado de una reducción del gasto público. El gasto programable, que es el que se ejerce en bienes y servicios, ha disminuido en forma continua en los últimos cinco años.

Tarifa de Importación

Al finalizar 1985, el 90% de las fracciones de la Tarifa de Importación quedó exento de restricciones cuantitativas y permanecen bajo control únicamente los bienes estratégicos, los artículos básicos irrenunciables y los suntuarios.

Tarifas Arancelarias

En abril de 1986, se anunció una disminución en las tarifas arancelarias. Los niveles de arancel a la importación se encuentran ahora en un rango más adecuado, y muestran un significativo avance en comparación con el anterior.

Estas medidas forman parte de una estrategia de cambio estructural, cuyos resultados deben traducirse en un crecimiento autosostenido que reduzca la vulnerabilidad externa y conforme un sector industrial eficientemente integrado hacia adentro, articulado con la economía nacional y más competitivo en el exterior; en suma, se trata de que el comercio se convierta en el motor de un crecimiento más autónomo y más igualitario.

En este contexto se ubican las negociaciones llevadas a cabo para la adhesión de nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, que es el instrumento jurídico que norma las relaciones del 85% del comercio mundial y de más del 90% del comercio de las contrapartes comerciales de nuestro país.

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

Después de contar con la opinión del senado, se iniciaron en el mes de noviembre último las gestiones para el ingreso de nuestro país al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, (GATT), mismas que concluyeron en julio con la firma “Ad-Referéndum” del Protocolo de Adhesión, que ya he sometido a la consideración del H. Senado de la República para su ratificación.

Este Protocolo de Adhesión protege de manera específica a nuestro sector agrícola, al que se le reconoce el carácter prioritario que México le otorga. También se preserva la vigencia y aplicación del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales y regionales que de él se derivan, y se asegura el derecho de nuestro país a establecer los instrumentos necesarios para la ejecución de los mismos, incluidos los de carácter fiscal y financiero. De manera especial, quedó plasmado en el protocolo mencionado que México ejercerá su soberanía sobre los recursos naturales, en particular en el sector energético, de conformidad con nuestra Constitución.

El ingreso de nuestro país al GATT implica las siguientes ventajas: destacan la posibilidad de participar, como miembro pleno, en las negociaciones comerciales multilaterales que este mecanismo propicia, así como nuestro derecho de combatir con mayor eficacia medidas y prácticas proteccionistas o de comercio desleal que otros países tienen en perjuicio de nuestras exportaciones. Al asociarse México a él, dispondremos de mayores instrumentos para nuestra promoción económica y comercial.

Política Económica

Los ingresos perdidos en este año representan un monto igual a toda la nómina del sector público y excede el monto de la inversión pública total. No hay posibilidad

económica ni social para el país de absorber internamente la totalidad de esta caída y menos en un período corto.

Frente a la caída de los ingresos petroleros, el 21 de febrero pasado afirmé que el Gobierno mantendría firmemente los objetivos fundamentales definidos para el desarrollo del país y que procederíamos a profundizar en la estrategia ya establecida.

La estrategia que propusimos al inicio sigue siendo válida; tenemos que profundizar en el cambio estructural para elevar la eficiencia general de nuestro aparato productivo y el ahorro nacional, y para fortalecer el propósito redistributivo.

Requerimos una capacidad de producción sana y empresas públicas y privadas fortalecidas para el manejo ordenado de la política económica. Los propósitos son: defender producción y empleo, sentando las bases para la recuperación sostenida; controlar la inflación generada por la nueva crisis petrolera; alentar de manera decidida la inversión privada y el saneamiento de las empresas de los particulares; lograr mayores ingresos de nuestras exportaciones y el turismo; mejorar los términos de la renegociación de la deuda externa; avanzar en el fortalecimiento de las finanzas públicas y abrir espacio a las inversiones públicas indispensables, para acelerar el cambio estructural, y defender los salarios reales.

Programa de Aliento y Crecimiento

Se propuso el Programa de Aliento y Crecimiento, que busca el desarrollo con estabilidad. El programa refleja un cambio en las prioridades; hacia afuera, el objetivo básico es la exigencia de recursos para nuestro desarrollo; hacia adentro, la prioridad es una política activa para la recuperación económica, que sea congruente con la lucha antiinflacionaria. Esta es la única estrategia económica compatible con el principio básico de defender la capacidad de desarrollo de nuestro país.

Política de Gasto Público

En materia de gasto público, en el transcurso de este año se continuó avanzando en la reorientación de los recursos de inversión; la contención del gasto corriente para aumentar el ahorro; la revisión del esquema normativo para asegurar disciplina, eficiencia y honradez en su ejecución; la redefinición de los criterios de asignación; la adecuación de las prioridades sectoriales y regionales de mediano plazo y el cambio gradual e integral del esquema de transferencias.

En el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática, se acelerará en los próximos dos años el cambio estructural del gasto público, mediante la elevación de su eficiencia y productividad, el fortalecimiento de la disciplina y el control de su ejercicio y la profundización en la simplificación de trámites y procedimientos.

En política de gasto, el presupuesto se mantuvo bajo control, en el Gobierno Federal, durante el año pasado, el ejercicio del gasto programable quedó por abajo de la asignación original en casi 5%. Los recursos por transferencia fueron inferiores en 2.5% al presupuesto autorizado.

El rubro de servicios personales bajó su participación en el Producto Interno Bruto durante el mismo período. El gasto público, excluyendo al servicio de la deuda ha registrado un descenso acumulado de 40% en términos reales desde 1981.

Se ha avanzado en la rehabilitación financiera y administrativa en las entidades públicas, al vincular sus decisiones a la política económica y social. Para ello, se firmaron convenios y se llevaron a cabo acciones a fin de que el Gobierno Federal asumiera pasivos de algunos organismos y empresas con la condición de que se formularán previamente programas integrales de reestructuración financiera. Estos programas incluyen compromisos de productividad y saneamiento global de las entidades; de jerarquización de proyectos de inversión; de reducción de subsidios, y de realización de esfuerzos de racionalización y eficiencia en todos los órdenes.

A partir del tercer trimestre de 1985, se establecieron convenios entre el Gobierno Federal y las empresas paraestatales para efectuar el seguimiento, control y evaluación de las metas presupuestarias y del déficit.

Estos acuerdos constituyen un cambio fundamental en la relación entre el sector central y el paraestatal, pues dan a las empresas mayor autonomía de gestión, y propician un mayor sentido de responsabilidad.

Durante el primer semestre de 1986, el déficit total disminuyó 8% en términos reales, a causa de una caída real del gasto programable del Gobierno Federal del 22%, lo que refleja el mantenimiento y reforzamiento de la disciplina presupuestaria durante el presente año.

Programa de Aliento y Crecimiento

El Programa de Aliento y Crecimiento ha requerido, en materia presupuestaria, redoblar esfuerzos y cambiar el énfasis para lograr un crecimiento moderado con control de la inflación. Así, la innovación en materia de gasto está en que se apoyará el crecimiento con estabilidad, mediante la eliminación de programas no prioritarios para solventar gastos fundamentales adicionales como son: atender el crecimiento de los servicios educativos, de salud, de seguridad e impartición de justicia que la población demanda.

Para abrir los puestos necesarios, se ha venido dando una transferencia de plazas de sectores administrativos no prioritarios, a los que sí lo son.

Fortalecer los recursos destinados al campo para la producción de alimentos, prioridad indiscutible.

Empresa Pública

Continuaremos haciendo una minuciosa revisión del tamaño y cobertura del sector público, dado que es requisito indispensable para incrementar la eficiencia de la economía y canalizar el ahorro a la atención de las prioridades nacionales.

A pesar de las serias limitaciones presupuestarias a que estamos sujetos, es necesario proseguir con los proyectos de inversión en áreas de gran trascendencia para el país. Resulta impostergable la reconversión industrial, la cual implica la introducción de nuevas tecnologías, mediante inversiones adicionales; el cierre de procesos productivos obsoletos, y la elevación de la producción, el empleo y la productividad.

También son entidades estratégicas, las entidades de servicio social, destacan de entre ellas, el IMSS, el ISSSTE, el INFONAVIT, así como CONASUPO por lo que hace a la regulación de los abastos.

En estas entidades estratégicas no cabe la retracción del sector público, sino su reforzamiento y expansión eficaz.

El Estado interviene como propietario de la mayoría de acciones de empresas consideradas como prioritarias, y que son productoras de bienes y servicios para el mercado; tal es el caso de la siderurgia, los fertilizantes, la producción de azúcar, los astilleros, entre otros rubros.

Reforzaremos lo estratégico y prioritario, pondremos especial énfasis en elevar la productividad de nuestras empresas públicas básicas, equilibraremos sus finanzas, introduciremos nuevas tecnologías y haremos más eficiente su administración.

Profundizaremos en la estrategia de reconversión del sector paraestatal para racionalizar su operación, modernizar su tecnología, fortalecer su productividad y elevar la calidad de los bienes que provee y de los servicios que presta. Se imprimirá mayor eficiencia y eficacia al manejo de los instrumentos de política bancaria y financiera, a efecto de impulsar y robustecer el proceso ahorro-inversión del país.

Política Fiscal

Objetivo fundamental de la política fiscal es hacer más equitativo el sistema tributario para compensar las distorsiones que ocasiona el proceso inflacionario, proteger el ingreso real del fisco en términos eficientes y justos, y promover la inversión y el empleo. Durante 1984 y 1985 no se elevaron las tasas impositivas.

En el paquete fiscal de 1986, por el contrario, se desgravaron algunas tarifas, sobre todo aquellos impuestos que son sensibles a los efectos desfavorables de la inflación.

La miscelánea fiscal aprobada el pasado mes de mayo, que básicamente reduce los plazos para el pago de algunos impuestos, para evitar la erosión del fisco, permitirá generar ingresos adicionales por aproximadamente 200 mil millones de pesos.

Se continuó propiciando el fortalecimiento de las haciendas de las entidades federativas y municipales, así como del sistema tributario en el ámbito nacional, mediante la descentralización de las funciones de recaudación fiscal hacia el interior de la República.

En lo referente al impuesto sobre la renta se ha establecido una carga impositiva adicional, progresiva y de carácter temporal, a los contribuyentes de ingresos medios y altos, a fin de que quien tenga mayor capacidad contributiva haga una aportación a las tareas de reconstrucción.

Estímulos Fiscales

En materia de estímulos fiscales, se aprobó un incentivo temporal a las nuevas inversiones. Asimismo, por primera vez, se otorga un incentivo fiscal para impulsar la inversión tecnológica y el desarrollo científico.

Precios

Con el propósito de estabilizar los precios relativos del sector público y de atenuar la inercia inflacionaria, se han realizado ajustes adicionales a una gran parte de los precios y tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector público.

El Gobierno tuvo que ajustar el precio de los productos petrolíferos para poder mantener los programas prioritarios de gasto público sin incrementar el déficit fiscal.

Política Financiera

Uno de los objetivos fundamentales de la presente Administración, en materia financiera, es aumentar y retener el ahorro nacional, por lo que se ha instrumentado una política realista de tasa de interés, a fin de retener y proteger los ahorros del público.

Ahorro Financiero

Para fomentar el ahorro financiero, se han creado nuevos instrumentos de captación, los cuales permitirán al ahorrador contar con una mayor protección contra la inflación, aumentar el ahorro interno, y propiciar el retorno de capitales del exterior. Tal es el caso de los Pagarés de la Tesorería de la Federación.

Crédito a Particulares

En julio pasado, se adoptaron medidas de apoyo crediticio a los particulares. Se liberalizó el 25% de los recursos crediticios captados para la banca nacional desde octubre del año anterior por un monto de 100 mil millones de pesos. De este monto, el 40% será canalizado a la agricultura, las exportaciones, la vivienda de interés social, y la pequeña y mediana industrias.

Política Cambiaria

La política cambiaria ha mantenido su propósito fundamental de evitar movimientos abruptos de capital en el corto plazo, mediante la inducción de un tipo de cambio flexible y realista, que brinde competitividad a las exportaciones y al turismo y fomente la sustitución eficiente de importaciones.

De esta manera, se continuó con el mercado dual de divisas, y sólo se le han hecho modificaciones operativas para mejorar su eficiencia. El esquema de flotación regulada en el mercado controlado ha permitido adecuar de manera gradual el nivel de tipo de cambio a las circunstancias internas y externas y disminuye el impacto de los costos sobre los insumos de importación y del servicio de la deuda externa. El tipo de cambio libre, ha evitado que los movimientos especulativos de capital afecten las reservas internacionales del Banco de México.

Al día de ayer, la reserva internacional del Banco de México tuvo un monto de 4 mil 525 millones de dólares, esto es, 1 mil 281 millones de dólares menos que al cierre del año 1985.

Se actualizó y mejoró el sistema de devolución del impuesto de importación y, con base en el Programa de Fomento Integral de las Exportaciones (PROFIEEX), se reforzaron las medidas orientadas a promoverlas, especialmente en el ramo de manufacturas.

Deuda Pública

Para la actual Administración, la política de la deuda pública se basa en la premisa de contratar financiamiento externo sólo por el monto estrictamente necesario para complementar el ahorro interno y cubrir los requerimientos de divisas de la economía, en un contexto de uso racional y crecimiento moderado.

En el período 1983-1985, se avanzó significativamente en la disminución del valor relativo de la deuda pública. Por lo que hace a la interna, después de aumentar 60% en términos reales durante 1982 respecto de 1981, se redujo 30% en los pasados tres años. En cuanto a la externa, ésta ha tenido un ritmo de crecimiento notablemente bajo: el endeudamiento neto, que representó 7% del Producto Interno Bruto en 1981, descendió

a medio punto porcentual en 1985. Durante la presente Administración, se ha venido aplicando una estricta política de saneamiento y reducción del endeudamiento neto, interno y externo, del sector público.

La drástica caída de los precios del petróleo nos ha obligado a revisar la política de deuda externa.

Se negoció con el Fondo Monetario Internacional un convenio innovador. Se logró proteger nuestra economía de las fluctuaciones del precio internacional del petróleo, a través de un mecanismo que permite la disponibilidad de recursos externos suficientes para mantener las importaciones que exige un crecimiento económico de entre 3 y 4% anual. También se concertó apoyo para nuevas inversiones públicas, en caso de que la recuperación económica durante el primer trimestre de 1987 sea insuficiente.

Estamos ahora en la etapa de negociar, con los bancos acreedores, las concesiones sobre la deuda contratada y nueva que requerimos.

Desarrollo Rural

Mediante la ejecución del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, durante 1985 el sector agropecuario y forestal sostuvo por tercer año consecutivo un crecimiento de 2.2%, superior al de la población.

Para 1986, las previsiones son alentadoras, y se tienen ya resultados positivos en maíz, trigo y frijol. Esto permite prever una disminución adicional en las importaciones de básicos.

En 1985 se incorporaron a la producción 60 mil 303 hectáreas de riego; se rehabilitaron 42 mil 533 y se realizaron obras de infraestructura en 151 mil 329 hectáreas de temporal. Todas estas acciones beneficiaron a más de 40 mil productores.

La balanza comercial agropecuaria y forestal en los primeros cinco meses de 1986 reportó un saldo positivo destacando las exportaciones de café, jitomate, frutas, ganado vacuno y miel. Aunque el subsector pecuario creció respecto a 1984, la contracción de la demanda nacional ha provocado un debilitamiento en la producción.

En la producción silvícola, se han obtenido incrementos tanto en 1985 como en 1986. Esto permitirá reducir el déficit de celulosa y papel que impactan negativamente en la balanza comercial.

Para abastecer de agua en bloque a los centros de población y a las zonas industriales, durante el trienio se construyeron obras con capacidad para proporcionar 20 mil litros por segundo.

El Gobierno ha proporcionado seguridad jurídica a miles de campesinos y auténticos pequeños propietarios. Tan sólo en el período que cubre este Informe, se regularizaron derechos agrarios individuales en 8 mil 178 ejidos y comunidades. Asimismo, se entregaron más de 70 mil certificados de inafectabilidad agrícola, ganadera y agropecuaria a pequeños propietarios, para lo cual ha sido de gran utilidad el catastro rural.

Industria

El Programa de Apoyo Financiero a la Mediana, Pequeña y Microindustria ha canalizado más de 220 mil millones de pesos. También se han ampliado los estímulos fiscales para la inversión, creación de empleo y relocalización de este tipo de empresas.

Se continúan desarrollando los programas por ramas estratégicas, entre los que destacan el de Racionalización de la Industria Automotriz, el de Fomento a la Industria Farmacéutica, y los Programas Integrales de Desarrollo Industrial de la Industria Electrónica, Textil y Petroquímica.

La prioridad que el Gobierno Federal otorga a la promoción de exportaciones se acredita con los avances obtenidos en la balanza comercial, que entre 1983 y el primer semestre de 1986 ha registrado un superávit acumulado de más de 35 mil millones de dólares.

La tendencia hasta ahora registrada permite estimar que en 1986 se generarán divisas por exportaciones no petroleras por más de 9 mil 500 millones de dólares; tales ingresos cubrirán aproximadamente el 80% de las importaciones.

Se ha procurado asegurar el abasto oportuno de bienes por medio de la promoción de la competencia nacional. Se han otorgado cuotas de importación para complementar la oferta de productos básicos de consumo y de insumos industriales y para fines de promoción turística, sobre todo en lo que hace a la frontera norte.

La simplificación de trámites administrativos, la racionalización de la protección comercial con base en reglas claras y ciertas, la selección de ramas industriales para aplicar medidas de reconversión y modernización industrial, programas adecuados de fomento para la pequeña y mediana industria, y la promoción para crear polos de desarrollo en zonas estratégicas, contribuirán a estimular el espíritu empresarial e impulsar las exportaciones no petroleras.

Petróleo

El colapso del mercado petrolero demandó la intensificación de esfuerzos para el cambio estructural y el incremento de la productividad en Petróleos Mexicanos. De manera particular, ha reducido la quema y venteo de gas, de 15% de la producción en

1981, a sólo 3% en mayo de 1986; ha ahorrado en su consumo interno de energía y ha consumido sus importaciones, del 66% en 1981, al 17% actualmente.

Petróleos Mexicanos destina la mayor parte de su presupuesto de intervención a compras a proveedores nacionales y fortalece de esta manera la industria nacional, particularmente la de bienes de capital. Se han hecho avances en la mexicanización de la marina mercante petrolera.

Hemos apoyado a Petróleos Mexicanos en sus programas de producción para proteger nuestra capacidad de abasto doméstico y exportación. A pesar de la reducción de sus recursos, es éste uno de los sectores con mayor dinamismo en la inversión pública. Han seguido adelante los programas de productividad y eficiencia de la empresa la cual sigue manteniendo una sólida posición financiera y su carácter de primer contribuyente del fisco federal.

Electricidad

En la industria eléctrica, en 1985, se comercializaron 965 megawatts por hora-hombre, lo que representó un aumento del 1.4% en relación con el año anterior. En 1986, se ha observado un crecimiento del 7.9%. La capacidad instalada alcanzará en este año una cifra superior en 10% a la lograda en 1985, lo cual muestra los resultados positivos de los programas de expansión y eficiencia.

En este año entrarán en operación 13 nuevas plantas generadoras, lo cual implica adicionar al sistema eléctrico nacional 2 mil 106 megawatts. Cabe señalar que, el 57% provendrá de una generación distinta a los hidrocarburos, como las hidroeléctricas de Peñitas, en Chiapas y el Caracol, en Guerrero.

La primera unidad de la central nucleoelectrica de Laguna Verde entrará en operación comercial en el próximo año.

Minería

Nuestro país continúa siendo un productor mundial destacado en la industria minera.

El sector minero paraestatal se ha ajustado tanto a las medidas de austeridad y racionalidad en el gasto, como a las prioridades establecidas en el Programa Nacional de Minería para sus inversiones. Se ha logrado un alto grado de autosuficiencia en los programas de inversión, los cuales se cubren en un 66% con superávit de operación, en tanto que, al principio de la presente Administración, éste sólo cubría el 3.5%.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Legislación en Materia de Procuración de Justicia

En el período al que este Informe se refiere, se reformó la Constitución para ampliar las posibilidades de defensa del gobernado a través del juicio de garantías.

Con el propósito de mejorar la procuración y la impartición de justicia, se promovieron importantes modificaciones a diversos ordenamientos, tales como la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal; los Códigos Penal y Federal de Procedimientos Penales; el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, y las Leyes Orgánicas de la Procuraduría General de la República y de la Procuraduría del Distrito Federal.

El 28 de mayo de 1986 se publicó la Ley Federal para Prevenir y Sancionar la Tortura.

Iniciativa de Ley Federal de Entidades Paraestatales

Enviamos al Congreso de la Unión, en el pasado período extraordinario de sesiones, una iniciativa de Ley Federal de Entidades Paraestatales, que fue aprobada y promulgada, a fin de dotar a la empresa pública de un marco jurídico que propicie su autonomía de gestión y su simplificación operativa.

Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social

El 19 de diciembre de 1985, se aprobó la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, misma que otorga al Desarrollo Integral de la Familia facultades de coordinador del subsector correspondiente y de regular esta materia, para que se atienda de manera sistemática la problemática de la familia, el niño, el anciano y el inválido.

Con base en esta nueva ley, se ha avanzado en la consolidación del Sistema Nacional de Asistencia Social en los ámbitos estatales y municipales. Los programas prioritarios del DIF son los de Integración Social y familiar, Asistencia Social a Desamparados, Asistencia Educativa, Rehabilitación, Asistencia Social Alimentaria, Promoción del Desarrollo Comunitario, Asistencia Jurídica, Desarrollo Cívico, Artístico y Cultural, y Formación y Desarrollo de Recursos Humanos e Investigación.

Modificaciones al Código Fiscal de la Federación

Las modificaciones que se introdujeron al Código Fiscal de la Federación demuestran que, además de adicionar el marco conceptual de las contribuciones se mejoran los mecanismos de control y vigilancia en el cumplimiento de las obligaciones, se ajustan los instrumentos sancionadores y se depuran los procedimientos administrativos.

Ley Reglamentaria en Materia de Comercio Exterior

En el mes de enero, entró en vigor la Ley Reglamentaria en Materia de Comercio Exterior, que proporciona un marco legal actualizado para regular y proteger esta actividad; en dicho ordenamiento se establecen medidas contra las prácticas desleales en el comercio internacional.

SERVICIO PÚBLICO

Empleo

El Gobierno ha instrumentado programas especiales, como el de protección a la planta productiva y al empleo, a la vez que ha hecho flexible la política de aliento a la inversión, en especial para la industria maquiladora.

En este año, la tasa de empleo en áreas urbanas ha seguido una tendencia decreciente en relación con el año anterior. Sin embargo, la encuesta industrial mensual muestra que la ocupación en el sector manufacturero cayó 1.5% en mayo con respecto al mismo mes del año anterior y, aunque continuó creciendo el total de asegurados permanentes al IMSS, se observa una pérdida de dinamismo, ya que el aumento promedio anual, que fue de 3.9% en el primer trimestre, pasó a 2.3% al mes de julio.

Servicios Estatales de Empleo

Como parte del Convenio Único de Desarrollo, se intensificaron y extendieron las acciones de los servicios estatales de empleo, de manera que al mes de agosto operaban ya en 64 ciudades y en las 16 Delegaciones del Distrito Federal. En el año en curso, ha sido posible atender 105 mil solicitudes, captar 94 mil 735 puestos de trabajo vacantes y canalizar 65 mil 840 personas a puestos de trabajo o hacia actividades de capacitación. A su vez, con el Programa de Becas para Trabajadores Desempleados del Servicio Nacional de Empleo, se espera atender a 10 mil 88 desempleados durante 1986.

Durante el período que cubre este Informe, los salarios mínimos han tenido dos aumentos: de 33.1% a partir de enero y de 25.1% a partir de junio. De esta manera, los salarios mínimos vigentes en agosto de 1986 tienen un aumento nominal acumulado de 66.5%.

Educación

Nos preocupamos por mejorar las condiciones en que los maestros prestan sus servicios y estamos introduciendo mecanismos que reconocen las características profesionales propias de su actividad.

Durante el ciclo escolar 1985-1986, el sistema educativo, en su modalidad escolarizada, atendió a 25.3 millones de personas, lo que representa casi un tercio de la población

total del país y un crecimiento sostenido de 2.2% anual en lo que va del sexenio. En la modalidad extraescolar, se brindó el servicio a 2 millones de alumnos.

La educación preescolar se ha ampliado notablemente; en el ciclo anterior, se atendieron 2.4 millones de alumnos, y comprende ya el 60% de los niños de cinco años. Hemos mantenido la posibilidad de atender al 100% de la demanda de educación primaria; sin embargo, la proporción de egresos de este nivel es todavía insatisfactoria. Poco más de la mitad de los que ingresan a primaria termina el sexto año.

En el ciclo escolar que se inicia, se distribuirán 85 millones 790 mil ejemplares de libros de texto.

Hemos abatido el analfabetismo hasta el 9.2% y este año esperamos alfabetizar a un millón más de mexicanos. En el ciclo anterior, se atendió a la población adulta sin escolaridad o con escolaridad incompleta mediante la modalidad extraescolar.

La educación secundaria tuvo un incremento superior al 5%; en el bachillerato, en 8%; en la educación superior 5%, y en la enseñanza profesional de nivel medio, del 13%. Este último aumento muestra el interés especial que tenemos en la educación tecnológica, porque contribuye de una manera efectiva a fomentar nuestro desarrollo.

CONALEP

El próximo año escolar estarán funcionando 47 nuevos planteles del sistema CONALEP.

Durante 1985, el CAPFCE construyó, a través de los convenios únicos de desarrollo, 52 mil 40 espacios escolares, para continuar la expansión de los servicios educativos al ritmo requerido por la demanda.

Sistema Nacional del Investigadores

El Sistema Nacional del Investigadores, que actualmente cuenta con 2 mil 242 especialistas, se amplió con la rama para ingeniería e investigación tecnológica. Se creó también el Sistema de Investigación y Educación de Posgrado Tecnológico Agropecuario.

Programa Nacional de Bibliotecas Públicas

Merece destacarse el avance del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas. Durante el año, se pusieron en servicio 534 bibliotecas más, con las cuales se alcanzó un total de mil 299. Ello se logró con la participación de los gobiernos estatales y municipales, en un esquema de coordinación y descentralización.

Sistema de Museos

Al sistema de museos se aumentaron 5 unidades de carácter regional y una de artes plásticas en el Distrito Federal.

Programa Cultural de las Fronteras

Entre los numerosos programas de fomento y difusión de las bellas artes, realizados menciono en forma destacada el Programa Cultural de las Fronteras que, instituido en mi Administración, busca fortalecer la creatividad y la identidad cultural de esas regiones vitales para el país.

Deporte

Para ampliar y mejorar los servicios de educación física y deporte no profesional, se aumentaron sus programas en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, y se reestructuró el Consejo Nacional del Deporte.

Alimentación

Programa Nacional de Alimentación

Los avances en alimentación y nutrición, logrados con base en el Programa Nacional de Alimentación, han significado un intenso trabajo de coordinación y concertación, tanto a nivel federal como estatal.

Su objetivo central de fortalecer la soberanía alimentaria se ha logrado gracias al aumento de la producción agropecuaria y pesquera, a la reducción de importaciones de alimentos básicos y a la constitución de reservas; al mejoramiento de los sistemas de abasto, y a la atención creciente a los programas de asistencia social alimentaria en beneficio de los grupos y zonas más necesitados.

Los nuevos procedimientos de fijación de precios de referencia y de garantía, así como la mayor seguridad en la tenencia de la tierra, los apoyos crediticios y técnicos, y las condiciones climatológicas propicias han permitido la autosuficiencia en trigo, arroz, azúcar y en algunos alimentos de origen pecuario.

Por cuarto año consecutivo disminuirán las importaciones de alimentos. Durante mi Administración, la producción agropecuaria ha tenido un crecimiento mayor que el incremento demográfico.

La industria alimentaria ha fortalecido su capacidad productiva, y se ha garantizado el abasto de los alimentos indispensables para la población.

Subsidios

La racionalización de los subsidios ha permitido que se concentre el apoyo del Gobierno en los sectores más necesitados, y que se incremente la cobertura de los servicios de salud y nutrición a los niños y a la población marginada.

Gracias a los esfuerzos realizados para impulsar la industria alimentaria, las empresas estatales han aumentado la producción de pan, aceites comestibles, leche y pastas, productos que se venden a menores precios, beneficiando en especial a las familias de bajos ingresos en las zonas marginadas urbanas y rurales.

A través de las instituciones de salud y asistencia social se espera repartir 122 millones de desayunos escolares, 146 millones de raciones de leche en polvo y 174 millones de raciones alimentarias.

Salud

Desde el principio de esta Administración, se determinó que la consolidación del Sistema Nacional de Salud era el instrumento básico para ampliar y mejorar la atención a la salud de los mexicanos.

Se ha reducido el número de personas no protegidas por servicios de salud institucionales permanentes o integrales. La ampliación de la cobertura se ha debido a un mejoramiento de la productividad de las instituciones de salud y seguridad social y a la rehabilitación y ampliación de las unidades de primer nivel.

Vacunas

En los días nacionales de vacunación, se aplicaron poco más de 24 millones de dosis de vacuna antipoliomielítica, y se alcanzó con ello una cobertura del 96% en la población susceptible de protección.

Entre los mecanismos puestos en práctica para mejorar la calidad y oportunidad de la prestación de los servicios, está la homologación salarial de los trabajadores médicos y paramédicos del sector salud.

En los últimos años se ha observado una reducción importante de la mortalidad.

IMSS

El Instituto Mexicano del Seguro Social, amplió a seis meses el plazo de vigencia de los derechos a servicios médicos que concedía a los trabajadores y sus familias cuando aquéllos pierden su empleo; canceló adeudos por servicios médico-farmacéuticos en

más de un millón de casos; determinó proporcionar atención de urgencia a la población que los solicite; incrementó la cuantía de las pensiones, y condonó adeudos de cuotas obrero-patronales a quienes realizaron obras en sus propias casas.

ISSSTE

Estamos comprometidos en un esfuerzo por ampliar la cobertura de las prestaciones y por mejorar la calidad de los servicios de ISSSTE, para garantizar el bienestar de los trabajadores al servicio de Estado, y para preservar el poder adquisitivo de su salario.

Desde enero de este año, el monto de la pensión mínima se igualó al salario mínimo vigente. Se amplió la infraestructura comercial del sistema de tiendas, mejorando el abasto en calidad, cantidad y oportunidad. A fin de fortalecer los servicios médicos del Instituto, este año se les asignó la proporción más alta destinada a este concepto desde 1965.

Desarrollo Urbano

Se han abierto reservas territoriales, se sanean cuencas y lagunas, se introducen agua potable y drenaje, y están en ejecución programas de vivienda progresiva para la población más necesitada. Cada vez en más lugares, se realiza una reordenación urbana y ecológica profunda, como en los palafitos de Manzanillo, los pantanos de Coatzacoalcos, las ciénegas del puerto de Progreso en Yucatán y las colonias del Infiernillo en Mazatlán.

Se está dando la más alta prioridad a la distribución de agua potable. Se encuentran en ejecución obras de agua y drenaje en las 22 ciudades con mayores carencias, entre las cuales destaca Ciudad Juárez, Tijuana, Hermosillo, Mazatlán, Tampico, Acapulco, Toluca, Monterrey y Morelia.

Reservas Territoriales

De un enfoque que buscaba corregir los fenómenos de irregularidad urbana, se está pasando a una política activa de creación de reservas territoriales que eviten la dispersión de inversiones en infraestructura, la especulación y la irregularidad.

Durante este año, se están construyendo, en ciudades como Mérida, Nogales, Monterrey, Querétaro y Coatzacoalcos, dos veces más reservas territoriales que durante los años anteriores. Por primera vez se crean reservas que corresponden al crecimiento anual de la población urbana.

Monumentos Históricos

Quedó concluido el Museo Franz Mayer y se terminarán en este año el Museo de la Estampa, el Museo Introdutorio a la Catedral y el Museo de Sitio del Templo Mayor.

Se han emprendido acciones de gran trascendencia para la protección del patrimonio cultural en Puebla, Tlaxcala, Zacatecas, Mérida, Colima y Querétaro. Como fase final de la reconstrucción se preparan proyectos de aprovechamiento y revitalización de zonas y monumentos históricos que fortalecerán nuestra identidad y convivencia comunitaria.

Vivienda

El número de viviendas construidas en los últimos tres años, fue superior en 30%, al de los seis años anteriores.

Llevaremos a cabo en 1987, una amplia y efectiva concertación entre los principales sectores de la industria, el movimiento obrero, los campesinos organizados y las clases medias, para realizar un programa especial de vivienda que aliente el crecimiento de la economía y una alta generación de empleos.

Ecología

Durante el invierno de 1985-1986, la contaminación alcanzó niveles de peligrosidad antes no registrados en el Valle de México. Para hacer frente a esa situación, dispuse 21 acciones intersecretariales.

Se extendió la cobertura del servicio de transporte que no contamina con gases como el *Metro*, el trolebús y autobuses con dispositivos anticontaminantes. Se sustituyó el combustóleo por gas en la termoeléctrica del Valle de México. Salieron a la venta tanto las gasolinas plus, que reducen las emisiones de monóxido de carbono, hidrocarburos directos y plomo, así como el diesel especial para el transporte público. Se ha limitado la entrada de autobuses suburbanos.

Se están incorporando temas ecológicos en los programas de estudios y se instrumentan programas de educación en salud ambiental y de prevención de los impactos ambientales en la salud.

Plan de Contingencias Ambientales

Para este invierno se tomarán medidas adicionales a los 21 puntos antes mencionados y entrará en vigor el Plan de Contingencias Ambientales, para que, con la información disponible del sistema de monitoreo, se prevean, situaciones ambientales riesgosas.

Rehabilitación en Cuencas y Ríos

Se llevan a cabo acciones de rehabilitación en cuencas y ríos. Está en construcción el colector que reducirá la contaminación del río San Juan, en Querétaro, y continúan las

acciones del sistema integral de drenaje, tratamiento de agua y desviación de aguas residuales en Tijuana. Se está saneando el río Nuevo en Mexicali y se pondrán en marcha las primeras acciones para el saneamiento del río Lerma-Santiago y la protección de la laguna de Chapala.

En las zonas rurales de la Comarca Lagunera se instaló la primera planta desaladora para eliminar el arsénico en el agua para consumo humano y se han iniciado las acciones para dotar de agua en bloque a las zonas conurbanas de Torreón-Gómez Palacio-Lerdo, enfrentándose así, uno de los más graves problemas de salud en la región.

En la zona metropolitana de Monterrey se iniciarán las inversiones para el primer sistema integral de manejo de desechos sólidos.

En el ámbito de la Comisión Nacional Forestal, se ha creado la reserva de Sian-Ka'an en Quintana Roo para la conservación de las selvas tropicales. Se continuarán adoptando las decisiones que aseguren la protección de la selva Lacandona. Especial atención se dará a la protección de las zonas boscosas del sur del Valle de México.

Comunicaciones y Transportes

Telecomunicaciones

Ampliamos considerablemente nuestra capacidad en telecomunicaciones al poner en órbita el segundo satélite que integra el Sistema Morelos.

Así, hemos incorporado otras 500 poblaciones rurales al servicio telefónico nacional, beneficiando de este modo a poco más de 600 mil habitantes. También instalamos 40 estaciones terrenas para la comunicación por satélite.

Correos y Telégrafos

Continuamos modernizando y simplificando los servicios de correo y telégrafos. Hemos creado dos organismos descentralizados para la más eficiente prestación de estos servicios.

Sistema Carretero

Hemos ampliado y modernizado tramos de carretera cuyo aforo es de los más importantes, realizamos obras de conservación que suman 226 mil kilómetros; construimos poco más de mil 300 kilómetros de nuevas carreteras troncales, urbanas, y libramientos.

Sistema Portuario

Se dio atención al proceso de modernización de la infraestructura portuaria; creamos el organismo descentralizado Servicios de Dragado; y se abanderaron embarcaciones que incrementan la disponibilidad nacional de la flota en más de 350 mil toneladas.

Transporte Ferroviario

Hemos buscado rescatar al ferrocarril como base importante de nuestro sistema de transportes. Trabajamos en la construcción de nuevos enlaces ferroviarios, principalmente en el eje transversal de Manzanillo-Guadalajara-Monterrey con lo que evitaremos cruzar innecesariamente el centro del país y avanzamos en la modernización del de Coatzacoalcos-Salina Cruz. Recientemente pusimos en servicio la nueva vía doble México-Querétaro. También entró en servicio parte de la nueva vía México-Veracruz, que sustituye al segmento más accidentado y escabroso de esta ruta.

Transporte Aéreo

Incorporamos a la red nacional de aeropuertos los de Puebla, Puerto Escondido y Tlaxcala. Las líneas aéreas nacionales transportaron casi 23 millones de pasajeros en vuelos nacionales y poco más de 7 millones en internacionales.

Abasto Popular

En el período relativo a este Informe, se llevaron a cabo diversas acciones orientadas a fomentar la producción de bienes de consumo básico y atemperar el deterioro del poder adquisitivo del salario real. Asimismo, se avanzó en el cambio estructural dirigido a modernizar la infraestructura y los servicios vinculados al abasto y a consolidar la función reguladora de CONASUPO.

En la CONASUPO se han racionalizado los subsidios, lo que ha significado su traslado hacia los productos finales para que beneficien efectivamente al consumidor.

Para contrarrestar, los efectos de la inflación sobre el salario, se suscribió un convenio con el Congreso del Trabajo que formalizó el compromiso para desarrollar mecanismos de abasto suficiente de productos básicos y de protección del poder de compra de los trabajadores y para mejorar las condiciones generales del bienestar de la población.

Programa de Distribución de Leche Rehidratada

Dentro de las políticas de defensa de la economía familiar, se consolidó el Programa de Distribución de Leche Rehidratada; se puso en marcha un sistema de distribución de cupones para el consumo de tortilla, que favorece a más de 6 millones de mexicanos, y se continuó fortaleciendo la comercialización de productos básicos y otros bienes de consumo generalizado en las zonas urbanas y rurales, que por sus características de bajo poder de compra, resultan insuficientemente atendidas por el comercio privado.

Se ha avanzado en la consolidación del Sistema Nacional para el Abasto y del Fomento a la modernización del aparato comercial. Con ello, se mejora la articulación entre

la nueva infraestructura básica de acopio, almacenamiento y distribución con la modernización de la ya existente. Al mismo tiempo se fomenta la incorporación de nuevos sistemas de bolsas de granos y oleaginosas, al almacenamiento especializado y al Sistema Nacional de Información de Mercados. Este empezó a operar en 6 ciudades y tiene por objetivo el dar transparencia a los precios de los productos hortofrutícolas.

Turismo

Programa de Acción Inmediata para el Fomento del Turismo

Para aumentar la generación de divisas por el turismo, se puso en marcha el Programa de Acción Inmediata para el Fomento del Turismo, con medidas tendientes a racionalizar el transporte, estimular la inversión y apoyar la promoción, publicidad y comercialización de los atractivos turísticos.

Como parte de este programa se puso en operación un servicio ferroviario turístico en la ruta Chihuahua-Los Mochis; se estimuló el turismo marítimo; se mejoró la infraestructura turística en diversos puertos; se alentó la celebración de convenciones, ferias y exposiciones; se mejoraron las condiciones financieras para inversiones turísticas; se dieron facilidades para el establecimiento de marinas deportivas; se mejoraron los servicios migratorios y aduanales; se impulsaron tanto la promoción y la publicidad, como los programas de comercialización turísticos. Todo esto se vio reforzado por medidas de seguridad que fueron coordinadas interinstitucionalmente.

El Programa de Financiamiento de FONATUR se dirigió a incorporar a la oferta hotelera 5 mil cuartos nuevos y a remodelar un número casi equivalente, para lo cual se ejercieron créditos por 46 mil 213 millones de pesos en 1985. Durante el primer semestre de este año FONATUR otorgó financiamiento por 62 mil 658 millones de pesos.

Se mantuvo el nivel de inversión en Cancún e Ixtapa; se aceleró el desarrollo de Loreto y San José del Cabo en Baja California Sur y Puerto Escondido en Oaxaca y, se continuó con las obras del nuevo centro turístico de Bahía de Huatulco.

Desarrollo Científico y Tecnológico

Las actividades realizadas durante el período del que se informa han permitido avanzar en la consecución de los objetivos señalados en el Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico y Científico, así como fortalecer y consolidar el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Con base en la ley correspondiente, se creó la Comisión para la Planeación del Desarrollo Tecnológico y Científico, cuyo propósito es aglutinar los esfuerzos de los participantes, evitando duplicidad en este campo.

En cuanto a la formación de recursos humanos, se apoyó el posgrado en áreas prioritarias, dando preferencia a las instituciones nacionales de educación superior y recurriendo al extranjero solamente en forma complementaria.

Se lograron avances significativos en el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en las áreas agropecuaria y forestal; energética; pesquera y acuícola; de nutrición y salud; de bienes de capital; de agroindustria; de construcción y ecología. Asimismo, se buscó una mayor vinculación de la investigación científica y tecnológica al aparato productivo.

Distrito Federal

En la Ciudad de México se han planteado opciones para el proceso de reconstrucción que busca no sólo efectos inmediatos, sino que tiende también a dignificar la convivencia social y a evitar futuras catástrofes.

Agua Potable

Se ha incrementado el caudal de agua potable para la zona metropolitana, y se ha ampliado la red de distribución. Con ello, en la actualidad es posible atender al total de la población capitalina, aunque hay que reconocer que en las áreas periféricas donde vive el 3% de la misma, este servicio se proporciona a través de carros cisterna.

Alcantarillado y Drenaje Profundo

Se ha avanzado en las obras programadas desde 1983 para solucionar el problema de las inundaciones, que se registran fundamentalmente en el suroriente de la ciudad, donde el crecimiento de asentamientos humanos ha sido superior a las posibilidades de dotar esta zona con la infraestructura de drenaje requerida. Así, se continuó con la construcción del interceptor central del drenaje profundo y el colector semiprofundo de Iztapalapa.

Transporte Público

Se efectuaron importantes acciones para fortalecer el Sistema de Transporte Colectivo. Se amplió la extensión de la red del metro en 9.7 kilómetros, conectado a zonas del alta densidad poblacional con los centros de trabajo; se adquirieron 806 nuevas unidades para el Sistema de Autotransporte Urbano de Pasajeros Ruta 100; y se incrementaron en un 41% las líneas de trolebuses.

Seguridad Pública

Para el mejoramiento de la seguridad pública, se fomentó la profesionalización de las corporaciones policiales a cuyo servicio activo ingresaron mil 474 nuevos elementos, graduados de la Academia de Policía.

Ecología

El Departamento del Distrito Federal ha puesto en operación diversas acciones para la prevención y control de la contaminación ambiental. Destacan la restricción para la instalación de nuevas industrias contaminantes, la operación de equipos para la verificación y medición de la contaminación en los automóviles, la reforestación y la construcción de parques recreativos. Además fueron cancelados 3 mil 400 tiraderos de basura a cielo abierto y clandestinos.

Abasto Popular

En materia de abasto y comercialización de productos de consumo popular, quedó plenamente garantizado el suministro de carne y productos básicos a la población. Destaca la construcción de lecherías y la modernización de mercados públicos y tianguis para ofrecer bienes del paquete básico, a través de bonos que se promueven entre grupos organizados de la población.

QUINTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

1 DE SEPTIEMBRE DE 1987

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Hemos continuado la labor de atender las crecientes necesidades de alimentación, educación, vivienda, salud y un medio ambiente digno. Lo hemos hecho con menores recursos, pero con mayor eficacia y reforzando las bases para una justicia duradera.

Planeación Democrática

Hoy la planeación democrática se ejerce en todo el país, a nivel federal, estatal y municipal. Es una realidad nacional.

Durante el período que cubre este Informe, se actualizaron estrategias y metas de los programas de mediano plazo, en apoyo al Plan Nacional de Desarrollo, para dar certidumbre y continuidad a las acciones sectoriales en el bienio 1987-1988. En todas las entidades federativas se han realizado significativos esfuerzos para consolidar el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Se expidieron leyes de planeación, con lo que en la actualidad todas las entidades cuentan con este instrumento jurídico o están en el proceso de establecerlo.

Se avanza también en la integración de los ayuntamientos a las tareas de planeación, con la instalación de 403 comités de Planeación para el Desarrollo Municipal en 20 estados, la ejecución de 334 planes municipales en 16 entidades federativas y la suscripción de convenios de desarrollo entre 264 municipios y 8 gobiernos estatales.

Abasto y Distribución de Productos

Se ha protegido la planta productiva y el empleo, y han merecido especial atención el abasto y la distribución de productos básicos. Se ha avanzado en el mejoramiento de las condiciones desiguales de intercambio entre el campo y la ciudad, y se han otorgado grandes apoyos a la producción y organización agrícolas. Como resultado, hemos logrado autosuficiencia en trigo, arroz, frijol y azúcar, y tenemos un superávit en el comercio exterior agropecuario.

Desincorporación de Entidades Paraestatales

Hemos continuado la política de desincorporación de entidades que no son estratégicas ni prioritarias, y a la vez, nos empeñamos en el fortalecimiento de las que sí lo son. Con los recursos financieros y la capacidad administrativa que libera el proceso de desincorporación, apoyamos selectivamente programas prioritarios de gasto, y hemos iniciado con paso firme la reconversión en las industrias petrolera, eléctrica, siderúrgica, azucarera, naval y de fertilizantes. También están en marcha importantes programas de modernización de los ferrocarriles y del sistema de comercialización y abasto de productos básicos.

Comercio Exterior

Seguimos un intenso proceso de racionalización de la protección comercial para inducir mayor eficiencia y competitividad en la industria nacional.

Ahora, la industria nacional está protegida por un tipo de cambio adecuado, una estructura arancelaria racional en un marco legal actualizado y un aparato administrativo moderno. Al ratificarse nuestra adhesión al GATT, se asegura continuidad en el proceso de apertura comercial de nuestra economía.

Renovación Nacional

Desde el inicio de esta Administración se ha venido realizando una profunda reforma jurídica con el propósito de establecer el marco de la renovación nacional. Se ha enriquecido nuestro orden constitucional y legal. Se reafirmaron los valores fundamentales y, a partir de ellos, se precisaron instrumentos y áreas de competencia para que el Estado cumpla de manera más eficaz sus funciones de rectoría.

Se han fortalecido las instituciones para que se mantengan como ejes esenciales del desarrollo del país y de la convivencia armónica entre los mexicanos.

La renovación moral ha sentado nuevas pautas de conducta en la gestión pública, simplificado y agilizado procesos administrativos, así como establecido un clima de mayor confianza entre servidores públicos y los ciudadanos.

De manera destacada, se ha reactivado el Pacto Federal para fortalecer a los gobiernos estatales y al municipio. Descentralizar competencias, facultades y recursos ha permitido que las decisiones se tomen más cerca de las comunidades a las que van a afectar.

Estamos logrando una democracia territorialmente más extendida y enraizada y una mayor eficacia en la Administración Pública.

Seguridad Pública

La seguridad pública es una prioridad del Gobierno. El proceso de renovación nacional demanda la modernización de nuestro sistema de procuración e impetración de justicia y exige que nuestra sociedad cuente con cuerpos de policía cada vez más profesionales y eficientes.

Por ello, en estrecha colaboración con los gobiernos estatales y municipales y con los grupos sociales representativos, nos propusimos trabajar en hacer más profesionales los servicios judicial y policiaco. Con este fin, hemos avanzado en la implantación de un sistema coordinado de seguridad federal y local para brindar a los ciudadanos una verdadera protección.

Comunicación Social

Continuamos empeñados en la modernización y racionalización de los medios de comunicación social del Gobierno. En el área de radio y televisión, hemos incrementado el número de repetidoras, especialmente en las zonas fronterizas, a fin de difundir programas que resalten nuestros valores culturales e históricos y las costumbres del país. Reforzamos así, la identidad, independencia y soberanía.

Política Demográfica

Estamos en condiciones de cumplir la meta de tener una tasa de crecimiento de la población de 1.9%, para el final de esta Administración, cuando al iniciarla ésta era de 2.6%.

Hemos introducido criterios demográficos como elementos fundamentales en el diseño de nuestra política económica, que establece relaciones entre el campo y la distribución territorial del crecimiento, y busca dotar de satisfactores básicos a la población, en especial, a las nuevas generaciones para asegurarles un futuro digno; lo hemos hecho mediante diversas políticas que incluyen la atención a las mujeres y a los jóvenes.

Protección Civil

Los devastadores terremotos de hace dos años hicieron cobrar conciencia a todos los mexicanos de la necesidad inaplazable de estar preparados para que, ante la eventualidad de volver a vivir situaciones de desastres naturales, tengamos capacidad de respuesta efectiva y oportuna. Con ese propósito, sociedad y Gobierno hemos venido consolidando un Sistema Nacional de Protección Civil, en el que se establece un conjunto ordenado de estructuras, relaciones, funciones, métodos y procedimientos, con la participación de los tres órdenes de Gobierno y de los grupos sociales, que nos prepare para hacer frente a cualquier siniestro. La conformación del Mapa Nacional de Riesgo constituye una primera aportación significativa de este sistema.

Reconstrucción Nacional

Sociedad y Gobierno hemos respondido con eficacia al reto que nos plantearon los terremotos de hace casi dos años.

Tuvimos que reordenar las prioridades para atender con eficacia las tareas de emergencia y, posteriormente, emprender la reconstrucción con un sentido modernizador. Era necesario reconstruir y renovar simultáneamente, impulsando con mayor fuerza la descentralización de la vida nacional. El trabajo de reconstrucción fue conducido en forma democrática y concertada. Se llevó a cabo con la participación activa de los afectados y con la representación de las organizaciones más dinámicas de la sociedad.

Política de Descentralización

Esta política nos ha permitido favorecer el desarrollo integral de los estados, fortalecer a los municipios y reordenar la actividad en el territorio nacional. La descentralización; como programa de gobierno caracteriza y define el desarrollo contemporáneo de México.

Coordinación Intergubernamental

La coordinación intergubernamental es el elemento más importante de la política regional del Gobierno Federal y, en consecuencia, de la propia descentralización. Gracias a ella, hemos podido hacer compatibles los objetivos del desarrollo regional y estatal con las prioridades nacionales; hemos logrado complementar adecuadamente las acciones de los tres niveles de gobierno; dar un uso más eficaz a los recursos, y propiciar la participación creciente de los grupos sociales en las decisiones que los afectan.

Ha sido preciso descentralizar decisiones y actividades a las entidades federativas; las instituciones públicas tienen ahora mayor capacidad para dar respuestas oportunas y eficaces a las demandas de las distintas comunidades.

Convenios Únicos de Desarrollo

La coordinación entre los niveles de Gobierno se ha apoyado en un marco jurídico y administrativo que sustenta y da congruencia al proceso de planeación regional y estatal. En 1987 se renovaron los 31 Convenios Únicos de Desarrollo. Las materias objeto de los convenios se han ido enriqueciendo en forma importante y han dado origen a nuevos programas de cooperación entre la Federación y los estados.

Cabe destacar los programas de política de población; de comunicación social; de promoción de justicia y seguridad pública; de descentralización educativa y de instalaciones de bibliotecas en cada municipio; de descentralización de salud para poder

brindar servicio a la población más desprotegida; de fomento agropecuario y pesquero; de coordinación fiscal; de crédito y financiamiento; de mejoramiento ambiental; de desarrollo urbano y vivienda; de comunicaciones y transportes; de apoyo para el mantenimiento de obras y servicios públicos; de apoyo a la descentralización de los estados hacia los municipios, así como también de apoyo a sistemas estatales de control y evaluación y simplificación administrativa. Mediante la revisión de estos instrumentos, fue posible ampliar las bases de coordinación y vinculación entre las inversiones federal y estatal ya que las dependencias federales informaron a los ejecutivos estatales de sus programas y acciones de alcance local.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Procuraduría General de la República

La desconcentración del servicio de procuración federal de justicia, mediante el Sistema de Delegaciones de Circuito, ha significado la más profunda modificación orgánica y operativa de la Procuraduría General de la República, que se complementa con una mayor cobertura territorial de las Agencias del Ministerio Público Federal y con el establecimiento del Ministerio Público Federal Itinerante. Se ha propiciado así una mejor coordinación entre las autoridades federales y locales en el establecimiento de un sistema nacional de procuración de justicia.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Se inició el programa de desconcentración de la Procuraduría en cuatro sectores del Distrito Federal. Con ello, se busca elevar la eficacia de esta institución mediante una mejor atención de las denuncias, una regulación más equilibrada de las cargas de trabajo y la oportuna intervención en la clarificación de las controversias.

Industria Paraestatal

Hemos llevado a cabo un amplio proceso de reestructuración del sector público mediante la liquidación, venta, fusión o transferencia a los gobiernos estatales y municipales de entidades no estratégicas ni prioritarias. De esta manera, el sector público se retira totalmente de las ramas automotriz, farmacéutica, petroquímica secundaria y diversas de la industria manufacturera, tales como refrescos embotellados, textiles y enseres domésticos. Asimismo, disminuimos en forma significativa nuestra participación en la rama turística y recreativa. Hoy, el sector industrial paraestatal participa únicamente en 13 ramas productivas cuando al inicio de esta Administración lo hacía en 28.

Modernización de Ayuntamientos

Cabe señalar que muchos de nuestros ayuntamientos ya han revisado y modernizado sus estructuras administrativas, lo que les ha permitido mejorar la prestación de servicios básicos a la comunidad y ejecutar eficientemente proyectos y obras.

Descentralización Administrativa

Durante 1987, se canalizaron importantes recursos financieros y de inversión, a las regiones prioritarias. Además, se continúa con la promoción para descentralizar y desconcentrar la Administración Pública Federal.

Servicios de Educación

La descentralización administrativa continúa impulsándose mediante la transferencia de áreas operativas y de servicios a los gobiernos de los estados. Cumplimos recientemente con la descentralización de los servicios de educación básica y normal a las 31 entidades del país, con la colaboración de los gobiernos estatales y del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, quienes son protagonistas y puntuales en este proceso.

Por medio de la descentralización de la cultura, se extienden a las zonas marginadas del país los beneficios del desarrollo educativo y se fortalece la identidad de nuestras regiones.

Servicios de Salud

La descentralización de los servicios de salud a población abierta es un planteamiento nacional dirigido al cambio estructural. Se ha consolidado la descentralización orgánica y de operación a 12 estados de la República, con lo que se alcanza ya una cobertura del 87% de la población abierta y se eleva la eficiencia de los servicios. En las entidades federativas en las que aún no se procede a la transferencia de estos servicios se han realizado ya acciones de desconcentración funcional y administrativa, y se ha impulsado un programa de modernización.

Dependencias Federales

Otras secciones importantes en materia de descentralización de dependencias federales han permitido que en 13 entidades se administren y ejecuten los Programas de las Juntas Locales de Caminos. También, el Gobierno Federal ha transferido 36 empresas y fideicomisos a 23 gobiernos estatales.

Las desconcentración de facultades y decisiones a las representaciones federales se ha visto impulsada con el establecimiento del Centro Regional de Decisión en Monterrey, en donde participaron 12 secretarías de Estado, la Procuraduría General de la República y dos entidades paraestatales. Estas dependencias delegaron 245 funciones a sus representaciones establecidas en esa ciudad, con el mismo modelo del Centro Regional establecido previamente en Guadalajara.

Fueron reubicadas, en distintos estados de la República, 13 empresas del Gobierno Federal y, adicionalmente, han sido llevadas fuera del área metropolitana, 20 unidades

administrativas del sector público central. En breve, se dará inicio al traslado de otras 11 paraestatales.

Telégrafos y Correos

Con la creación a finales del año pasado de los organismos descentralizados de telégrafos y correos, se consolidaron las bases legales de su operación, se adecuó su estructura administrativa y se modernizaron sus mecanismos operativos.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Poder Judicial Federal

Los tribunales y juzgados del Poder Judicial Federal han aumentado, durante esta administración, en un 40%. Las percepciones de los jueces y magistrados se han incrementado en forma sustancial para hacerlas más acordes con su elevada responsabilidad. Se ha reducido considerablemente el tiempo promedio de tramitación de los juicios y demás asuntos competencia de ese Poder.

Se avanza en la labor de moralizar y hacer más profesionales a los servidores públicos que procuran justicia en el fuero federal. En la actualidad el 75% de las plazas de la Policía Judicial Federal se cubre por egresados del Instituto Nacional de Ciencias Penales; el 40% del total de agentes del Ministerio Público Federal y el 45% de peritos que laboran en la institución se han incorporado después de haber aprobado examen de oposición.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Se estableció un programa permanente para hacer más profesionales a los servidores públicos con nuevas especialidades técnicas y científicas. La incorporación del personal se lleva a cabo previa aprobación de los cursos impartidos y mediante concurso de oposición.

Renovación Moral

Esta reforma se apoyó en una concepción de la fiscalización del aparato público federal, que se basa en el autocontrol y la vigilancia interna. Estos mecanismos vigilan, la evolución del patrimonio de los altos servidores públicos; se practican auditorías externas a todas las empresas del sector paraestatal; se evalúa el cumplimiento de sus metas y programas; se revisan las compras que efectúan tanto el Gobierno, como las empresas paraestatales en el exterior; se da seguimiento cotidiano al gasto corriente; y se someten a concursos y licitación la gran mayoría de las obras públicas y de las adquisiciones.

Hemos avanzado en los mecanismos de vigilancia y prevención permanente y dado mayor libertad y autonomía a la empresa paraestatal, pero insistimos en vigilar los indicadores de productividad y la autoevaluación. No hemos desistido de combatir la ineficiencia y el desperdicio de los recursos públicos.

Con los avances en la sistematización del servicio civil de carrera buscamos elevar la eficacia del personal federal, mediante una motivación y una capacitación adecuadas.

El verdadero avance de la renovación moral se refleja en una Administración Pública más apegada a derecho; con más controles efectivos en el manejo de los recursos públicos, con procedimientos más simples y transparentes; más accesibles a los reclamos de los ciudadanos.

He girado instrucciones precisas para que las áreas responsables del control vigilen, que no se desvíen fondos a propósitos distintos de los autorizados por el H. Congreso de la Unión; que las obras públicas programadas durante la presente Administración se concluyan oportunamente y que se cumpla con las especificaciones de calidad establecidas en los proyectos; que en aquellas obras cuya fecha de terminación rebase el término de la presente Administración se vigile puntualmente que se cumpla con los avances programados; que no se inicien nuevos proyectos sin antes concluir los que están en ejecución y que se dé una atención prioritaria a los trabajos de conservación y mantenimiento.

Fuerzas Armadas

En el período que cubre este Informe, hemos seguido impulsando la actualización de las instalaciones, materiales y equipo del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México y, de manera especial, hemos procurado mantener el ritmo de adiestramiento de sus elementos.

Hemos modernizado el sistema de comunicaciones, el sistema administrativo y la organización de las tropas al redefinir regiones y crear los cuerpos de ejército. Ahora contamos con los medios de transporte para el despliegue inmediato de tropas a los puntos del país donde la seguridad nacional lo requiera.

Consolidamos en la industria militar procesos productivos para el abasto de armamento, municiones, vestuario y equipo de tierra y aire.

Asimismo, por lo que toca a la industria naval militar, se ha continuado con la construcción de unidades de superficie y aeronaves. De ella destacan los proyectos de construcción de las naves patrullas Olmeca y del avión Tonatiuh.

Con el fin de garantizar la permanente y óptima capacitación militar, se ha puesto un énfasis especial en el mejoramiento de la Universidad Militar y de la Heroica Escuela Naval Militar, así como de los demás centros de adiestramiento.

Reconstrucción Nacional

Se crearon ramos especiales dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para identificar los recursos fiscales canalizados a la reconstrucción y los destinados a apoyar el proceso de descentralización. Dichos recursos ascendieron en 1986 a 340 mil 438 millones de pesos y a 485 mil millones en 1987.

Se realizaron adecuaciones tributarias de carácter temporal que permitieron captar ingresos adicionales por aproximadamente 240 mil millones de pesos. Para administrar con transparencia las donaciones de origen nacional e internacional, se creó el Fondo Nacional de Reconstrucción, el cual manejó recursos por aproximadamente 48 mil millones de pesos y 15 millones de dólares.

Cambio Estructural

Hemos otorgado prioridad al cambio estructural para combatir la insuficiencia de ahorro interno, falta de competitividad del aparato productivo nacional y desequilibrios en nuestro patrón de desarrollo entre agricultura, industria y comercio, así como entre el campo y la ciudad; y fortalecer las bases de nuestra economía, para sentar un desarrollo sostenido, más eficaz y más justo.

Hemos introducido transformación de fondo para avanzar decididamente en el saneamiento de las finanzas públicas. Adoptamos una amplia reforma fiscal que induce a un menor endeudamiento y a una mayor capitalización de las empresas. Revisamos la estructura de los precios y tarifas de los bienes y servicios que suministra el sector público para reconocer costos sin traspasar ineficiencias y promover una mejor asignación de recursos. Hemos mantenido la disciplina presupuestaria y reorientado el gasto público de acuerdo con las nuevas prioridades del desarrollo del país.

Con el apoyo de los recursos financieros y la capacidad administrativa liberada por el proceso de desincorporación, se ha iniciado la reconversión industrial de las empresas estratégicas y prioritarias para modernizar tecnologías, elevar eficiencia y productividad, abrir nuevas plantas y cerrar otras líneas de producción ya obsoletas. Con ello, se fortalece en forma efectiva, la capacidad de rectoría económica del Estado.

Política Económica

El año de 1986 fue el de mayores amenazas económicas. Desde su inicio, se reconoció que la aplicación de la política prevista se vería dificultada por la fragilidad del mercado

petrolero. El precio promedio del crudo mexicano en 1986 se situó abajo de los 12 dólares por barril.

La caída de nuestros ingresos petroleros tuvo efectos decisivos sobre la economía. Agudizó en forma extraordinaria las dificultades en materia de balanza de pagos y de finanzas públicas, pues las exportaciones de petróleo y sus derivados habían constituido aproximadamente la mitad de los ingresos en cuenta corriente y más del 20% de los ingresos totales del sector público.

Ante tales circunstancias, resultaba indispensable realizar una gran adecuación táctica de la política económica. El 21 de febrero de 1986, en mensaje a la Nación, expuse la necesidad de buscar en el ámbito interno márgenes adicionales de acción para contener el gasto público, aumentar los ingresos, otorgar con selectividad el crédito, acelerar el deslizamiento cambiario para promover las exportaciones no petroleras y el turismo, y defender así las reservas internacionales del país.

A mediados del año, precisamos en el Programa de Aliento y Crecimiento nuestros objetivos económicos más allá de la etapa de contención. La negociación con la comunidad financiera internacional se revisó y, a partir de entonces; conseguimos plazos, tasas y créditos congruentes con la puesta en marcha del programa anunciado.

Las medidas adoptadas en 1986 impidieron una verdadera fractura de la economía. La mayor competitividad del tipo de cambio y la mayor apertura comercial impulsaron las exportaciones no petroleras. El ahorro financiero empezó a recuperarse a partir de septiembre pasado y, al cierre del año de mayor adversidad externa, las reservas internacionales del país mostraban una acumulación importante.

En los primeros siete meses del presente año, el panorama económico ha sido más alentador. Se ha iniciado ya una recuperación gradual. La producción del sector manufacturero pasó de una variación anual de menos 5.6% en el primer bimestre del año a una variación positiva de 4.2% en junio.

Se observa así una recuperación gradual impulsada por cuatro motores; las exportaciones no petroleras; el fortalecimiento del mercado interno, producto de la sustitución de importaciones, y del aumento relativo del empleo y de los salarios contractuales; nuevas oportunidades de inversión para las empresas privadas, y una reactivación selectiva de la inversión pública.

En materia de finanzas públicas, en el período enero-junio, se observó antes del pago de intereses, un superávit de 5.7 billones de pesos, que representa alrededor del 8% del producto interno semestral. El gasto en bienes y servicios no financieros cayó 6% en términos reales. A pesar del comportamiento, todavía poco favorable, de los ingresos petroleros, se aprecia un crecimiento real significativo de los dos rubros en donde se

concentró la reforma fiscal; los pagos provisionales del Impuesto sobre la Renta de las empresas y el IVA recaudado por las tesorerías estatales.

El déficit financiero global se situó en 9.8 billones de pesos en el período enero-junio, debido al peso del pago de intereses sobre la deuda pública interna provocado por los niveles actuales de inflación.

El ahorro financiero ha venido creciendo en términos reales en lo que va del año, y se registra una tasa anual de más del 12% en junio. La importante entrada de capitales del exterior explica en parte el dinamismo de la intermediación financiera, tanto en el sector bancario como en el mercado de valores. Las tasas de interés, desde su nivel más alto en septiembre de 1986, se han reducido en más de siete puntos porcentuales.

Hoy, la inflación permanece alta, aunque estable. Debemos abatir conjuntamente las presiones inflacionarias, sostener una reactivación económica moderada y elevar la competitividad del aparato productivo. Para ello, habremos de seguir apoyándonos, con la intensidad que la realidad aconseje, en el control fiscal, en precios y tarifas realistas, en una política monetaria y cambiaria flexible, congruente con el equilibrio básico de los mercados financieros, y en una mayor apertura comercial. Esta es la política que anunciamos desde noviembre del año pasado.

La aplicación constante y coordinada de la política en marcha nos permitirá alcanzar, para el período 1987-1988, los objetivos fijados en el Programa de Aliento y Crecimiento. La estrategia de renovación y de cambio estructural aplicada en el ámbito económico está ya rindiendo frutos, al sentar bases más sanas y más sólidas para impulsar un desarrollo equilibrado y más equitativo.

Política de Gasto

Para que la reducción del gasto sea duradera y congruente con las nuevas prioridades del desarrollo, se ha buscado que descansa sobre medidas de cambio estructural. De 1982 a 1986, el gasto corriente del sector presupuestario se ha reducido en 2.7 puntos porcentuales del producto o 20% en términos reales. Dos medidas han contribuido a ello: la contención del crecimiento del número global de trabajadores del sector público y la racionalización de las transferencias y los subsidios.

En el Gobierno Federal, el número global de plazas se mantiene constante desde 1985, a pesar de haber crecido en los sectores prioritarios de educación, salud, impartición de justicia y seguridad nacional; esto ha sido posible al reducir el número de empleados en las otras dependencias. En los organismos y empresas paraestatales, se ha realizado un esfuerzo similar de racionalización de estructuras, funciones y modalidades de operación. El rubro de gasto que ha experimentado el mayor ajuste es el de las transferencias, con un 45% en términos reales. Se han eliminado todos los subsidios

que no llegaban con efectividad a su destino final y sólo se mantienen los que apoyan el consumo de básicos de los grupos menos favorecidos y la actividad productiva de los campesinos.

Gasto en Bienes y Servicios

El gasto en bienes y servicios no financieros del sector presupuestario representa alrededor de 22% del producto interno. De este total, 6% corresponde a servicios personales, 9% a otros gastos de operación, 3% a transferencia y poco menos de 5% a inversión. Los gastos de operación de los organismos y empresas, el rubro de mayor peso en el presupuesto, está asociado a la adquisición de insumos, los necesarios para sostener las ventas del sector paraestatal. Conviene recordar que más de la mitad de las transferencias canalizadas a las entidades de control indirecto beneficiaron a las instituciones de educación media y superior, a entidades que apoyan la producción agropecuaria, el transporte colectivo y el desarrollo regional, lo que evidencia su clara orientación social.

Empresa Pública

Desde el principio de esta Administración, se inició una labor para racionalizar y fortalecer al sector paraestatal. No se trata de privatizar empresas públicas fundamentales. Como parte del proceso de renovación en marcha constituye un amplio esfuerzo de reestructuración del sector económico del Estado encaminado a revisar sus modalidades de operación, de acuerdo con las responsabilidades marcadas por la ley y las necesidades actuales de promoción del desarrollo económico y social del país. Hemos renovado el marco de acción del sector público y estamos reforzando sus entidades estratégicas y prioritarias.

La desincorporación de entidades paraestatales tiene como marco el ámbito de acción fijado explícitamente por la Constitución y las leyes, así como por las prioridades del desarrollo. El Estado no se desprenderá de empresas estratégicas ni de aquellas entidades que tengan fines de asistencia y seguridad social, como son los organismos de vivienda, educación, abasto, salud y previsión social. Se ha llevado a cabo un importante proceso de desincorporación de entidades paraestatales; éste se ha consolidado mediante la operación de cuatro mecanismos: de liquidación, fusión, transferencia a los gobiernos locales y enajenación a los sectores social y privado.

Reconversión Industrial

La reconversión industrial en el ámbito público se orienta a fortalecer el sector estratégico del Estado, modernizar la economía, ampliar la generación de empleos y elevar los niveles de bienestar de las mayorías. Hemos definido los sectores sujetos a reconversión, precisando los programas correspondientes, concertando acciones con

los grupos sociales involucrados, en particular con los trabajadores, y estamos hoy empeñados en su ejecución.

El sector siderúrgico continuó con la desincorporación de entidades no vinculadas directamente a la producción acerera. De esta forma, sólo quedan integradas a SIDERMEX, como entidad controladora, AHMSA, SICARTSA y 35 empresas más en forma asociada.

Gracias a la estrategia de reconversión industrial se obtienen ya resultados en cuanto a aumento de eficiencia y productividad. Fuera del servicio de la deuda, las transferencias al sector industrial paraestatal se han reducido en un 57% en términos reales de 1982 a 1986.

Como parte de esta estrategia general, destacan las asunciones de pasivos efectuados por el Gobierno Federal por medio de convenios de reordenamiento integral y saneamiento financiero con la CFE, FERRONALES, CONASUPO, SIDERMEX y PROPEMEX, entre los más importantes. En 1986 el Gobierno Federal asumió pasivos por 7.7 billones de pesos, mismos que no implican un endeudamiento neto adicional, sino únicamente reclasificación de saldos dentro del sector presupuestario. Las empresas así apoyadas han asumido formalmente compromisos para elevar eficiencia y productividad.

Financiamiento del Desarrollo

Lograr un financiamiento sano del desarrollo, en el cual el ahorro interno desempeñe el papel principal y el externo provea los fondos complementarios indispensables, ha sido objetivo primordial del Gobierno de la República.

Para alentar la inversión productiva e inducir a las empresas a mantener una estructura financiera más saludable, se adecuó el impuesto que pagan las sociedades mercantiles, ampliando la base gravable, al autorizar únicamente la deducción del componente real de los intereses pagados y reduciendo las tasas impositivas. Para permitir la adaptación gradual de las empresas al nuevo marco fiscal, se introdujo la reforma con un período de transición de 4 años. Ello produce inevitablemente situaciones contables o administrativas más complejas, pero el costo económico de un ajuste brusco hubiera sido mayor.

Respecto a las personas físicas, se busca que el impuesto sea congruente con los ingresos reales para evitar una gravación excesiva.

Objetivo fundamental del paquete fiscal vigente es apoyar la descentralización y contribuir a mejorar las finanzas de las entidades federativas. Se decidió otorgarles el 35% de la recaudación que exceda un monto preconvenido con la Federación. Estos recursos se sumarán a los canalizados por medio del Fondo de Fomento Municipal

cuyo monto este año duplicará el registrado en 1986. Estas medidas estimularán la participación de los estados en la administración tributaria federal y fortalecerán las haciendas municipales.

Con el fin de reforzar las modificaciones tributarias desde el punto de vista administrativo, se han introducido numerosos cambios que simplifican nuestro sistema fiscal. Hemos emprendido una cruzada nacional contra la evasión.

Política de Precios y Tarifas

La política de precios y tarifas cumple también un doble propósito, recaudatorio y de cambio estructural. Los ajustes a los precios públicos mantienen o elevan los ingresos propios del sector paraestatal, lo que le permite sanear sus finanzas y promover su ahorro. Así, se fortalece una parte importante de nuestro sistema productivo y se liberan recursos para que el Gobierno financie gastos indispensables en beneficio de la población.

Política Financiera

El sistema financiero nacional ha sido clave en la recuperación del ahorro interno y el flujo de capitales.

Banca Nacional

La banca nacional ofrece una gama cada vez más variada de instrumentos de ahorro, cuyas características de plazo y rendimiento responden a las necesidades y preferencias de su clientela. La banca nacional se diversifica y mantiene un lugar destacado en la tarea de intermediación financiera. El aumento de los recursos captados permite otorgar volúmenes crecientes de créditos a los sectores privado y social, para fomentar la inversión productiva en distintas áreas de la economía. Por medio de los cajones selectivos de crédito, la banca nacional apoya a los campesinos de bajos ingresos, a los exportadores, a la agroindustria y a la construcción de vivienda. Mediante reestructuraciones financieras, se auxilia a empresas eficientes y rentables, haciendo compatibles los plazos de sus deudas con los periodos de maduración de sus inversiones.

Durante el presente año, 12 sociedades nacionales de crédito colocaron, por medio de mercado accionario, certificados de aportación patrimonial y obligaciones convertibles. Ello permitió una capitalización significativa del sistema bancario y el cumplimiento de lo señalado en la ley de la materia de 1983 en cuanto a una presencia minoritaria, de los particulares en las instituciones de crédito.

Se ha concedido atención especial a la producción agrícola y pesquera, a la pequeña y mediana industria, a la vivienda de interés social y a las exportaciones no petroleras.

En 1986 el flujo de crédito preferencial otorgado a estas actividades aumentó 7% en términos reales y, para este año, se tiene programado un incremento similar. La banca de desarrollo se empeña en racionalizar los subsidios financieros, aumentar las recuperaciones y ampliar sus esquemas de financiamiento.

En junio pasado se estableció el Programa Integral Financiero y de Seguro al Campo, cuyos objetivos son garantizar una oferta adecuada de alimentos y elevar el nivel de vida de los campesinos, mediante el aumento de los fondos canalizados a la agricultura, la ganadería y la agroindustria, con la agilización de los esquemas de seguro y la reducción de la tasa de interés del crédito refaccionario.

La evolución de los intermediarios financieros no bancarios durante el último año es muestra del avance logrado en la consolidación del sistema financiero nacional y la revalorización de las empresas mexicanas.

El objetivo es lograr un sistema financiero moderno y equilibrado, en el que todas las instituciones que lo conforman interactúen para continuar elevando el ahorro interno, para atender con eficiencia creciente las necesidades de los inversionistas y, para fortalecer la posición del sistema financiero nacional frente a opciones externas.

Política de Deuda

La deuda interna del sector público ha alcanzado un monto elevado. Hemos buscado aminorar este problema mediante el aumento del superávit fiscal antes de intereses, el fortalecimiento del ahorro financiero y el uso de los instrumentos más adecuados de contratación. La deuda pública interna ha crecido en términos nominales como resultado de la inflación, ésta ha bajado en términos reales en 1% durante el período del que se informa; asimismo, su estructura ha mejorado al descansar mucho menos en el crédito del Banco Central.

Afirmamos que una solución duradera al problema de la deuda debe descansar en el principio de corresponsabilidad de los acreedores. Ello requiere de tres condiciones: concesiones por parte de la Banca Internacional, como lo exige el mercado cuando cambios imprevistos por todos alteran la rentabilidad de los préstamos; una mayor cooperación de los grandes países industrializados, para promover el crecimiento de la economía y del comercio mundiales, ya que sus desequilibrios internos agravan la situación de los países en desarrollo, y una adecuación de las condiciones y de los recursos disponibles de los organismos financieros internacionales, para estar acordes con la nueva realidad.

Hemos podido defender con eficacia los intereses de México mediante la negociación firme, evitando confrontaciones abiertas, desplantes retóricos o medidas demagógicas

que posponen avances efectivos. Hemos recuperado prestigio en el exterior y muchos países endeudados toman como referencia lo que logramos para tratar de alcanzarlo.

Esta negociación, que concluyó el pasado abril fue integral. Se llevó a cabo con acreedores multilaterales, oficiales y privados; incluyó el endeudamiento del sector público y del privado.

Con la banca comercial internacional se reestructuró la deuda pública externa por 43 mil 700 millones de dólares, a un plazo de 20 años con siete de gracia. También se logró establecer el mismo plazo para la deuda externa privada por 9 mil 700 millones, que constituye más de la mitad de la deuda total de este sector además, se eliminó la tasa preferencial de interés de Estados Unidos como referencia y se sustituyó por la tasa interbancaria de Londres que es inferior.

Con los países miembros del Club de París se acordó reestructurar vencimientos de capital por 1 mil 500 millones de dólares e intereses por 282 millones. Estos pagos, que debían realizarse entre 1986 y 1988, se cubrirán ahora en un plazo de 10 años con cinco de gracia.

Financiamiento Nuevo

En lo que se refiere al financiamiento nuevo, se obtuvo un paquete crediticio por 12 millones de dólares, de los cuales la mitad fue aportada por la banca comercial y la otra mitad por organismos multilaterales y bilaterales. Se negociaron mecanismos de contingencia por medio de los cuales México podría recibir financiamiento adicional en caso de que acontecimientos fuera de nuestro control redujeran los ingresos de divisas o pusieran en riesgo la recuperación económica. A la fecha, se han recibido 2 mil 113 millones de dólares de fuentes oficiales y 3 mil 500 millones de la banca comercial internacional. Ello ha permitido aumentar la disponibilidad de recursos en la economía, financiar importaciones indispensables y fortalecer las reservas internacionales del país.

A lo largo de esta Administración, el país ha registrado un desendeudamiento neto por 4 mil 500 millones de dólares aproximadamente.

Coordinación Intergubernamental

Se ha mejorado la asignación del gasto regional, que busca una creciente descentralización de la programación, ejecución, control y evaluación de las inversiones hacia los propios estados y de éstos hacia los municipios.

Como resultado de este proceso de coordinación, se tiene que en el último lustro, un 80% de la inversión pública federal, se ha ejercido en los estados y municipios. Además, las participaciones fiscales de ingresos federales representan el 80% de los

ingresos actuales de los gobiernos estatales. Durante la presente administración el 56% del total de recursos convenidos se ha destinado a proyectos para ampliar la cobertura de los servicios sociales, el 26% a obras de infraestructura básica y el 18% a proyectos productivos.

Regiones Estratégicas

La reordenación de la actividad económica en todo el territorio y el desarrollo estatal integral son objetivos que nos propusimos para avanzar en el desarrollo regional.

El Gobierno Federal, por medio de sus dependencias y en coordinación con los gobiernos estatales, definió las regiones de Mar de Cortés, frontera norte, sureste, centro y zona metropolitana del Distrito Federal y zonas áridas como las áreas geográficas de mayor prioridad. En esas regiones estratégicas, la acción combinada de la Federación y de los estados ha permitido aprovechar más eficazmente sus potencialidades productivas; crear mejores condiciones para su desarrollo, y vincularlas más eficientemente a los mercados del resto del país.

Este año, en los estados de la región del Mar de Cortés se realizaron acciones para consolidar la infraestructura hidráulica y mantener la dinámica de las actividades agropecuarias, pesqueras y turísticas, de gran importancia en la captación de divisas; se ha apoyado el sistema de enlaces para mejorar la integración del territorio continental con la península de Baja California.

Frontera Norte

En los últimos años, la frontera norte ha renovado su actividad económica, por medio de programas agropecuarios y de fomento, y mediante el establecimiento de empresas maquiladoras y nuevas industrias, se ha abatido el desempleo y la franja fronteriza muestra un pujante crecimiento económico.

Franja Fronteriza

En la franja fronteriza he ordenado la preparación de un paquete de medidas financieras, fiscales y comerciales, así como de inversión productiva y de servicios, para fortalecer la industria nacional en la zona y compensar los rezagos en materia social.

Zona Metropolitana de la Ciudad de México

Para impulsar la descentralización industrial de la zona metropolitana de la ciudad de México y favorecer el desarrollo de nuevos mercados regionales, se ha promovido en los estados del centro del país la construcción de obras de infraestructura urbana y la ampliación del Sistema de Comunicaciones y Transportes.

Región Sureste

Los programas de desarrollo en las entidades federativas de la región sureste han sido una prioridad de mi Gobierno. Hemos trabajado para cambiar su patrón de desarrollo, por medio de la aplicación de políticas de mayor justicia social, basadas en el mejor aprovechamiento de su potencial productivo.

Zonas Áridas

Con el fin de integrar las zonas áridas al desarrollo productivo nacional y de explotar de mejor manera sus recursos, hemos impulsado proyectos que propician un mejor aprovechamiento del agua, mediante la construcción de obras hidráulicas y la aplicación de tecnologías agrícolas y ganaderas. Hemos puesto en marcha políticas orientadas a modernizar la actividad minera de estas zonas.

El Gobierno de la República apoya con recursos financieros la consolidación de parques industriales en varios estados e impulsa la conformación de ciudades medias, al dotarlas de infraestructura y equipamiento urbano, para que puedan descentralizarse hacia ellas actividades productivas y de servicios, y se constituyan en polos de desarrollo.

Desarrollo Rural Integral

El concepto de desarrollo rural integral pone énfasis en la seguridad jurídica de su tenencia, en la organización, en el apoyo a la producción, en mecanismos más eficientes de comercialización y en la promoción del desarrollo social, todo ello bajo el concepto de la plena responsabilidad de los campesinos.

En 1986, la producción agrícola no fue favorable, debido a las malas condiciones climatológicas aún cuando el subsector pecuario registró un incremento. Para 1987, las perspectivas son prometedoras; se calcula una producción de 28 millones de toneladas para los cultivos principales, de la cual casi 20 millones corresponden a maíz, frijol, trigo y arroz.

Durante 1986, se dio asistencia técnica a 1 millón 670 mil productores agrícolas, quienes cultivaron una superficie de 11.7 millones de hectáreas. Asimismo, con el fin de fomentar la agroindustria, se ha propiciado una mayor asistencia técnica y una mejor promoción a las actividades de los productores.

Para 1987, se ha formulado un ambicioso programa crediticio por 3.6 billones de pesos. Se han mantenido en forma selectiva importantes subsidios en materia de tasas de interés, precio de los fertilizantes y costo de la electricidad.

En 1986, la balanza agropecuaria tuvo un superávit de mil 161 millones de dólares que se compara con los déficit de años anteriores.

En cuanto a la capacitación y conducción de agua para usos múltiples, se elevó la capacidad de suministro; destaca por su importancia la aportación del Sistema Cutzamala y del Acueducto Yurivia-Coatzacoalcos. La Confederación Nacional Campesina y la Central Campesina Independiente han estado permanentemente realizando propuestas que han influido en forma decisiva en la acción del Gobierno.

En el período que cubre este Informe publicamos 488 resoluciones que dotan de una superficie de 957 mil 341 hectáreas a 42 mil 152 jefes de familias campesinas, con las cuales se han beneficiado durante esta Administración a un total de 162 mil familias con 4 millones 661 mil hectáreas. Asimismo, en el período 1983-1987, hemos avanzado considerablemente en la ejecución de las resoluciones presidenciales, tanto en las publicadas en este Régimen, como de las administraciones anteriores, habiendo entregado materialmente 7 millones 151 mil 41 hectáreas hasta la fecha.

En el período que informo, se otorgaron 246 mil 593 certificados de derechos agrarios. Hemos entregado 52 mil 839 certificados de inafectabilidad durante el período de este Informe y de 1983 a la fecha, se ha entregado un total de 179 mil certificados. Asimismo, se han entregado 9 mil 785 títulos a colonos.

El Programa de Catastro Rural ha permitido dar una nueva dinámica a las acciones de la regularización de la tenencia de la tierra. A la fecha se ha logrado foto-identificar el 91% del territorio nacional.

Se mantiene firme el propósito de regularizar los asentamientos humanos y prevenir nuevas irregularidades mediante la constitución de reservas territoriales. En el período que cubre el Informe, se regularizaron 4 mil 166 hectáreas, legalizando la propiedad urbana de 108 mil 732 familias.

Industria

Los programas de desarrollo industrial vigentes se han fortalecido mediante acciones encaminadas a la modernización de las ramas automotriz, farmacéutica, petroquímica, electrónica, de la pequeña y mediana industria y de la maquila de exportación. Se ha impulsado el proceso de la racionalización de la protección comercial, con el fin de elevar la eficiencia de la industria nacional y promover en forma sistemática la sustitución de importaciones y la expansión de las exportaciones.

De las 29 ramas industriales que aparecen en la balanza comercial, 15 tienen superávit.

En octubre del año pasado, el Ejecutivo a mi cargo aprobó un conjunto de medidas destinadas a fortalecer la industria petroquímica. Se reclasificaron 36 productos básicos como secundarios; el sector público se concentró en aquéllos que constituyen su responsabilidad exclusiva, y se consolidó la participación de los sectores social

y privado en los demás, lo que se traducirá en un incremento de la producción, en nuevas cadenas tecnológicas y en el cabal aprovechamiento de las ventajas que ofrece el mercado internacional. Como consecuencia de ello, tan sólo en el primer semestre de 1987, la Comisión Petroquímica ha otorgado 46 permisos para el fomento de esta rama, más que los concedidos en 1985-1986, y se están concertando otros 17, cuya inversión acumulada para fines de este año se estima en 600 millones de dólares.

En apoyo a la política de fomento a las exportaciones de productos no petroleros, se amplió el Programa de Crédito de Garantías de Bancomext a 6.7 billones de pesos para este año.

Cabe mencionar que la adhesión al GATT ha empezado a dar resultados positivos, ya que obtuvimos un fallo favorable a México en relación con el impuesto de las importaciones de petróleo de Estados Unidos.

Energéticos

En el último año, PEMEX ha podido satisfacer las necesidades internas de energía y sostener la plataforma de exportación. Se han dado los pasos necesarios para mejorar el mantenimiento y la seguridad de las instalaciones industriales y aumentar la utilización de la capacidad instalada.

Se impulsa la exploración y certificación de yacimientos y el desarrollo y articulación de los sistemas de explotación, con una visión de largo plazo, indispensable en la industria petrolera. Se introducen mejores tecnologías y se modernizan los sistemas de transporte y almacenamiento. Se promueve la conservación de energía y la protección del ambiente.

La petroquímica básica y secundaria son ramas de avanzada tecnología, en las cuales, tanto el sector público como el privado pueden integrar cadenas productivas en los términos fijados por la ley, que contribuirán a impulsar la industrialización y el comercio exterior del país.

A lo largo del período que informo, ha habido un crecimiento razonable de los niveles de precios. Hemos desarrollado una política activa basada en el diálogo entre productores y consumidores. Como estrategia deliberada, ajustamos nuestra plataforma de exportación.

En la actualidad, exportamos tecnología petrolera a Ecuador, Perú y otros países. En mayo último, se suscribió el contrato para la construcción del gasoducto Neuquén-Buenos Aires. Este proyecto constituye un ejemplo relevante de cooperación entre empresas públicas y privadas. Esta operación representa para México ingresos de divisas del orden de los 175 millones de dólares.

Electricidad

El subsector eléctrico ha tenido un considerable crecimiento en los últimos cinco años. Con una capacidad de generación que aumentó a una tasa media anual de 5.5% y alcanzó un total de 24 mil 58 megawatts en este año, sigue respondiendo al imperativo de apuntalar el desarrollo del país. La generación con fuentes no petroleras pasará del 38.3% en 1982 al 42.4% en 1988, principalmente con la entrada en funcionamiento de 4 hidroeléctricas, a las que se sumarán en el mediano plazo proyectos carboeléctricos y plantas geotérmicas.

El Gobierno Federal construye la planta de Laguna Verde. Se están adoptando las medidas que ofrece la tecnología más avanzada para garantizar su seguridad. Se han llevado a cabo revisiones profundas, tanto de las instalaciones, como de los sistemas de seguridad y protección del ambiente. Hemos concluido las pruebas integrales previas a su entrada en funcionamiento y la dependencia competente ha solicitado, antes de cargar el reactor, la asistencia de una misión científica de la Organización Internacional de Energía Atómica para validar las condiciones de confiabilidad de la planta.

Minería

Durante los últimos 4 años la minería ha sido una de las actividades que mejores resultados ha logrado. En tanto que la producción interna de plata creció en 50.8% entre 1982 y 1986; en oro, la misma relación fue de 25.2%. Otros minerales que presentaron el mismo patrón de incremento fueron el plomo, el tungsteno y el zinc.

El sector ha afianzado su programa de exportaciones y ha mantenido una balanza positiva con el exterior.

Entre 1983 y 1986, la capacidad instalada de beneficio de minerales aumentó en 39%, al pasar de 279 mil toneladas diarias a 389 mil. A la fecha, con los programas de sustitución de importaciones, este sector ha logrado el 70% de integración nacional de los equipos de beneficio y el 40% de los de exploración.

Desarrollo Tecnológico y Científico

El Gobierno Federal, particularmente por medio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, apoya los esfuerzos realizados para cumplir los objetivos en esta materia del Plan Nacional de Desarrollo y el programa correspondiente.

Sistema de Becas

En el transcurso de este Régimen, se ha desarrollado un sistema de posgrado más equilibrado tanto geográficamente como por áreas de conocimiento. El CONACYT ha

reorientado el sistema de becas, otorgado más de 9 mil y modificó la proporción de becarios en México y el extranjero. Más de 3 mil investigadores se han incorporado al sistema nacional recientemente creado.

Proyectos de Investigación

Entre 1983 y 1986, se han apoyado 937 nuevos proyectos de investigación y 601 de desarrollo, tomándose en cuenta, para su selección, los temas y criterios señalados como prioritarios por la propia comunidad científica y tecnológica.

Se ha dado prioridad a la concertación de acciones mediante los programas de riesgo compartido, impulsándose 165 nuevos proyectos en los últimos cuatro años. Ello ha permitido registrar avances importantes en el campo de los energéticos, las comunicaciones, el sector agropecuario, la protección ecológica en nutrición y salud, y apoyar a la producción nacional de bienes de capital, la pesca, la agroindustria, la construcción. Se abrió al público el sistema de servicio de consulta a bancos de información; se llevó a cabo un inventario de agentes tecnológicos; se fortalecieron intercambios y mecanismos de cooperación con más de 40 países, y se realizó, por todos los medios de comunicación, un gran esfuerzo divulgador.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Reforma Constitucional a los Artículos 4 y 123

El Constituyente Permanente reformó los artículos constitucionales 4 y 123 para garantizar el derecho a la vivienda, la salud y una más efectiva protección del salario de los trabajadores. Estas reformas han permitido dar una clara orientación social a la política del Gobierno.

Reformas a los Artículos 17 y 116 Constitucionales

El Constituyente Permanente recibió, en octubre de 1986, una iniciativa de reformas a los artículos 17, 46, 115 y 116 constitucionales que recogía la necesidad de establecer los fundamentos para una renovación judicial. De esta manera se sentaron las bases para una modernización de fondo del sistema judicial mexicano.

Con el artículo 17 constitucional reformado, se habrán de garantizar, de manera más eficaz, los derechos y libertades del individuo.

El nuevo contenido del artículo 116 constitucional establece, expresamente, el principio de división de poderes para todos los estados, así como las bases y lineamientos generales para la organización y funcionamiento de los poderes judiciales de las entidades federativas y la garantía de su independencia y su autonomía. Se reconoce que sean

los tribunales superiores de los estados los que nombren a los jueces y se establece la inamovilidad de los magistrados. Existen ahora principios y normas renovados para elevar la calidad de la impartición de justicia.

Iniciativa de Reforma Constitucional que Modifica la Distribución de Competencias del Poder Judicial Federal

Era menester que la Suprema Corte recobrara su sentido original mediante un nuevo sistema de competencias y atribuciones que le devolviera su carácter de intérprete supremo y único de la Constitución.

Con este propósito, se presentó al Constituyente Permanente una iniciativa de reforma constitucional que modifica el sistema de distribución de competencias del Poder Judicial Federal. A la Suprema Corte de Justicia de la Nación se le confiere, en exclusiva, el control de la constitucionalidad de las leyes federales y locales, así como de los tratados y reglamentos. A los tribunales Colegiados de Circuito y a los Juzgados de Distrito se les asigna el control de la legalidad y el conocimiento de la violación constitucional por actos de autoridad.

Reformas en Materia Judicial del Distrito Federal

Se ha iniciado un proceso gradual de actualización de los ordenamientos jurídicos de la institución para adecuarlos a las circunstancias actuales.

Se reformaron también los Códigos Penal y Federal de Procedimientos Penales y las leyes orgánicas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, de los tribunales de justicia del fuero común del Distrito Federal, y la Ley de Quiebras y Suspensión de Pagos. Con estas reformas tendremos un Poder Judicial más fortalecido.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal

En materia de reordenación urbana se concluyó el nuevo Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, que amplía la seguridad estructural de la edificación y fija nuevas pautas para el desarrollo de la ciudad.

Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos

Fue promulgada la nueva Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, que moderniza las bases de su organización.

Reforma a la Fracción VI, del Apartado A del Artículo 123 Constitucional

El pasado 22 de diciembre, el Constituyente Permanente expidió el decreto por el que fue reformada la fracción VI, del apartado A del artículo 123 de la Constitución, lo

que ha permitido establecer los mecanismos indispensables para que, en los casos en que proceda, puedan revisarse los salarios mínimos con la agilidad que se precisa. A partir de esta reforma, en el presente año el salario mínimo ha sido incrementado en tres ocasiones, lo que aunado al aumento de octubre, arroja un total acumulado de 121% en el período que cubre este Informe. Con ello buscamos evitar el deterioro de la capacidad adquisitiva de los trabajadores de bajos ingresos.

Reformas y Agregados a la Ley General de Salud

Se realizaron reformas y agregados a la Ley General de Salud en materia de adiciones y se publicó el reglamento en lo relativo al control sanitario de la publicidad.

Por acuerdo del Consejo de Salubridad General, el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) se incorporó a la lista de enfermedades bajo vigilancia epidemiológica y de notificación inmediata y obligatoria, con lo que se modificó la Ley General de Salud para darle vigilancia al acuerdo anterior. Del resto de acciones para atender el problema destacan: la publicación de la norma para realización obligatoria de pruebas para detectar sangre contaminada en todo el país; las adiciones a la legislación de salud para el control de la sangre y derivados, que elimina el comercio que se hacía con este fluido; y el programa para que en 31 hospitales de la Secretaría de Salud se efectúe esta prueba a la sangre donada en forma altruista y por familiares de los enfermos.

Ley General de Bienes Nacionales

Al aprobar este H. Congreso las reformas a la Ley General de Bienes Nacionales, se cuenta ya con mejores instrumentos para avanzar en la protección del patrimonio inmobiliario federal y los municipios contarán con mayores ingresos por el pago de contribuciones de la propiedad inmobiliaria de las empresas paraestatales.

Ley Federal de Pesca

El 25 de enero último entró en vigor la nueva Ley Federal de Pesca, producto de una amplia consulta. Hemos ampliado el diálogo con las cooperativas pesqueras, con objeto de apoyar sus esfuerzos de elevar su productividad y eficiencia.

Modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta

Las modificaciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, que entraron en vigor el 1º de enero de 1987, buscan contrarrestar los efectos negativos que ha tenido la inflación sobre nuestro sistema fiscal y las modalidades de financiamiento de las empresas.

SERVICIO PÚBLICO

Reconstrucción Nacional

Programa de Renovación Habitacional Popular

El Gobierno dio prioridad a la construcción de viviendas para las clases populares. El Programa de Renovación Habitacional Popular fue el más importante. En un lapso de 17 meses se construyeron más de 48 mil 800 viviendas, con lo cual se favoreció a un núcleo de población superior a 200 mil habitantes en el Distrito Federal. Este programa ha merecido el reconocimiento mundial con el Premio Internacional de Urbanismo.

Programas Emergentes de Vivienda

Fue concluido el Programa Emergente de Vivienda Fase I, que brindó atención tanto a los derechohabientes del INFONAVIT y el FOVISSSTE, como a la población damnificada no derechohabiente. Dicho programa benefició a un total de 16 mil familias.

Hemos continuado el Programa de Reconstrucción Democrática de Tlatelolco, así como el Programa Emergente de Vivienda Fase II, mediante el cual se financia a grupos organizados de inquilinos que decidieron reparar sus inmuebles dañados y adquirirlos en propiedad.

En el sur de Jalisco concluyeron, en el mes de junio, las obras de reconstrucción, que beneficiaron a más de 3 mil familias damnificadas.

Sector Educativo

Reparamos y reconstruimos poco más de 2 mil 200 edificios escolares en la zonas afectadas.

Sector Salud

Aprovechamos la necesidad de atender los daños causados a la red hospitalaria, para acelerar la descentralización en el sector salud. En el área metropolitana de la ciudad de México, la Secretaría de Salud rehabilitó 8 hospitales y construyó 5 nuevos de segundo y tercer nivel, mientras el Departamento del Distrito Federal amplió 8 hospitales. El Centro Médico Nacional se encuentra en una etapa de remodelación y descentralización que comprende 5 hospitales generales construidos en la zona limítrofe con el Estado de México y las obras de 5 centros médicos regionales en León, Puebla, Veracruz, Ciudad Obregón y Mérida.

Convenios Únicos de Desarrollo

Parte esencial de los convenios ha sido la definición de los programas de desarrollo regional, de empleo y de coordinación especial que se ejecutan en las entidades federativas. Durante 1987 estos programas fueron diseñados a partir de una clara orientación social. Se propició la construcción de escuelas primarias, caminos y clínicas rurales, viviendas populares, hospitales, sistemas de agua potable y alcantarillado, así como la electrificación de poblados. Adicionalmente y como una forma de complementar la política de empleo, se apoyaron programas para la incorporación a estas labores de mujeres y jóvenes, así como de pasantes de instituciones de educación superior.

Protección al Empleo

La generación de puestos de trabajo, medida por la afiliación permanente al IMSS, confirma en los primeros meses de este año la tendencia hacia la recuperación que se inició desde finales de 1986. Esto ha permitido observar crecimientos promedio anuales de alrededor de 3% para los primeros seis meses de este año, entre los cuales destaca el mes de junio con un incremento de 3.8% respecto al mismo mes del año pasado. Este aumento representó casi 247 mil nuevos puestos de trabajo. En el transcurso de esta Administración, los beneficiarios del Seguro Social han aumentado en 6 millones 200 mil.

La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje atendió, de septiembre de 1986 a agosto del presente año, cerca de 13 mil emplazamientos a huelga, de los cuales sólo se registraron estallamientos en 187 casos.

Los programas y acciones en materia de inspección han puesto especial énfasis en vigilar las condiciones de higiene y seguridad en el trabajo y los relativos a otros derechos que, en favor de los trabajadores, establecen los ordenamientos vigentes.

En el presente año, por medio del Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores, canalizaremos 60 mil millones de pesos para créditos en bienes y servicios básicos.

En el marco de la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil, se continuaron revisando, de acuerdo con las posibilidades existentes, las percepciones de los trabajadores al servicio del Estado, a partir de las demandas de la FSTSE.

Educación

En el inicio del ciclo 1986-1987, la matrícula del sistema educativo escolarizado fue de 25.4 millones de educandos, a los que se suman más de 4 millones de personas atendidas con servicios no escolarizados. Más de una tercera parte de la población nacional se beneficia de los servicios educativos.

La educación preescolar ha registrado un aumento sin precedente, a una tasa promedio anual de 11% durante esta Administración; se mantuvo la cobertura total para la demanda de educación primaria y se redujo el analfabetismo a sólo 7.1% de la población mayor de 15 años. Tan sólo en 1986 se alfabetizó a 1 millón más de mexicanos. Los adultos que cursan su educación básica suman más de 1 millón 200 mil y otros 800 mil, tanto en el medio urbano como en el rural, reciben capacitación no formal para el trabajo.

Los libros de texto gratuitos contribuyen a garantizar la igualdad de oportunidades educativas. Su contenido se revisa y actualiza en forma permanente, de acuerdo con los avances en el conocimiento científico y pedagógico. Continuaremos el esfuerzo para mejorar su calidad.

Las escuelas secundarias del país atendieron a cerca de 4.3 millones de alumnos. En bachillerato se atendieron a 1.5 millones de jóvenes en el ciclo 1986-1987 y en educación superior, incluida la educación normal y el posgrado, a casi 1.2 millones. El Gobierno ha puesto especial empeño en ampliar la formación de técnicos de nivel medio. Con los servicios proporcionados por el Sistema Nacional de Orientación Educativa, la matrícula de ese nivel aumentó este año en 14%. En los 247 planteles del CONALEP se recibe a un tercio de los alumnos de educación profesional media en el país.

Para elevar la calidad de enseñanza, es indispensable mejorar la formación del personal docente. En su momento, se elevó a nivel de licenciatura la educación normal y se han venido realizado cursos de especialización y actualización para el magisterio en servicio. Se designó a 1987 el Año del Normalismo Mexicano, y se declaró benemérita a la Escuela Nacional de Maestros, con motivo del centenario de su fundación. El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ha participado decididamente en la renovación del sistema educativo nacional.

Instituto Politécnico Nacional

El Instituto Politécnico Nacional continúa impulsando la marcha del país mediante la formación de profesionales de alto nivel técnico y la realización de proyectos de investigación. En el ciclo 1986-1987, atendió a 58 mil 800 alumnos de enseñanza superior.

Sistema Nacional de Investigadores

El Sistema Nacional de Investigadores apoya en la actualidad a 3 mil 51 investigadores nacionales, con el propósito de fomentar su actividad.

Construcción de Escuelas

Durante 1986 se construyeron y equiparon, por medio del CAPFECE y de los Convenios Únicos de Desarrollo, 34 mil 653 espacios educativos como aulas, laboratorios, talleres

y anexos. Se ha destinado un presupuesto especial para dar mantenimiento correctivo y preventivo a las escuelas, con lo que se atendió a cerca de 10 mil planteles.

Programa Nacional de Bibliotecas Públicas

Mediante el Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, en el período que cubre este Informe, se instalaron 590 nuevas bibliotecas con la participación de los gobiernos estatales y municipales.

Cultura

Fomentamos, las expresiones culturales de amplios sectores populares y de nuestras diversas etnias. Nos esforzamos por mantener y preservar los valores de la cultura nacional en regiones con características especiales, como son nuestras fronteras.

Ha sido esfuerzo permanente del Gobierno producir y difundir libros de calidad y de muy bajo precio. Para custodiar con eficiencia el patrimonio cultural de la Nación, se puso en operación un sistema general de seguridad en los museos del país. Se han abierto nuevos museos regionales en Campeche, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Sonora y Tabasco, y se han renovado los de Tlaxcala y Michoacán. También se pusieron en servicio el Museo de Antropología de Xalapa y el arqueológico de la isla de Cozumel.

Patrimonios Culturales de la Humanidad

Hemos promovido ante el comité correspondiente de la UNESCO y próximamente se declarará como patrimonio cultural de la humanidad el Centro Histórico de la ciudad de México y Xochimilco, la ciudad de Oaxaca y la zona arqueológica de Monte Albán, la ciudad de Puebla, las zonas arqueológicas de Teotihuacán y Palenque así como la zona de Sian-Ka'an en el estado de Quintana Roo.

Consejo Consultivo Nacional del Instituto Nacional Indigenista

Particular atención estamos concediendo al diálogo con los grupos étnicos del país. Hemos apoyado sus iniciativas, reconocido su creatividad y atendido sus demandas. Se encuentra en pleno funcionamiento el Consejo Consultivo Nacional del Instituto Nacional Indigenista, integrado exclusivamente por indígenas, quienes participan en la elaboración y ejecución de sus programas.

Alimentación

Se ha brindado, asistencia técnica, crédito y capacitación a los agricultores, para impulsar la producción. Con ello, hemos podido garantizar el abasto de alimentos básicos como maíz, frijol, trigo, arroz, azúcar, aceite, huevo, carne de ave y leche y,

lo que es más importante, establecer una política de precios que mejora el nivel de vida de los productores y proporciona una oferta suficiente de alimentos que hemos complementado con las importaciones necesarias.

En la industria alimentaria, las empresas paraestatales se han consolidado como instrumento estratégico para garantizar la distribución y el abasto de alimentos. Los esfuerzos de modernización de CONASUPO y Azúcar, S.A., han elevado su eficacia para atender las necesidades de la población y canalizar subsidios a quienes más lo necesitan. Especial mención merece el Programa Social de Abasto que beneficia aproximadamente a 1 millón 200 mil familias de escasos recursos en el medio urbano.

La asistencia alimentaria se ha dirigido a los grupos más vulnerables de la población y se distribuyeron en los últimos 12 meses cerca de 300 millones de raciones alimenticias en todo el país.

Salud

Para corresponder al alto crecimiento demográfico, la infraestructura de servicios de salud se ha incrementado, y se ha incorporado a un mayor número de derechohabientes a las instituciones de seguridad social.

La población que aún no está protegida por los servicios permanentes de salud constituye el objetivo fundamental de campañas preventivas, como las acciones intensivas de vacunación, educación para la salud y control de enfermedades epidémicas. Además, 9 mil 500 comunidades rurales con una población de 500 a 2 mil 500 habitantes reciben atención básica por medio de auxiliares de salud.

Construcción de Hospitales y Centros de Salud

El Gobierno Federal está llevando a cabo, conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo, un programa cuya primera etapa permitirá construir 362 centros de salud y 10 hospitales generales con un total de 726 camas, con un costo de 76.3 millones de dólares, con una cobertura estimada de 3 millones 200 mil personas en el primer nivel de atención y 2 millones en el segundo, que beneficiarán principalmente a personas de zonas rurales y urbanas deprimidas.

Con la colaboración de los gobiernos locales, se está conformando el Sistema Nacional de Asistencia Social, para atender mejor a la familia. Cabe destacar el importante proceso de institucionalización que ha experimentado el DIF. Se integraron sistemas estatales, se crearon mil 838 organismos municipales y se implantó el modelo único de asistencia social. Entraron en operación nuevos centros de rehabilitación y educación especial del DIF, para atender a la población minusválida en Michoacán, Chihuahua y el Distrito Federal.

IMSS

En el IMSS se ha consolidado la reorganización de los servicios médicos mediante la integración de 10 centros médicos nacionales; la descentralización de los servicios de rehabilitación, y la implantación de nuevas y más efectivas técnicas de atención médica.

Los incrementos de la cobertura del IMSS y el mejoramiento de sus servicios y prestaciones están sólidamente respaldados en la política de equilibrio financiero de la institución.

Seguro Facultativo

Mediante el decreto del Ejecutivo Federal, serán incorporados al seguro facultativo del régimen del Instituto Mexicano del Seguro Social, todos los estudiantes de nivel medio superior y superior de los planteles públicos. Con esta medida se beneficiarán a más de 400 mil estudiantes.

ISSSTE

El ISSSTE destinó, en 1987, el 42% de su presupuesto autorizado a la protección de la salud.

El ISSSTE continúa con las medidas de modernización administrativa, desconcentración, coordinación intersectorial y regionalización de los servicios para aumentar la cobertura y calidad de la atención y de las prestaciones. Actualmente, 35 delegaciones disponen de los recursos humanos y físicos para la atención de la demanda de seguros, servicios y prestaciones en el lugar donde se originan. A los pensionados y jubilados se les proporcionaron los mismos beneficios que a los trabajadores en activo y se elevó la cuota mínima de las pensiones al nivel del salario mínimo general.

Desarrollo Urbano

Para conducir ordenadamente el crecimiento de las ciudades más dinámicas, se están creando, durante este año, más reservas territoriales que en ningún otro. En las ciudades medias, no sólo se ha mantenido la infraestructura y el funcionamiento de los servicios, sino que se ha logrado ampliar su cobertura. Eso ha sido posible gracias a la coordinación de los tres niveles de gobierno y a la participación de la sociedad.

Programas de Ordenamiento Urbano

Con una estrategia clara y selectiva, se continúan los programas de ordenamiento urbano y saneamiento integral en Acapulco, Manzanillo, Mazatlán, La Paz, Puerto

Vallarta, Coahuila de Zaragoza, Minatitlán, Tampico y Puerto Progreso. En la frontera norte, se están atendiendo los rezagos originados por su propio dinamismo. En Tijuana, el nuevo sistema de alejamiento y tratamiento de aguas residuales tiene capacidad para beneficiar a un millón 200 mil habitantes.

Programa Nuevo Juárez

En Ciudad Juárez, el Programa Nuevo Juárez cambiará la fisonomía de esa ciudad fronteriza, pues combina la restauración de la ex aduana con la construcción de un centro y plaza cívicos, la modernización del mercado, el mejoramiento de la zona recreativa del Chamizal y una reducción significativa de los rezagos en materia de suministro de agua, drenaje y vivienda.

En el Istmo de Tehuantepec existe un programa de regeneración urbana que combina el saneamiento ambiental, la edificación de viviendas y el rescate del perfil urbano tradicional.

Vivienda

En el período 1983-1986, se han podido construir o mejorar, 944 mil viviendas, o sea un 40% más que lo realizado en los seis años anteriores.

El programa de 1987 abarca 350 mil acciones, ha dado un fuerte impulso a la vivienda campesina, mediante el diseño de instrumentos crediticios acordes con la realidad del campo.

Se han concertado compromisos con la industria de la construcción, con los promotores de vivienda, con las agrupaciones campesinas, con el movimiento obrero, con el notario nacional y con los colegios y asociaciones de profesionales, para disminuir tiempo y costo, simplificar trámites, introducir tecnologías apropiadas y establecer cuotas preferenciales para la escrituración.

Ecología

En un programa ambicioso, de 100 acciones necesarias, se han precisado las metas que habremos de cumplir en esta Administración con la participación de todos los sectores de la sociedad.

Destacan las acciones convenidas con las industrias establecidas en la cuenca del Río Santiago, en Jalisco, para el tratamiento de sus descargas; con la Fundidora de Mexicana de Cobre, en Nacoziari, Sonora, para la transformación de sus emisiones de bióxido de azufre en ácido sulfúrico; con los porcicultores de La Piedad, Michoacán, para el

tratamiento de los desechos de sus granjas; con los curtidores de León, Guanajuato, para el tratamiento de los residuos de cromo de sus tenerías.

En este año, fueron decretadas la reserva de la biosfera en la Sierra de Manantlán, Jalisco; el Parque Nacional de Dzibichaltún, Yucatán, y el Santuario de la Mariposa Monarca.

Se han reforzado las acciones tendientes a la preservación de la tortuga marina, del águila real, del tucán, del flamenco, del jaguar, del oso negro, así como de las plantas y las orquídeas.

Comunicaciones y Transportes

Estamos en un amplio proceso de renovación de los sistemas de comunicaciones y transportes del país.

La red de transmisión telegráfica tuvo un incremento del 21% en el período que cubre este Informe. Trabajamos en la ampliación y la modernización de la red federal de microondas, y contamos ya con 7 mil 740 canales para telefonía. Asimismo, resulta digna de mencionarse la consolidación del Sistema de Satélites Morelos con la instalación de un mayor número de estaciones terrestres adicionales.

Teléfonos de México ha incrementado sus operaciones en un 6% anual promedio desde finales de 1982. Se logró, descentralizar la red metropolitana de larga distancia, con la instalación de equipos de conmutación con un potencial de manejo de tráfico de 20 millones de conferencias mensuales. En 1986 entraron en operación las primeras rutas con fibra óptica con una longitud de 348 kilómetros.

Instituto de Comunicaciones y el Instituto del Transporte

En abril pasado se constituyeron el Instituto de Comunicaciones y el Instituto del Transporte, dedicados a la investigación y desarrollo de tecnología aplicada en la materia.

Carreteras y Caminos

En el transcurso de esta Administración se han agregado más de 15 mil kilómetros de carreteras y caminos, y se han aumentado en más del doble, las autopistas de 4 carriles. Destacan las obras de modernización y ampliación de las carreteras México-Toluca, Guadalajara Manzanillo, Puebla-Orizaba, Querétaro-Irapuato, Querétaro-San Luis Potosí, Guaymas-Hermosillo-Nogales y Monterrey-Linares, además de la construcción de las carreteras Teotitlán-Tuxtepec y Chihuahua-Hermosillo. Damos prioridad a los trabajos de mantenimiento de la red existente. Por ello destinaremos 132 mil millones

de pesos en 1987 a este fin y transferiremos a los gobiernos estatales la conservación de las redes alimentadora y rural. Entre las grandes obras en proceso, sobresale la construcción de los puentes de Tampico, Internacional de Reynosa II y Ciudad Acuña.

Transporte Ferroviario

La modernización ferroviaria es el eje fundamental de la estrategia de cambio estructural del sistema de transporte. El contrato colectivo, que hasta 1982 había tenido muy pocos cambios, se está modernizando, adecuándolo a los sistemas actuales de operación y estableciendo un esquema de remuneraciones que promueva la productividad y la capacitación para un mejor desarrollo de los trabajadores ferrocarrileros. Se están construyendo grandes obras de infraestructura ferroviaria, entre las que resaltan la electrificación de la vía doble México-Querétaro, la modernización del ferrocarril mexicano, entre la capital y Veracruz y la nueva vía directa Guadalajara-Monterrey. Adicionalmente, se puso en marcha un programa especial de reparación de locomotoras.

El servicio de pasajeros, se está reestructurando para concentrarse en las rutas de alta densidad de tráfico, con un nuevo concepto que mejora apreciablemente la calidad del servicio. Los avances están a la vista en el Constitucionalista, el Regiomontano, el Tapatío y el Purépecha.

Transporte Marítimo

Sobresale el impulso a la marina mercante nacional. En 1988 se pretende lograr una participación de 45% en movimientos de altura de nuestro comercio exterior, excluyendo petróleo y derivados. Se continuó la ampliación de 12 puertos de altura, entre los que destacan Mazatlán, Tampico, Manzanillo, Guaymas y Ensenada. Avanzamos en la construcción del nuevo puerto de altura en Progreso, Yucatán.

Por lo que hace a los puertos industriales se avanza en las obras complementarias de los de Lázaro Cárdenas en Michoacán y Altamira en Tamaulipas.

Transporte Aéreo

Se está reorganizando el transporte aéreo troncal. Fueron concluidos durante el período que se informa los aeropuertos de Puebla, Puerto Escondido, Tlaxcala y Querétaro.

Continuamos las obras en diversas terminales, como las de Colima, Bajío y Bahías de Huatulco. La red nacional cuenta así con 57 aeropuertos, de los cuales 12 se habrán añadido durante esta Administración.

Abasto Popular

Hemos realizado importantes acciones para fomentar la producción y distribución de productos básicos y satisfacer las necesidades de abasto de la población. El Sistema

Nacional para el Abasto ha buscado estrechar las relaciones entre las zonas de producción y los centros de consumo, apoyar con eficiencia el consumo popular y establecer un mayor equilibrio entre el abasto urbano y el rural.

Se eliminaron los subsidios a las materias primas, particularmente de la industria procesadora de aceites y de la panificadora, así como al arroz y al frijol, y se concentraron en apoyo al consumo de los grupos de menores ingresos. Se establecieron programas de protección al salario del obrero, y a la economía familiar campesina, así como abasto de medicamentos básicos. Se continuó con el sistema de cupones para la adquisición de tortilla y leche rehidratada y con la venta de productos básicos por medio de 18 mil puntos de distribución de la CONASUPO en todo el país.

Este organismo ha sido objeto de adecuaciones para enfrentar con eficiencia la situación por la que atraviesa la economía mexicana. Las acciones emprendidas se enfocaron al cambio estructural, por medio de la mejoría en la operación y en las finanzas de la entidad; se depuraron programas y se le dio primacía a su papel regulador de los mercados sobre el de abastecedor masivo de insumos. Como resultado de ello, se ha dotado de mayor transparencia a los procesos de abasto y se ha ampliado su función social.

Turismo

A los 18 meses de iniciado el Programa de Acción Inmediata para Fomento del Turismo, se han obtenido logros sin precedente.

La construcción de 9 mil cuartos de hotel, cuya edificación se inició el presente año, constituye un incremento del 70% con relación a 1986. FONATUR financió 4 mil de esas habitaciones, así como el remozamiento de otras 2 mil 500.

Se avanza en la infraestructura y equipamiento urbano y turístico de la primera etapa del proyecto Bahías de Huatulco, donde su aeropuerto internacional y 600 habitaciones de hotel entrarán en servicio en diciembre próximo. Con este proyecto, estableceremos un nuevo polo de desarrollo regional en Oaxaca, que tanto necesita fuentes de empleo.

Departamento del Distrito Federal

Transporte

Ofrecimos integrar un sistema de vialidad y transporte urbano colectivo que otorgará preferencia a la transportación masiva. Con la puesta en operación de la primera etapa de la Línea 9 del Metro Pantitlán-Centro Médico y el tren ligero que corre de Taxqueña a Huipulco, el Sistema de Transporte Colectivo cuenta actualmente con 137 kilómetros. Avanzan la construcción de la Línea 7 del Metro, de Tacuba a El Rosario, y

la prolongación del tren ligero hasta Xochimilco; también se iniciaron los trabajos del metro ligero que correrá por la Calzada Ignacio Zaragoza. Al terminarse estas obras, los capitalinos contarán con una infraestructura de transporte colectivo de más del doble que la que teníamos al inicio de esta Administración.

Transporte Público

A la fecha, la línea Ruta-100 ha duplicado su equipo vehicular. El sistema de Transportes Eléctricos aumentó sus líneas de trolebuses en 140 kilómetros para alcanzar la cifra de 510 a la fecha.

Vialidades

Para mejorar la vialidad en la ciudad de México, se avanzó en la construcción del Eje Vial 10 Sur, que unirá el Periférico Sur con la carretera México-Puebla; de la prolongación del Paseo de la Reforma, en el tramo La Venta-Universidad Iberoamericana, que aliviará la circulación con destino o procedencia de Toluca; se inició la construcción del puente distribuidor vial Picacho-Periférico; se terminaron los puentes vehiculares Circuito Interior-Avenida Universidad-Coyoacán, el de la Avenida Río Churubusco-Añil y el de Ticomán, que forma parte de la obra vial La Salle-La Escalera.

Agua Potable

Para garantizar el suministro de agua potable a la capital, se terminó el túnel principal de Acueducto Periférico Ramal Sur. La red primaria de agua potable se fortaleció con la construcción de las líneas de interconexión Villa Verdún, El Cartero y Santa Lucía y la red secundaria se amplió en 33 kilómetros, lo que permite suministrar agua potable al 97% de la población.

Drenaje

En lo referente al servicio de drenaje, se terminó el colector semiprofundo de Iztapalapa, con una extensión de 5.8 kilómetros, que beneficia a 600 mil habitantes. Se continuaron los trabajos de desazolve de los ríos Hondo y Churubusco, así como en las presas San Lucas, Anzaldo y en las del poniente del Distrito Federal.

Mediante consulta pública, fueron actualizados los programas de Desarrollo Urbano del Distrito Federal; y los parciales delegacionales.

Ecología

Se firmó un convenio con 34 organizaciones civiles ambientalistas para que a través de la participación organizada de la población en programas específicos, se avance

en la lucha contra la contaminación. Se inauguró la Alameda del Sur, el Jardín de la Solidaridad y los jardines “Jesús Reyes Heróles”, “Juan Rulfo” e “Ignacio Chávez” en predios donde los daños de los terremotos de 1985 produjeron la incosteabilidad de su rehabilitación. En próximas semanas se inaugurarán la Alameda Norte y la Santa Cruz Meyehualco, lo que significa que en un año se habrán puesto en servicio más de 100 hectáreas de áreas verdes.

Rellenos Sanitarios

Se construyó el relleno sanitario del Bordo Poniente Uno y está en construcción el correspondiente al Bordo Poniente Dos, ambos localizados en el ex Lago de Texcoco.

Se inició el relleno sanitario Prados de la Montaña, que sustituye al tiradero de Santa Fe, el cual fue clausurado y ya se iniciaron los trabajos para convertirlo en uno de los parques más grandes de la ciudad. Con estas obras podemos informar con satisfacción que el 66% del volumen de los desechos sólidos que se colectan en el ciudad de México, se manejan ahora por el método de relleno sanitario.

Salud

Se refuerza la infraestructura hospitalaria mediante la ampliación y remodelación de los hospitales La Villa, Balbuena, Infantil Moctezuma, Infantil Peralvillo, Materno-Infantil Topilejo y de Urgencias en Xoco. Se continúa con los trabajos del que será el Hospital Central del Distrito Federal.

Educación

Para ampliar la cobertura de educación básica y media en la ciudad, se edificaron 73 nuevas escuelas en las diferentes delegaciones y están próximas a concluirse 40 escuelas más.

Deporte

Se ha trabajado en la construcción de las ciudades deportivas de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Álvaro Obregón, se han concluido 15 centros deportivos más y 700 módulos deportivos ya cuentan con instalaciones adecuadas.

Abasto Popular

Mediante el Programa de Abasto y Comercialización hemos ampliado la infraestructura para garantizar a los sectores más desprotegidos de la población un abasto oportuno y suficiente de productos básicos, al rehabilitar 41 mercados públicos.

Seguridad Pública

Se ha procedido a reestructurar la Policía de la ciudad de México y se han integrado al servicio activo 3 mil 700 nuevos elementos, gradualmente en la Academia de Policía. Se cuenta con 123 módulos de seguridad y se ha reforzado el equipo de seguridad con la adquisición de 175 patrullas y 46 unidades de transporte auxiliar; en los reclusorios Sur y Oriente se han puesto en servicio módulos de alta seguridad.

SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MIGUEL DE LA MADRID HURTADO

1 DE SEPTIEMBRE DE 1988

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Renovación Nacional

La renovación nacional requería democratizar integralmente; ensanchar representación y participación ciudadanas; establecer una gestión eficaz y honesta de los recursos públicos; lograr equilibrio presupuestal y saneamiento de las finanzas públicas; fortalecer la planeación democrática; impulsar la descentralización de la vida nacional avanzar en la reestructuración del aparato público para fortalecer la rectoría del Estado dentro del régimen de economía mixta; revisar los instrumentos de la política comercial y del proteccionismo industrial para hacer más competitiva a la economía mexicana y limitar los privilegios y aplicación de instrumentos de justicia social, y perfeccionar los sistemas de administración y procuración de justicia.

La renovación nacional, ha actualizado la estructura y funcionamiento de los órganos de gobierno; ha sido labor de transformación, de actualización y depuración de principios y estructuras, de tareas y responsabilidades.

La renovación ha tenido presente la necesidad impostergable de llevar a cabo el proceso de cambio estructural, en todos los órdenes.

Siete tesis políticas conformaron la acción y el pensamiento de mi administración. Ellas retoman las demandas más sentidas de la sociedad e incorporan directrices fundamentales para que la Nación enfrente los nuevos retos: nacionalismo revolucionario; democratización integral; sociedad igualitaria; renovación moral; descentralización de la vida nacional, desarrollo, empleo y combate a la inflación; así como la planeación democrática, constituyeron auténticos compromisos y directrices de mi gobierno.

Orientados por estas tesis, integramos el Plan Nacional de Desarrollo, reafirmamos objetivos y fijamos estrategias, realizamos reformas y emprendimos acciones que se han venido ejecutando con tenacidad y firmeza.

La renovación se sustenta en una profunda reforma constitucional y legislativa, que adecuó nuestro marco jurídico e institucional a la nueva realidad del país.

Mi gobierno concibió a la renovación política como fin en sí misma; ésta ha significado realizar acciones en los siguientes frentes de la política del Estado mexicano: renovar la moral social; promover reformas jurídicas en materia de procuración e impartición de justicia; democratizar, descentralizar y redistribuir atribuciones entre los distintos niveles de gobierno; fortalecer la división de Poderes; y enriquecer la participación ciudadana.

Descentralización

Se adecuó el marco jurídico para sustentar la descentralización como un proceso irreversible. Destacan las reformas al artículo 115 constitucional, que fortaleció el Municipio Libre, y las que sistematizaron las facultades de los estados para organizar su estructura de poderes conforme a sus constituciones, sentando las bases para modernizar el sistema judicial a nivel local.

Para alentar la descentralización industrial, se crearon diversos estímulos y líneas de crédito para las empresas que se reubican y las nuevas que se sitúan en zonas prioritarias para el desarrollo industrial. El Gobierno de la República orienta las inversiones para el desarrollo de ciudades medias, con el propósito de dotarlas de infraestructura básica y servicios públicos; asimismo se refuerzan los centros de integración rural para proporcionar a la población campesina servicios sociales básicos y de apoyo a sus actividades productivas. En este contexto se apoyan las regiones con mayor dinamismo, como la Frontera Norte, la Costa del Golfo de México, el Bajío-Pacífico y la Zona Centro-Norte.

Descentralización Administrativa

Se concluyó la descentralización de los servicios de educación básica y normal, y de las juntas locales de caminos en las 31 entidades federativas. Se transfirieron a 14 estados los servicios de salud a población abierta y en los restantes están sentadas las bases para llevar a cabo gradualmente este proceso.

Fueron transferidas 75 entidades federales a diferentes gobiernos estatales y se reubicaron fuera de la ciudad de México 40 organismos y unidades administrativas de la Federación. En forma concertada con los gobiernos de los estados y los sindicatos involucrados fueron trasladados al interior del país 62 mil servidores públicos, que aceptaron libremente este cambio.

La descentralización cultural nos permitió extender a las zonas más alejadas los beneficios y la promoción de nuestros valores nacionales. Fortalecimos la expansión regional de los Institutos Nacionales de Radio y Televisión, y se apoyaron los sistemas de comunicación social de las entidades federativas.

Planeación Democrática

El eje central de la estrategia de gobierno lo constituyó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988.

Se expidieron 17 programas nacionales de carácter sectorial, como resultado de amplias consultas con los sectores social y privado.

La planeación nacional se ha apoyado en el fortalecimiento de las relaciones de coordinación con las entidades federativas haciendo compatibles y orientando en una sola dirección los esfuerzos de los tres niveles de gobierno. Durante mi administración se articularon acciones que han coadyuvado al avance de la descentralización y al desarrollo regional, y buscado una mejor distribución de las actividades productivas y del bienestar social.

El carácter democrático de la planeación ha quedado de manifiesto con el fortalecimiento de la participación social, que hizo posible que en diciembre del año pasado, el Gobierno de la República propiciara la concertación del Pacto de Solidaridad Económica con los sectores obrero, campesino y empresarial.

Municipio

De manera destacada se ha fortalecido el pacto federal impulsando el desarrollo de los gobiernos estatales y municipales. Con este propósito modificamos el artículo 115 de la Ley Fundamental. Todas las legislaturas estatales reformaron sus constituciones para adecuarlas a este nuevo marco jurídico.

La Federación transfirió competencias, facultades y recursos, para llevar los procesos de toma de decisiones hasta el ciudadano, apoyando así la autonomía de las comunidades.

Procuración de Justicia

Esta renovación jurídica abarcó reformas constitucionales, sustitución de varias leyes y promulgación de otras donde sólo había reglamentos.

Procuraduría General de la República

La Procuraduría General de la República llevó adelante la mayor reforma orgánica de su historia reciente. La administración central se redujo y la desconcentración tuvo avances trascendentales. El Ministerio Público Federal emprendió actividades que marcan nuevos rumbos en la procuración de justicia. Entre ellas figuran la orientación legal, el sistema de participación social y su comparecencia ante la comunidad a la que sirven, en compañía de la Policía Judicial Federal, para atender quejas y sugerencias.

El narcotráfico es cuestión de Estado y de seguridad nacional. Para afrontarlo se ha renovado la legislación en la materia. En su combate participan heroicamente el Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México, la Procuraduría General de la República y los gobiernos estatales.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

En la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal se han realizado perseverantes esfuerzos en el perfeccionamiento del sistema de procuración de justicia, así como en la profesionalización y depuración de sus cuadros y la modernización de sus laboratorios y equipos de investigación.

Renovación Moral

En el marco de la renovación nacional, promovimos un nuevo Título Cuarto a la Constitución para hacer de la gestión pública un proceso ágil, eficaz y honesto, así como para prevenir y sancionar conductas irregulares de los servidores públicos.

Esta renovación moral ha permitido generar actitudes de eficiencia y honestidad en el manejo de los recursos que la Nación nos confirió. En estos seis años, hemos promovido el autocontrol del Gobierno Federal y sus entidades más como un medio de carácter preventivo que punitivo.

Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo definió como sus estrategias fundamentales, la reordenación económica y el cambio estructural. Esto obligó necesariamente al saneamiento y reorganización del sector público, a su reconversión industrial, a la racionalización de la protección comercial y a la promoción de un crecimiento económico con bases firmes y permanentes.

Gasto Público

El gasto público constituyó un instrumento fundamental de la estrategia del Plan, al adecuar su magnitud, estructura, ejecución y destino a las necesidades de la reordenación económica y el cambio estructural. La política de gasto mantuvo como propósitos invariables: promover el desarrollo social, inducir un comportamiento adecuado de la demanda interna, fortalecer la capacidad del aparato productivo y distributivo, y asegurar eficiencia, honradez, control y disciplina en el ejercicio del presupuesto.

Finanzas Públicas

En los seis años de mi administración, las finanzas públicas han experimentado un saneamiento considerable. Como resultado de este proceso, el balance fiscal ha mostrado, un superávit sin precedente.

La deuda ha sido uno de los problemas económicos más apremiantes.

México está a la vanguardia de las negociaciones con los acreedores internacionales. En los últimos años hemos insistido en el principio de corresponsabilidad entre deudores y acreedores y en la adecuación del servicio de la deuda a la capacidad real de pago de los países.

Renovación Económica

Parte fundamental de la renovación económica es el intenso proceso de racionalización de la protección comercial. Por ello, nos propusimos inducir mayor eficiencia en la industria nacional y hacer más competitivas sus exportaciones. Este proceso fue reforzado con medidas de política financiera, cambiaria y fiscal.

El desarrollo social constituye uno de los pilares fundamentales de la estrategia general de renovación. Se elevaron a rango constitucional los objetivos de justicia social sentidos por la población y se promovieron reformas y adiciones legales para garantizar la vigencia de los derechos sociales en materia de salud, vivienda, educación, ecología y protección al salario.

Programa Nacional de Población

Propósito fundamental del actual régimen ha sido que la población participe en los beneficios del desarrollo económico y social, atendiendo a las características de su crecimiento, estructura, dinámica y distribución geográfica, tanto en las áreas rurales como en las urbanas. Se implantó el Programa Nacional de Población y fue descentralizada su ejecución instalando en cada entidad federativa consejos estatales y, en algunos casos, municipales de población.

Sistema Nacional de Protección Civil

Ha sido relevante la constitución del Sistema Nacional de Protección Civil, cuyo origen data de las trágicas experiencias de los sismos de 1985. En el Sistema participan los tres niveles de Gobierno, con el concurso de todos los sectores de la población.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

Transformación de la Administración Pública

Avanzamos en el proceso de modernización y adecuación la administración pública a las necesidades del desarrollo. Con este propósito establecimos una política de racionalización de la estructura del Gobierno Federal y desincorporado entidades paraestatales que no corresponden a los criterios de prioridad ni sentido estratégico que

definen la Constitución y las leyes, impulsando el fortalecimiento y reconversión de las entidades que tienen este carácter. Pusimos en práctica también un amplio programa de simplificación regulatoria y administrativa.

Descentralización Educativa

La descentralización de la educación básica y normal es fundamental para el cambio estructural. La primera etapa de este programa está cumplida. Toca ahora a los consejos de educación estatales, profundizar en los aspectos de regionalización y operación de los servicios descentralizados.

Descentralización de los Servicios de Salud

Descentralizamos los servicios de salud a población abierta en 14 entidades federativas, en las cuales se crearon los servicios estatales de salud bajo gestión directa de los gobiernos estatales y con el apoyo de la Federación.

Mediante la Ley de Asistencia Social, se confirió al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia la responsabilidad de proporcionar y coordinar los servicios asistenciales bajo criterios de estricta institucionalidad y un gran impulso a la descentralización. Ello permitió concertar esfuerzos para atender a los grupos más desprotegidos, mediante la formación de sistemas estatales y municipales de asistencia social. A la fecha, 29 entidades federativas han expedido leyes de asistencia social.

Descentralización en Materia de Vivienda

Los programas públicos de vivienda han apoyado la descentralización. El 85% de los recursos de estos programas se han orientado fuera de las tres grandes zonas metropolitanas.

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Renovación Moral

Sistema de Control y Evaluación Gubernamental

Como resultado de las reformas jurídicas y administrativas, se diseñó el Sistema de Control y Evaluación Gubernamental, se cuenta con recursos legales para atender las quejas, denuncias e inconformidades de los particulares; se verifica la correcta operación de las empresas del sector paraestatal; se sujetan a concurso y licitación las obras públicas y las adquisiciones; se definieron con los gobiernos estatales procedimientos permanentes de evaluación de la obra pública federal coordinada, y se emprendió la vasta y compleja tarea de simplificación administrativa.

Con la política de austeridad presupuestal se ha agilizado la administración de sueldos y prestaciones para los servicios públicos. Asimismo, se mejoró la asignación de plazas, dando atención especial a los sectores prioritarios de salud, educación, procuración y administración de justicia y seguridad nacional, sin que ello significara un aumento equivalente del número de plazas a nivel total.

El perfeccionamiento de los sistemas de administración de los recursos públicos ha sido objetivo destacado de mi gobierno. Se cuenta con un programa de adquisiciones de la administración pública que racionaliza las compras y orienta la demanda hacia el mercado interno. Por su parte, las reformas a la Ley de Obras Públicas han permitido la simplificación en los trámites y procedimientos; alcanzar grados mayores de productividad y eficiencia; así como agilizar la administración en la construcción de la obra pública a la cual sujetamos al procedimiento de concurso o licitación en 70%.

Adicionalmente a las auditorías de 1987 que ya se efectuaron a las entidades del sector paraestatal, di instrucciones para que auditores externos revisen los estados financieros del primer semestre de este año.

Fuerzas Armadas

A través de los lineamientos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo y la directiva que expedí al principiar la administración, así como su Programa Conjunto de Acción, la modernización del Ejército y la Fuerza Aérea se ha realizado con la actualización de la planeación estratégica, el reajuste de la división territorial y del dispositivo estratégico, la creación y reubicación de unidades e instalaciones, y el desarrollo de nuevos sistemas de comunicación y transporte.

Las industrias militar y naval militar incrementaron la producción y abasto de material, armamento, municiones, vestuario y equipo de tierra y aire, así como de unidades navales de superficie y aeronavales.

Quiero destacar la lucha que tenaz y decididamente realizan los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada mexicanos en contra del narcotráfico, la cual ha obligado a realizar adecuaciones en su organización y procedimientos.

Política Económica

Al inicio de mi administración las condiciones económicas imperantes eran particularmente desfavorables. Por ello, definí un programa destinado a controlar los aspectos más negativos de la crisis. El Programa Inmediato de Reordenación Económica hizo posible restablecer las condiciones mínimas necesarias para la operación del aparato productivo.

La recuperación de la confianza y la consolidación de la nacionalización bancaria permitieron que volvieron a operar con eficacia las instituciones financieras. Los mercados cambiarios funcionaron nuevamente con reglas claras y estables.

Durante los seis años de mi administración, las finanzas públicas han arrojado un superávit primario, que en 1987 alcanzó 4.7% del producto.

En el Plan Nacional de Desarrollo se establecieron dos líneas de estrategia: la reordenación económica y el cambio estructural. Es decir, al tiempo que se ajustaba la economía se tomarían, simultáneamente, acciones para recuperar, a mediano plazo, el crecimiento de la actividad económica sobre bases más permanentes y más justas que en el pasado.

Con esta estrategia fue posible disminuir la inflación de 117% sobre la base anual, en abril de 1983, a menos de la mitad en junio de 1985. Se logró recuperar un crecimiento modesto de la actividad económica, que pasó de tasas negativas de 0.6 y 4.2% en 1982 y 1983, a un crecimiento positivo de 3.5 y 2.5% en 1984 y 1985.

En 1986 la pérdida de ingresos por exportaciones petroleras fue equivalente a la pérdida de la producción total de alimentos del país. Mediante una política económica adecuada, que incluyó ajustes fiscales adicionales, el manejo realista del tipo de cambio y una política monetaria y crediticia restrictiva, pudimos hacer frente con eficacia al rudo golpe económico procedente del exterior. El superávit primario de las finanzas públicas fue positivo: 1.6% del producto, y se logró una acumulación de reservas internacionales en el Banco de México por casi mil millones de dólares.

Sin embargo, no fue posible evitar que la inflación alcanzara 105% y el producto decreciera 4%.

Hacia mediados de 1987, se había recuperado un crecimiento moderado de la actividad económica y habíamos efectuado otra renegociación de la deuda externa obteniendo un importante financiamiento adicional para la recuperación y el crecimiento. El producto interno bruto creció alrededor de 3.4% en el segundo semestre. En 1987 se alcanzó uno de los superávits primarios de las finanzas públicas más altos de nuestra historia.

El acontecimiento que desencadenó el deterioro de las condiciones prevalecientes en la última parte de 1987 fue el derrumbe de las cotizaciones en los mercados bursátiles del mundo.

Pacto de Solidaridad Económica

Estas condiciones especulativas contagiaron rápidamente al resto de la economía, propiciando una aceleración de la inflación. La estrategia adoptada se basó en una

disminución de la velocidad de los aumentos de precios y salarios concertada con los sectores productivos: obrero, campesino y empresarial. Negociamos entonces el Pacto de Solidaridad Económica, que se firmó el 15 de diciembre de 1987.

Los sectores firmantes del Pacto acordaron seguir una estrategia basada en el reforzamiento de las condiciones macroeconómicas para que la reducción de la inflación sobre bases permanentes fuera viable, como en la participación concertada de los sectores para asegurar el éxito y disminuir el costo de la estabilización de precios.

La meta de alcanzar una inflación mensual de 2% se obtuvo. A partir de mayo, el índice de precios de la canasta básica, que tiene una gran incidencia en el costo de la vida, ha registrado aumentos mensuales inferiores al 1.5%.

Pacto de Solidaridad Económica

El Pacto de Solidaridad Económica estableció normas claras, que permiten que las agrupaciones sociales y los ciudadanos conozcan las posibilidades y límites de su acción y el gobierno asuma su papel de conductor de la organización y participación de la sociedad.

Cambio Estructural en la Economía

El Plan Nacional de Desarrollo emprendió una estrategia de cambio estructural para sentar las bases de un crecimiento firme, duradero y más justo. Esta estrategia se concentró en cinco áreas fundamentales: saneamiento de las finanzas públicas, reorganización del sector público, reconversión industrial, racionalización de la protección comercial y descentralización de la vida nacional.

Las transformaciones de fondo en las políticas de gasto e ingresos públicos han permitido que las finanzas públicas experimenten un saneamiento considerable. La reducción del gasto ha ido acompañada de una mejor asignación y de medidas para asegurar su ejercicio eficiente y honesto. La reforma fiscal permite compensar el efecto negativo de la inflación sobre los ingresos públicos, a la vez que estimula la inversión productiva, a través de la reducción de las tasas impositivas. Los precios y tarifas públicos han contribuido a superar ineficiencias en la operación de las empresas públicas, la eliminación gradual de subsidios injustificados y la rehabilitación financiera de las entidades paraestatales.

Avanzamos en el proceso de modernización y adecuación de la administración pública a las necesidades del desarrollo. Se ha racionalizado la estructura administrativa del Gobierno Federal y desincorporado entidades paraestatales que no corresponden a los criterios de prioridad ni sentido estratégico que definen la Constitución y las leyes de la República.

Reconversión Industrial

El proceso de reconversión industrial se ha impulsado mediante la modernización productiva de las ramas tradicionales, la integración de grupos industriales y de entidades controladoras, así como el fomento de las ramas modernas, y la creación de industrias de la alta tecnología.

En el caso de la pequeña y mediana industria, el proceso de modernización implica vincularlas eficientemente con la gran industria, especialmente la de exportación.

En el Plan Nacional de Desarrollo se señaló el propósito de efectuar el cambio estructural en las políticas de comercio exterior y de protección industrial. A partir de abril de 1986, se inició el Programa de Desgravación Arancelaria, con el fin de reducir la dispersión de tasas y favorecer la adquisición de insumos y bienes finales de importación, lo anterior permite combatir oligopolios en la producción y distribución de mercancías, y las presiones inflacionarias de ello derivadas, en beneficio de los consumidores mexicanos.

También fue eliminado el sistema de precios oficiales de importación, sustituyéndose por un mecanismo de protección más eficiente contra prácticas desleales de comercio internacional.

Política de Gasto

El gasto público es un instrumento de política económica que, usado con medida, eficiencia y honradez puede ayudar a alcanzar estabilidad de precios, fomento de la infraestructura básica, incrementos en las coberturas de los servicios públicos y una mejor distribución del ingreso. Este criterio requirió de profundos cambios sustantivos en el gasto que le permitieron enfrentar sus desequilibrios, modificar inercias y hábitos y atender las demandas sociales prioritarias en un contexto de gran escasez de recursos.

En 1987, el gasto público programable representó 20% del producto; siete puntos porcentuales menos que en 1982. Sin embargo, se ha avanzado en la atención a las demandas sociales en rubros prioritarios, como educación, salud, vivienda y protección ecológica.

Empresa Pública

De 1 mil 155 entidades del sector público existentes a principios de 1983, se decidió la desincorporación de 765. La desincorporación de muchas de ellas aún se encuentra en ejecución. Para atender necesidades impostergables, se crearon 59 entidades nuevas. Así, en actualidad quedan 449 entidades públicas. Estas cifras no incluyen 339 empresas no bancarias, en las que participaban las instituciones de crédito nacionalizadas y que fueron ofrecidas en venta a particulares por ser innecesarias para su operación.

Se ha aumentado la eficiencia de las empresas paraestatales. Ello ha permitido reducir los subsidios a las industrias públicas que les otorga el Gobierno Federal, de 2.8% del producto en 1983 a menos de 1.3% en 1988. Con las políticas adoptadas, las empresas públicas están en mejores condiciones para hacer frente a los requerimientos crecientes de la sociedad y constituyen un sólido apoyo para la rectoría económica del Estado.

Financiamiento del Desarrollo

Se han adoptado diversas medidas para estimular el ahorro de los sectores público, social y privado, financiar sanamente el gasto público e inducir la inversión productiva.

La reforma fiscal de 1987 tuvo como objetivos: romper el círculo vicioso en que la inflación atrapó a los ingresos públicos; propiciar el cambio estructural, eliminando los sesgos en contra de la inversión productiva y de la capitalización de las empresas que viciaban al sistema tributario anterior; restituir la equidad tributaria, y combatir la evasión. Paralelamente, se adoptaron programas de descentralización, modernización y simplificación fiscal. Como consecuencia, los ingresos pasaron de 28.8% del producto en 1986 a 31.3% en 1987.

El Pacto de Solidaridad Económica incluyó un ajuste inicial de precios y tarifas del sector público; la acumulación de Certificados de Promoción Fiscal para determinar la base del Impuesto sobre la Renta; la depuración de subsidios; el ajuste a la tarifa a personas físicas, para evitar la sobregravación por efecto de la inflación; la corrección de rezagos acumulados en derechos; en apoyo a la apertura de la economía, la eliminación del impuesto adicional a las importaciones, y la reducción a 20% del arancel máximo; y para reforzar la economía familiar, la disminución del 6% a una tasa cero en el Impuesto al Valor Agregado para las medicinas y alimentos procesados.

Durante los primeros seis meses de 1988, la recaudación proveniente de las empresas creció 29.8% real en ese mismo lapso. El aumento de la recaudación del Impuesto al Valor Agregado fue de 4% real, como consecuencia de los incentivos de la participación de las entidades federativas en dicha recaudación.

Política Financiera

El saldo de la captación financiera aumentó de 31.6% del producto en 1982 a 36% en 1987.

Se avanzó en la racionalización del sistema bancario. El número de instituciones de crédito se redujo de 60 a 18 y se mejoró su estructura. Se corrigieron los severos problemas financieros que a fines de 1982 afectaban a varias instituciones. Con estas acciones, el sistema de banca múltiple es hoy más moderno y eficiente. En cuanto al sistema de fomento, se liquidaron dos bancos y varios fondos y fideicomisos. Los

que permanecieron en operación se vincularon a los bancos de desarrollo afines a su actividad. Se modificó el nivel y estructura de las tasas preferenciales, reduciéndose a casi la mitad el monto de los subsidios financieros y se mejoró su asignación.

Política de Deuda

Durante esta administración, la posición deudora neta del país ha disminuido en 971 millones de dólares, que resultan de restar al aumento de la deuda la acumulación de reservas.

La posición deudora neta es influida no sólo por las disposiciones y amortizaciones de créditos y por la valoración de las reservas, sino también por la valuación de los pasivos y activos denominados en monedas distintas del dólar y por los descuentos y quitas aplicados a algunos pasivos con el exterior.

Por lo que toca a la deuda pública denominada en moneda nacional, también ha habido una disminución. Entre 1982 y 1987 disminuyó en más del 15% en términos reales. Se estima que para finales de este año sea casi 25% menor en términos reales.

En marzo pasado se realizó un canje de deuda pública vigente por nuevos bonos del gobierno mexicano. La operación fue por un monto de 3 mil 665 millones de dólares, a un precio promedio de 69.77 centavos por dólar. Se obtuvo así una disminución de la deuda externa por 1 mil 108 millones de dólares y un ahorro por concepto de intereses de 1 mil 537 millones en los próximos 20 años.

Desarrollo Rural Integral

La articulación de las políticas agraria, de producción y de bienestar social, a través del Programa Nacional de Desarrollo Rural Integral, ha establecido las bases del cambio estructural en el agro.

Durante mi administración, el sector agrícola creció a una tasa media anual de 1.5%, superior a la de la economía en su conjunto. Para 1988 se estima alcanzar una producción de alrededor de 27 millones de toneladas de los 10 principales cultivos en una superficie de 15 millones de hectáreas.

El fomento a la agroindustria ha contribuido a generar empleos y elevar niveles de ingresos de los productores y trabajadores del campo.

Destaca el impulso a la producción y a la productividad agrícola. En 1987 se suministró asistencia técnica a 14.2 millones de hectáreas. Con el fin de aumentar la productividad, se prestó asistencia técnica fitosanitaria.

La política financiera para el sector agropecuario ha procurado mantener crecimientos reales en la oferta de crédito, principalmente de avío, y sostener tasas de interés preferenciales para los productores de bajos ingresos.

La balanza comercial agropecuaria y forestal evolucionó de un déficit de 512 millones de dólares en 1983, a un superávit de casi 1 mil 161 millones de dólares en 1986, el cual disminuyó a 434 millones en 1987. Las importaciones alimentarias de CONASUPO han registrado un descenso medio anual de 24%.

Construcción de Presas

Durante la presente administración, se construyeron 80 presas. Destacan entre las más importantes Las Trojes en Colima, Cerro de Oro en Oaxaca, Cupatitzio-Tepalcatepec en Michoacán, Elota-Piaxtla en Sinaloa y Pujal-Coy segunda etapa en San Luis Potosí. Se incorporó una superficie de 451 mil 537 hectáreas al riego en el período 1983-1987 y se tecnificaron 467 mil 381 hectáreas de temporal y se rehabilitaron 218 mil 164 hectáreas. Para 1988 se abrirán 57 mil 700 hectáreas al riego, se tecnificarán 26 mil 800 y se rehabilitarán 17 mil 500.

En materia agraria mi gobierno publicó resoluciones dotatorias de tierras por 5 millones 55 mil hectáreas, correspondiendo al período que cubre este informe 399 resoluciones que amparan 392 mil hectáreas. Se ejecutaron resoluciones para entregar físicamente poco más de 8 millones de hectáreas a 233 mil 261 campesinos.

Entregamos 1 millón 358 mil certificados de derechos agrarios a campesinos, y 290 mil 62 certificados de inafectabilidad a pequeños propietarios, cifras superiores a las de todo el historial agrario. Logramos también expedir un alto volumen de documentación acreditante de derechos a colonos y nacionaleros, y resolvimos casos pendientes de grupos indígenas.

Pesca

La producción pesquera nacional creció en los últimos cinco años a una tasa promedio anual de 8%.

En el presente sexenio los ingresos de exportación del sector se estiman en casi 3 mil millones de dólares.

Industria

La puesta en marcha de programas de apoyo a la industria evitó la quiebra generalizada de empresas y la pérdida masiva de empleos.

La reconversión industrial ha significado un conjunto de transformaciones dirigidas a aumentar la productividad, la competitividad interna e internacional y la rentabilidad de la producción de importantes sectores. Se ha puesto énfasis en la eficiencia necesaria de la planta productiva y la incorporación, innovación y adaptación de nuevas tecnologías.

La industria automotriz revirtió la tendencia observada en su balanza comercial, en este año se espera que registre un saldo favorable de alrededor de 2 mil millones de dólares, con lo que se ha constituido en la industria generadora neta de divisas más importante después del petróleo. Las empresas maquiladoras han tenido un gran impulso por su importante contribución a la creación de empleos, la flexibilidad de sus procesos productivos y su aportación al desarrollo regional. Actualmente, dicha actividad emplea al 14% de la fuerza laboral del sector manufacturero y realiza exportaciones por 1 mil 400 millones de dólares anuales.

La sustitución gradual y concertada del permiso de importación por el arancel ha agilizado las transacciones comerciales, al simplificar la estructura de la protección. Con la suscripción del Pacto de Solidaridad Económica, se aceleró el Programa de Desgravación Arancelaria. Actualmente, el 96% de las importaciones se encuentra libre del requisito de permiso previo y los aranceles aplicables se encuentran entre cero y 20%.

Las exportaciones de manufacturas, que mantuvieron una tasa media anual de crecimiento de 18% en los últimos cinco años, hoy representan alrededor del 56% de las exportaciones totales.

Los apoyos a las exportaciones han propiciado cambios radicales en el aparato productivo. El saldo positivo acumulado en la balanza comercial de 1983 a junio del 1988, que suma 51 mil millones de dólares. Esto se ha logrado por una política cambiaria adecuada y con el mayor apoyo crediticio a las exportaciones.

La industria manufacturera, que tuvo un déficit comercial de 10 mil millones de dólares en 1982, financió casi la totalidad de sus importaciones en 1987.

Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

Con la adhesión de México al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio, GATT, nuestro país obtuvo un trato especial, en el cual se consideró el carácter prioritario del sector agrícola, se apoyó la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y se ratificó la plena soberanía que tenemos sobre nuestros recursos naturales, en particular sobre los energéticos. Al ser miembros plenos del GATT, obtuvimos nuevos instrumentos de negociación comercial a nivel multilateral que ahora son indispensables ante los procesos de renegociación en marcha de las relaciones económicas internacionales y las tendencias proteccionistas de algunos países.

Energéticos

Para corregir el desequilibrio financiero del sector, se decidió revisar la política de precios de venta de los energéticos en el país, para abatir los subsidios indiscriminados que provocan un consumo dispendioso de energía. Se redujo el peso relativo de la inversión del sector energético en la inversión pública total. Se aseguró el abasto interno de energía, y se optimizó la capacidad existente de exportación de crudo, manteniendo una plataforma de exportación de 1 millón 500 mil barriles diarios hasta 1985 y desde 1986 de 1 millón 350 mil hasta la fecha. Procedimos a ordenar la administración y las finanzas de PEMEX y a elevar su eficiencia y productividad, con un estricto control de costos.

Refinación

En el área de refinación, destacan la construcción de la segunda etapa de Tula y Salina Cruz y las ampliaciones a las refinerías de Poza Rica, Salamanca y Madero.

Petroquímica Básica

En el área de la petroquímica básica se concluyeron e iniciaron proyectos, entre los que sobresalen las plantas del Complejo Petroquímico de La Cangrejera, Nuevo Pemex y Ciudad Pemex. Asimismo, dimos prioridad al Centro Petroquímico Independencia de San Martín Texmelucán. Mi gobierno concluyó la construcción de la primera etapa del Complejo Petroquímico Morelos e inició la segunda etapa, que se encuentra en un 75% de avance. Con estas inversiones, se ampliará la capacidad de producción de petroquímicos básicos en 2 millones 800 mil toneladas anuales. Es de hacerse notar que la tecnología usada en la construcción de estos proyectos es totalmente nacional.

A partir de 1986, con el propósito de proteger los precios del petróleo en el mercado internacional, hemos reducido nuestro volumen de exportación.

Se avanzó en el uso eficiente de energía; se ha reducido la participación de los hidrocarburos en el total de la energía primaria. Actualmente, las reservas de hidrocarburos probadas suman 69 mil millones de barriles, nivel alto que nos asegura la disponibilidad de energía y permite mantener las exportaciones.

En lo que respecta a fertilizantes, durante la presente administración, la producción de FERTIMEX aumentó de 3.4 millones de toneladas en 1982 a un estimado de 4.3 millones en 1988. Más de la mitad de la producción se concentra en la Unidad Industrial Lázaro Cárdenas que se terminó en esta administración y en las que se ubican en la zona del Istmo.

Electricidad

Se ha puesto énfasis en diversificar las fuentes de energía primaria, intensificar la incorporación de partes y equipos nacionales, elevar los índices de productividad y sanear la situación financiera del sector. La capacidad instalada se incrementó en 6 mil 575 megawatts, para sumar, al término de este año, casi 25 mil megawatts, 36% más que en 1982. En estos seis años se han incorporado al sistema eléctrico 3.8 millones de nuevos usuarios 33% más que en 1982, alcanzando un número total de 15 millones de cuentahabientes.

Entre las obras generadoras de electricidad terminadas en esta administración, destacan las centrales hidroeléctricas Carlos Ramírez Ulloa en Guerrero y Ángel Albino Corzo en Peñitas, Chiapas; las termoeléctricas de Manzanillo I y Manzanillo II, y las de San Luis Potosí; la conclusión de la carboeléctrica Río Escondido y las geotermoeléctricas Cerro Prieto II y III en Baja California, en operación y exportando energía a nuestro vecino del norte.

Actualmente se encuentran en proceso de construcción más de 15 centrales eléctricas con una capacidad conjunta de casi 6 mil megawatts. En el sexenio, se continuaron las inversiones necesarias para introducir la generación de electricidad a partir de la energía nuclear.

Minería

Se ha buscado centrar los esfuerzos en la producción y transformación de minerales estratégicos, como hierro, carbón, azufre y fósforo. La minería proveyó al país de 6 mil 200 millones de dólares por concepto de exportaciones durante los últimos seis años. En cuanto a la producción minero-metalúrgica, México ocupa el décimo-segundo lugar mundial. Por producto es el primero en plata, segundo en fluorita y bismuto, y cuarto en plomo, zinc y azufre.

El sector público alentó la concurrencia de nuevos capitales para articular la minería con la industria nacional. A través de la Comisión de Fomento Minero y del Fideicomiso de Minerales no Metálicos se ha dado un fuerte impulso a la mediana y pequeña minería.

A principios de 1988 se finalizó la reorganización del Grupo Siderúrgico Paraestatal SIDERMEX, conformado ahora por un total de 26 empresas. Destacan por su importancia Altos Hornos de México y Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas. En el caso de Fundidora de Monterrey, por falta de viabilidad técnica y económica, nos vimos obligados a declararla en quiebra y proceder a su cierre.

La segunda etapa de Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas avanzó en su primer segmento en un 98%, por lo que se encuentra lista para las primeras pruebas de producción

en la generación de fierro-esponja y planchón, mismos que tienen actualmente gran demanda nacional e internacional.

Desarrollo Tecnológico y Científico

Se ha perseverado en la consolidación de las instituciones y en el mejoramiento de los marcos legal, normativo y programático, Es relevante la aprobación de la Ley para coordinar y promover el desarrollo científico y tecnológico.

Para fomentar la formación de recursos humanos de alto nivel, el CONACYT, la Secretaría de Educación Pública y las instituciones de educación superior fortalecieron sus programas de posgrado, orientando las becas hacia las instituciones nacionales de mayor calidad, y recurriendo a las extranjeras sólo en forma complementaria.

Para estimular a los grupos de investigación por excelencia, se estableció el Sistema Nacional de Investigadores que actualmente cuenta con 3 mil 987 becarios.

Se ha puesto especial atención en orientar la selección de tecnologías avanzadas para apoyar el desarrollo equilibrado en las diversas ramas de la economía. Hubo avances importantes en el campo de la biotecnología, en informática y en el desarrollo de nuevos materiales, especialmente en lo referente a los superconductores. Para estimular la participación del sector productivo en la investigación y desarrollo tecnológico, el CONACYT apoyó 119 proyectos de riesgo compartido.

Fue instituido el Programa México como un mecanismo de concertación del Gobierno de la República con los sectores privado, de investigación científica y desarrollo técnico, el obrero y el campesino. Su objetivo ha sido el de coadyuvar a fortalecer la infraestructura científico-tecnológica nacional. Ha manejado recursos por 40 mil millones de pesos. Se ha procedido a institucionalizar este programa a través de una asociación civil.

Política Regional

Esta política se ha orientado a promover la activación de las economías estatales, inducir el establecimiento de mejores equilibrios territoriales y apoyar el bienestar social de la población que habita en las diferentes regiones del país.

Inversión Regional

La adecuación de las distintas modalidades de inversión regional se ha sustentado en el funcionamiento de los Comités de Planeación para el Desarrollo Estatal, la creación de los correspondientes comités municipales y el establecimiento de subcomités regionales de los COPLADE. El Convenio Único de Desarrollo se ha consolidado como

un instrumento eficaz para articular la inversión pública con las prioridades definidas por las entidades federativas y ha permitido avanzar en la descentralización del gasto público, mediante la realización de proyectos productivos, de infraestructura básica de apoyo y para el desarrollo social, establecidos en los programas regionales y en los planes estatales de desarrollo.

Programas Regionales

Destacan las acciones ejecutadas en cumplimiento de los programas regionales del Mar de Cortés, de la frontera norte, de las zonas áridas, de la metropolitana de la ciudad de México y de la región centro y del sureste.

Dentro del marco de la política pluricultural que ha promovido mi gobierno, se ha trabajado por impulsar el desarrollo de los pueblos indios en todos los aspectos de su vida económica, social y cultural.

LEGISLACIÓN ADMINISTRATIVA

Reforma Constitucional a los Artículos 25, 26, 27 y 28

La rectoría del Estado sobre el desarrollo nacional y la consolidación de un sistema de planeación democrática, con pleno respeto a las libertades económicas y procurando el equilibrio de los sectores público, social y privado, se apoyan en las reformas a los artículos 25, 26, 27 y 28 de nuestra Carta Magna.

Procuración de Justicia

En el ámbito de la administración, procuración e impartición de justicia y seguridad pública, se promovió la más amplia reforma jurídica que abarcó preceptos constitucionales, leyes, códigos y reglamentos en esta materia. Con ellos se buscó agilizar el proceso de impartición de justicia para hacerla más pronta y expedita y permitir al ciudadano defenderse ante los actos excesivos de autoridad.

Reglamento Interior de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

Se reformó el reglamento interior de esta Procuraduría, que subordina la Policía Judicial al Ministerio Público.

Renovación Moral

La guía fundamental de esta renovación ha sido el Derecho, síntesis de la moral social de la República. Destacan el nuevo Título Cuarto de la Constitución, la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos y la nueva Ley de Entidades Paraestatales.

Los gobiernos estatales modificaron su legislación para adecuarla al marco federal vigente en la materia.

Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente

Con las reformas constitucionales correspondientes y la promulgación de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se ha normado el propósito de mi administración de enfrentar los problemas relativos. Esta prevé la coordinación sectorial, precisa atribuciones de los tres niveles de gobierno y abre opciones de participación ciudadana para atender las causas y los efectos de la problemática ecológica.

Ley de Distritos de Desarrollo Rural y la Nueva Ley Forestal

Se promulgó la Ley de Distritos de Desarrollo Rural y una nueva Ley Forestal y su Reglamento.

Nueva Ley Federal del Mar

La promulgación de la nueva Ley Federal de Pesca en 1986, ha renovado el sistema jurídico que orienta y encausa el desarrollo de esta actividad. Asimismo, la Nueva Ley Federal del Mar proporciona un régimen jurídico integral que permite el aprovechamiento de las riquezas marinas y submarinas que existen en nuestros litorales. En este sentido, el derecho de los estados costeros a establecer una zona económica exclusiva de 200 millas constituye una conquista fundamental.

Nueva Ley Federal de Turismo

Se promulgó una nueva Ley Federal de Turismo y 5 reglamentos que norman esta actividad.

Legislación en Materia Bancaria

Las nuevas condiciones nos indujeron a promover una nueva legislación para el sistema bancario y financiero. Se promulgó una Ley para el servicio público de banca y crédito, y nuevas leyes orgánicas para el Banco de México y todas las instituciones de fomento; se reformó la Ley del Mercado de Valores y se promulgaron nuevas leyes de Sociedades de Inversión y de Organizaciones Auxiliares de Crédito.

SERVICIO PÚBLICO

Empleo

A lo largo de esta administración, la política económica ha buscado, mediante la aplicación de medidas para proteger el empleo y los salarios.

La estrategia antiinflacionaria surgida del Pacto de Solidaridad Económica ha disminuido los costos sociales, en términos de actividad económica y empleo.

Los sectores firmantes del Pacto acordaron seguir una estrategia que combina las necesarias medidas de austeridad fiscal, monetaria y crediticia, con la concertación de ajustes de precios clave en la economía congruentes con una inflación a la baja. Así, se ha logrado que dichas medidas de austeridad tengan un impacto mayor en el abatimiento de la inflación, y uno menor en cuanto a la disminución de la actividad económica y la consecuente pérdida de empleos.

Respecto del empleo, el personal ocupado en la industria manufacturera tuvo un aumento de 0.9% en el período de enero a mayo. En general, el costo de la importante disminución de la inflación en términos de actividad económica y empleo es bastante moderado.

Acciones de Apoyo al Empleo

En mi administración se han realizado diversas acciones directas en apoyo del empleo. Los programas regionales permitieron la creación de cerca de 1 millón de empleos entre 1983 y 1987. Mediante dichos programas, a partir de 1984 se otorgaron más de 162 mil becas de capacitación para personas sin trabajo. El Proyecto de Capacitación de Mano de Obra, que se ejecutará entre 1988 y 1991, con financiamiento parcial del Banco Mundial, permitirá el otorgamiento de 160 mil becas adicionales a desempleados y la capacitación de 75 mil trabajadores de empresas medianas y pequeñas. También debe destacarse el Servicio Nacional de Empleo, que hoy opera en todas las entidades de la República con oficinas en 79 ciudades.

En la actualidad las tasas de desempleo son substancialmente inferiores a las del inicio de esta administración. En este régimen, el número de asegurados permanentes del Seguro Social aumentó 33%, lo que significa un incremento de 1 millón 904 mil asegurados.

Mediante la asignación del gasto público, se ha buscado proteger el poder adquisitivo de los trabajadores. Se ha conservado y hecho más selectivo el subsidio a la alimentación de población de bajos ingresos.

Promovimos reformas al marco constitucional y legal que dan sustento jurídico y reafirman a nuestro país como pionero en la promoción, organización y expansión del sector social de la economía. Se impulsó su desarrollo a través del financiamiento y apoyo técnico a la producción de las sociedades cooperativas agrícolas, pesqueras y de transformación, uniones de ejidos, asociaciones rurales de interés colectivo y empresas sindicales; se puso especial empeño en la organización de las unidades agroindustriales para integrar a la mujer al desarrollo.

Educación

Propusimos la revolución educativa, con el fin de ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios en todos sus niveles.

Para alcanzar este fin, se decidió impulsar una mejor preparación del profesorado. En consecuencia, a partir del presente ciclo escolar, tomará su lugar en las aulas la primera generación de maestros de preescolar y primaria con nivel de licenciatura. Asimismo, se han revisado y actualizado permanentemente los planes y programas de estudio en los distintos niveles educativos.

El índice de analfabetismo pasó de 14.3% en 1982 a 6.1% en 1987.

Libro de Texto Gratuito

Se continuó el perfeccionamiento y distribución del libro de texto gratuito, que garantiza la unidad y el carácter obligatorio de la educación primaria. En estos seis años se han distribuido cerca de 500 millones de ejemplares.

En este sexenio la matrícula escolar creció en cerca de 2 millones de alumnos, se abrieron 28 mil planteles nuevos y se incorporaron al servicio casi 200 mil maestros. La escolarización ha sido notable en los jardines de niños y la educación superior.

La educación preescolar ha experimentado una fuerte expansión. En el ciclo que está por iniciarse, la matrícula será casi de 2 millones 700 mil niños. En educación primaria se sigue atendiendo al 100% de la demanda efectiva. El esfuerzo se ha concentrado en elevar su calidad y mejorar modalidades como la primaria para indígenas y la de adultos. Ahora contamos con libros y materiales didácticos para el 82% de los grupos étnicos del país y la cobertura de primaria se amplió a 527 mil niños indígenas. En la primaria para adultos se pasó de 653 mil a 733 mil en el sexenio.

La educación secundaria atiende virtualmente la totalidad de la demanda en el medio urbano, si bien en el rural habrá que ampliar la cobertura. La matrícula de este servicio creció a una tasa anual del 3.9% en el período 1982-1987. Las pequeñas localidades rurales se atienden a través de la telesecundaria.

Se ha dado impulso a la educación media superior terminal ya que, sin descuidar la formación integral del educando, permite la preparación de los profesionales que requiere nuestra planta productiva. La matrícula en educación superior ha crecido a una tasa anual de 3.4% durante el sexenio.

Cultura

La política en este aspecto se ha orientado a robustecer nuestra identidad nacional, enriquecer y preservar nuestro mosaico cultural y proteger nuestro vasto patrimonio

histórico y artístico. De los logros de esta política destaca la creación de una amplia red de bibliotecas públicas; en 1982 existían 351, hoy son más de 2 mil 500. En todas las capitales estatales y en los municipios que tienen escuela secundaria hemos instalado bibliotecas. Se decretó una ley federal para regular el funcionamiento de esta red. Durante estos seis años se han abierto 86 nuevos museos, la mayor parte de carácter regional.

Ofrecí al comienzo de mi administración un programa para fortalecer nuestra identidad cultural en las fronteras. La presencia de este programa es hoy una realidad tanto en la frontera norte como en la sur.

La cuantiosa obra editorial realizada con más de 32 millones de libros cada año, el refuerzo a las actividades artísticas escolares, la diversidad de programas educativos y culturales en los medios electrónicos y el fortalecimiento de la cultura popular, son testimonio de la dinámica y fructífera actividad cultural que, con pleno respeto a la libertad, ha realizado mi gobierno.

Alimentación

El Gobierno de la República dio prioridad a la alimentación, impulsando la producción, transformación, comercialización y distribución de productos básicos. La evolución de la producción agrícola permitió, en el sexenio, la autosuficiencia en trigo, arroz y azúcar; también se obtuvo en huevo y carne de ave; la captura de especies marinas de consumo popular registró un importante incremento.

Para asegurar la oferta suficiente de alimentos procesados, la industria paraestatal aumentó la producción de leche, aceites y grasas vegetales, harinas de maíz y de trigo y azúcar, mediante la reestructuración de las empresas, la racionalización y eliminación de subsidios y la ampliación de la capacidad productiva.

Se fortaleció la función reguladora del Estado, garantizando el abasto de productos básicos; almacenamos reservas técnicas suficientes; racionalizamos y en algunos casos eliminamos subsidios; rehabilitamos y saneamos las finanzas de las empresas del Sistema Conasupo; y se descentralizaron y modernizaron los sistemas administrativos de las empresas públicas.

Durante el sexenio ampliamos la cobertura de los programas de asistencia social, entre los que destaca el Programa Nutrición y Salud que beneficia a 1.7 millones de personas de áreas rurales dispersas. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia distribuyó 996 millones de raciones alimenticias a más de 3 millones de beneficiarios.

Salud

Se elevó a rango constitucional el Derecho a la Protección de la Salud.

Actualmente, el 94% de la población tiene acceso a servicios permanentes de atención a la salud. Se atiende a las comunidades rurales dispersas, muchas de ellas indígenas, cubriendo el 97% de las localidades de 500 a 2 mil 500 habitantes.

Durante el sexenio, la tasa de mortalidad general descendió de 5.7 a 4.5 defunciones por mil habitantes y la mortalidad infantil de 33 a 23 defunciones por mil nacidos vivos registrados; hoy la esperanza de vida de los mexicanos es de 69 años.

Programas Preventivos de Salud

Con el Programa Nacional de Vacunación contra la poliomielitis se alcanzó una cobertura del 90% de la población susceptible. El paludismo continúa descendiendo; la vacunación intensiva disminuyó el número de casos de sarampión. Para la prevención y detección del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida se dotó a laboratorios estatales y regionales con equipo especializado, se estableció una amplia orientación al público y se ha proscrito la comercialización de la sangre.

Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia atiende a 26 millones de mexicanos, mientras que en 1982 cubría sólo 4.5 millones. Los programas prioritarios del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia han sido: asistencia social alimentaria a desamparados, integración social y familiar, rehabilitación y promoción del desarrollo comunitario.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Durante mi administración, el Instituto Mexicano del Seguro Social amplió su cobertura mediante el aumento de su productividad: su población derechohabiente creció a una tasa anual de 5%.

El Seguro Social está reconstruyendo el Centro Médico Nacional y estableció nueve centros médicos regionales más, para la desconcentración de la atención especializada.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, a partir de un proceso de renovación legal, administrativa y financiera, reorientó el otorgamiento de las prestaciones y servicios a la salud, pensiones, vivienda y protección al salario y a la niñez. Este Instituto cubre 40% más derechohabientes que en 1982 y constituyó reservas actuariales para el pago de pensiones que han permitido elevar la pensión mínima del 44% del salario mínimo en 1982 al 100% o poco más desde 1985. En los últimos tres años, la atención a la salud recibió proporcionalmente más recursos que en toda la historia del Instituto.

Desarrollo Urbano

Se ha desalentado el crecimiento de las áreas metropolitanas de México, Guadalajara y Monterrey, y se ha dado gran impulso a las ciudades medias que han crecido a tasas más altas que las registradas en las grandes metrópolis. Esta tendencia se ha traducido en lo inmediato, en un aumento en la demanda de servicios urbanos, particularmente en las ciudades fronterizas y en los puertos.

Para resolver algunos de los problemas más agudos, en Tijuana, Ciudad Juárez, La Paz, Manzanillo, Coahuila-Coahuila, Acapulco-Puerto Marqués, Mazatlán y en el puerto Lázaro Cárdenas, se emprendieron proyectos integrales de regeneración urbana y saneamiento ambiental. Se han construido 16 mil 280 hectáreas de reservas territoriales en 53 ciudades, para propiciar el orden en el crecimiento urbano.

Se dio prioridad a la ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado, para evitar que continúe su rezago con relación al crecimiento de la población. Se ampliaron estos servicios en las ciudades medias, en las cuales se tiene una cobertura de 83% en agua potable y de 67% en alcantarillado.

En la Comarca Lagunera se terminaron las obras de conducción de agua de buena calidad, para resolver el problema del hidroarsenicismo que representaba un riesgo grave para la salud de la población.

Hemos apoyado el inicio de la construcción del tren ligero en Guadalajara y Monterrey.

Vivienda

Al término de esta administración se habrán construido 1.5 millones de viviendas.

Fondo Nacional para la Vivienda Rural

En abril pasado, se constituyó el Fondo Nacional para la Vivienda Rural, con aportaciones iguales del Gobierno Federal, recursos crediticios y del sector social para atender a los campesinos de México, que no habían contado con instituciones especializadas en este rubro.

Programa Casa Propia

Con el propósito de financiar operaciones de conversión de la vivienda de alquiler en vivienda en propiedad, se instituyó el Programa Casa Propia, que ha beneficiado a más de 8 mil familias. Asimismo, se otorgaron estímulos para la vivienda en renta.

Ecología

Continuamos la ejecución de 100 acciones ecológicas identificadas como necesarias. Destacan el saneamiento de las cuencas del Lerma-Santiago, Balsas, Pánuco y San Juan, así como de las bahías y puertos de La Paz, Acapulco, Manzanillo, Huatulco, Progreso, Ciudad del Carmen, Veracruz, Tampico y Mazatlán. La mayoría de las ciudades medias cuenta ya con rellenos sanitarios y, algunas de ellas, con depósitos para desechos industriales que requieren de un manejo especializado. Se han ejecutado acciones de saneamiento en las ciudades fronterizas. Celebramos varios convenios para eliminar o reducir la contaminación producida por empresas industriales.

Durante esta administración casi se han triplicado las áreas naturales protegidas: de 1.5 millones en 1982 a 5 millones de hectáreas en diversas regiones del país a finales de 1988. Una de ellas, Sian Ka'an, fue declarada patrimonio ecológico de la humanidad.

Programa de Reconstrucción

Se han concluido los programas extraordinarios que fueron creados para reparar los daños que ocasionaron los sismos de septiembre de 1985. Las tareas menores derivadas y complementarias que aún están en ejecución, forman parte de los programas normales de las dependencias correspondientes.

Para alcanzar las metas que nos propusimos, fue fundamental la movilización y el apoyo de la sociedad en su conjunto. Sólo de este modo fue posible que muchos mexicanos recuperaran su vivienda, que ahora se cuente con más y mejor infraestructura hospitalaria y de comunicaciones, y que las escuelas sean más seguras y funcionales.

Comunicaciones y Transportes

Con el Sistema de Satélites Morelos se descongestionó la red federal de microondas y se amplió la capacidad de transmisión de señales de telefonía, televisión, radio y teleinformática, logrando comunicar a un centenar de apartadas comunidades rurales. Ocupamos hoy más del 75% de la capacidad del Satélite Morelos I y, con la puesta en operación del Morelos II, garantizamos la comunicación interna del país hasta el año 2000.

La planta telefónica creció y se modernizó. Entre 1983 y 1988 los teléfonos aumentaron de 6 a 8.6 millones, se instalaron cuatro centrales para el servicio de larga distancia e introdujimos nuevos sistemas digitales. Fueron creados los organismos descentralizados Telégrafos Nacionales y Servicio Postal Mexicano.

Sistema Carretero

En los últimos seis años se construyeron más de 25 mil kilómetros de carreteras, autopistas y caminos rurales; contamos hoy con una red de 235 mil kilómetros. En

1983 había sólo 1 mil 200 kilómetros de carreteras de cuatro o más carriles, hoy existen más de 3 mil 800 kilómetros de este tipo de caminos, entre los que destacan los de Guaymas-Hermosillo-Nogales, Guadalajara-Colima-Manzanillo, Mérida-Progreso y Chihuahua-Delicias. Se construyeron los grandes puentes Antonio Dovalí Jaime en Coatzacoalcos y el Tampico sobre el río Pánuco.

Transporte Ferroviario

Se aceleró la modernización del Sistema Ferroviario Nacional. Fue promulgada una nueva Ley Orgánica de los Ferrocarriles Nacionales de México y se mejoró su operación, imagen e infraestructura. La red ferroviaria se amplió en más de 400 kilómetros, se rehabilitaron otros 2 mil 400 y contamos con modernos servicios sobre vías renovadas o nuevas, como la México-Querétaro, la México-Veracruz y la Manzanillo-Guadalajara-Monterrey.

Transporte Marítimo

Durante esta administración se incorporaron al sistema dos nuevos puertos, Altamira y Progreso, y se modernizaron otros trece, destacando Mazatlán, Manzanillo, Guaymas, Lázaro Cárdenas y Coatzacoalcos. La flota mercante nacional incrementó sus embarcaciones de 26 mil 700 a 34 mil 450 y su capacidad pasó de 2 a 4 millones de toneladas.

Transporte Aéreo

De 1983 a la fecha entraron en operación seis nuevos aeropuertos a la red nacional y se rehabilitaron ocho más para el servicio troncal. Actualmente el país cuenta con 59 aeropuertos.

Se adaptó para ello un esquema en el que se atiendan las rutas con el tipo adecuado de aeronaves, se impulse la aviación regional, se promueva la inversión privada y se libere al Gobierno Federal de onerosas cargas presupuestales.

Las difíciles condiciones en que operaba la empresa Aeronaves de México derivaron en su quiebra y en la atención de algunas rutas del servicio de manera provisional por la sindicatura respectiva. Para sustituirla está en proceso de integración una nueva empresa, que deberá operar sobre bases rentables y eficientes con lo que se libera el Gobierno Federal de los cuantiosos subsidios que otorgaba a la anterior y se garantizará un buen servicio a los usuarios.

Abasto Popular

Se redefinió el papel de CONASUPO, con el objeto de que se dedicara a las tareas de regulación y no de abasto masivo e incrementara su eficiencia operativa y administrativa.

Se promovió la participación del sector privado en el proceso de comercialización, con lo que ahora es responsable de dos tercios del abasto nacional de granos básicos.

Subsidios

Para apoyar a las familias de más bajos ingresos, se ha mantenido una orientación selectiva de subsidios específicos. Así, se fortalecieron los subsidios correspondientes al Programa de Distribución de Leche Rehidratada que beneficia a 1.9 millones de familias –150% más que en 1983–, y los destinados al Sistema de Cupones para la Adquisición de Tortilla Subsidiada, con una cobertura de 7.5 millones de habitantes en 16 entidades federativas y en la zona metropolitana de la ciudad de México.

Sistema Nacional para el Abasto

Elemento sustancial de la modernización comercial ha sido la operación y desarrollo del Sistema Nacional para el Abasto. Su labor de promoción permitió la construcción o modernización de 136 centros de acopio de productos hortifrutícolas, cárnicos y pesqueros. Actualmente el sistema opera en 27 estados de la República, cuenta con nueve centrales de abasto y beneficia a 46 mil productores, los cuales dan servicio a una población estimada de 30 millones de habitantes.

Servicio Nacional de Información de Mercados

Se estableció el Servicio Nacional de Información de Mercados y se incrementó su cobertura en todo el país para orientar e informar a los productores rurales y a los consumidores, sobre los precios al mayoreo vigentes en los principales centros de abasto del país.

Procuraduría Federal e Instituto Nacional del Consumidor

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28 de la Constitución, se han ampliado y fortalecido las acciones de la Procuraduría Federal del Consumidor y del Instituto Nacional del Consumidor. Los programas de ambas entidades han resultado de gran utilidad para el cumplimiento del Pacto de Solidaridad Económica.

Turismo

En el período 1983-1988, el sector turismo generó empleos a una tasa anual de crecimiento de 2.9%. El saldo acumulado en la balanza turística fue de 7 mil 704 millones de dólares, 136% superior al de los seis años anteriores. La planta hotelera creció 12% y su índice de ocupación aumentó en 4 puntos.

El esfuerzo de inversionistas privados se materializó en la construcción de casi 30 mil habitaciones nuevas; FONATUR apoyó la construcción del 75%, así como la

remodelación y rehabilitación de 21 mil cuartos y, mediante el mecanismo de sustitución de deuda pública por inversión, se construirán 14 mil cuartos adicionales.

Las obras de infraestructura y equipamiento turístico-urbano realizadas por FONATUR, permitieron consolidar los centros turísticos de Cancún, La Paz e Ixtapa-Zihuatanejo, así como impulsar el despegue de los corredores de Los Cabos y Loreto y Nopoló-Puerto Escondido. El nuevo polo turístico Bahías de Huatulco, cuyo desarrollo se inició en 1984, operará con 1 mil 420 cuartos a finales de 1988.

Se ha fortalecido el desarrollo turístico con un nuevo esquema de regulación y operación del transporte, y se capacitaron más de 50 mil trabajadores en más de 100 localidades del país. Los avances en la calidad, diversidad y amplitud de nuestra oferta de servicios turísticos son resultado de una mejor coordinación de la administración pública del turismo y de una intensa concertación con los sectores social y privado.

Distrito Federal

Transporte Público

Se avanzó en la integración de un sistema de vialidad y transporte urbano colectivo, que otorga preferencia a la transportación masiva de pasajeros. Al concluir la actual administración se habrá aumentado la red en operación del Metro de 78.8 a 141 kilómetros. Ruta-100 cuenta con un parque vehicular de 7 mil 200 autobuses, en tanto que en 1982 era de 4 mil 500 unidades.

El servicio de Transporte Eléctrico aumentó sus líneas de trolebuses en más de 150 kilómetros, 58% más que en 1982, y se construyó el tren ligero que corre de Taxqueña a Huipulco, y próximamente hasta Xochimilco. Con estas acciones, el sistema de transporte público operado por el gobierno de la ciudad aumentó su capacidad diaria de transportación de 7.7 millones a más de 11 millones de personas, o sea el 43%. Se inició la obra civil de la ruta del Metro Ligero en la Calzada Zaragoza, que tendrá una longitud de 13 kilómetros.

Vialidades

Fueron construidos alrededor de 1 mil kilómetros de vías primarias y secundarias, así como 10 distribuidores y puentes vehiculares. Destacan las obras realizadas en el Eje Vial 1 Norte; la terminación del Eje Vial 10 Sur, la prolongación del Paseo de la Reforma rumbo a Toluca; el distribuidor Potrero; el puente vehicular Circuito Interior-Universidad-Coyoacán; el distribuidor Picacho y el paso a desnivel Reforma-Chivatito-Rubén Darío.

Agua Potable y Drenaje

Mediante importantes inversiones, se logró incrementar el caudal en 4 metros cúbicos por segundo. Se construyó el Acueducto Periférico Ramal Sur que recibirá el caudal proveniente de la tercera etapa del Sistema Cutzamala. Fue ampliada la infraestructura para el desalojo de aguas negras y pluviales, destacando las obras del sistema de drenaje profundo, que aumentó su longitud de 86 a 93 kilómetros, y la construcción de los colectores semiprofundos de Iztapalapa y de Obrero Mundial. Se encuentran en proceso de construcción diversas obras en la red primaria y secundaria para garantizar el suministro de agua a toda la población mediante tomas domiciliarias, y se ejecutan acciones para proporcionar el servicio de drenaje a la población asentada en zonas de difícil topografía.

Seguridad Pública

Se ofrecen ahora mejores condiciones para el desempeño de una verdadera carrera policiaca, y se busca de manera permanente moralizar, profesionalizar y modernizar a las corporaciones de seguridad pública. La Academia de Policía formó más de 20 mil elementos. Recientemente se descentralizaron importantes contingentes de policía preventiva bajo la autoridad de las Delegaciones. Se incrementaron módulos de seguridad.

Regularización de Predios

Durante esta administración se regularizaron en el Distrito Federal, más de 381 mil 284 predios, mismos que representan una superficie de más de 57 millones de metros cuadrados.

Desarrollo Urbano

Fue actualizado el programa general de desarrollo urbano, que prevé el establecimiento de un área de conservación ecológica que abarca el 57% de la superficie del Distrito Federal.

Medio Ambiente

Para atender el problema de la contaminación ambiental, se han adoptado nuevas técnicas para la disposición final de desechos sólidos en 5 rellenos sanitarios, en los cuales se maneja el 66% de la basura que se colecta en la ciudad. También se mejoró la calidad del combustible para el autotransporte y el funcionamiento de las plantas termoeléctricas. En lo que fueron los basureros a cielo abierto de Santa Cruz Meyehualco y Santa Fe, se construyeron parques recreativos, lo que ayudó a incrementar las áreas verdes existentes en la ciudad de 2.4 a 4.5 metros cuadrados por habitante, no obstante

el crecimiento poblacional. Se realizaron acciones de recuperación, conservación y construcción de áreas verdes por más de 8 millones de metros cuadrados entre parques, jardines, zonas deportivas, áreas ecológicas y alamedas.

Entre las más importantes se encuentran las alamedas del norte, del sur, del oriente, del poniente, la Alameda de Santa Cruz Meyehualco y las áreas verdes creadas a partir de los sismos de 1985, en predios cuyas edificaciones fueron afectadas son los Jardines de la Solidaridad, Jesús Reyes Heróles, Juan Rulfo e Ignacio Chávez.

Se han plantado más de 45 millones de árboles y más de 45 mil hectáreas han sido preservadas al quedar constituidas como zonas de reserva ecológica. Además, se han emprendido campañas de reforestación en el Desierto de los Leones, el Ajusco, Santa Catarina y Guadalupe, así como en los bosques de Chapultepec y Aragón y en las tradicionales Alameda Central y de Santa María la Ribera.

Abasto Popular

Se ha protegido la economía familiar y se ha favorecido el nivel de consumo de la población con la modernización del sistema de abasto y la ejecución de acciones para regular el mercado. Se cuenta con 304 mercados públicos, 95 tiendas operadas por el Departamento del Distrito Federal y varias lecherías, en colonias populares.

Vivienda

Se ha estimulado la ejecución de programas de construcción y auto-construcción de vivienda, aprovechando las diversas formas de participación, concertación y diálogo con la sociedad. Gracias a esta política, se logró la reconstrucción de poco más de 90 mil viviendas destruidas por los terremotos de 1985, en beneficio de 450 mil habitantes.

Se ha incrementado también la capacidad de atención con servicios de salud, protección social y educación, cultural y recreación para todos los habitantes del Distrito Federal.